



Real Madrid

# Informe Económico

2018-2019





Real Madrid

**Informe Económico**  
2018-2019

# CONTENIDOS



Real Madrid

## Informe Económico 2018-2019



**INFORME DE GESTIÓN**  
CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL  
30 DE JUNIO DE 2019

**04**



**CUENTAS ANUALES**  
CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL  
30 DE JUNIO DE 2019

**26**



**INFORME DE AUDITORÍA**  
DE CUENTAS ANUALES

**132**



**PRESUPUESTO**  
TEMPORADA 2019/2020

**140**

# INFORME DE GESTIÓN

Correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 30 de junio de 2019.

A continuación se presenta el informe  
de gestión del Real Madrid Club de  
Fútbol que incluye la evolución de  
resultados del ejercicio 2018-2019.



## INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

(antes de enajenación de inmovilizado)

Los Ingresos de Explotación del ejercicio 2018/19 han alcanzado la cifra de 757 millones €, lo que representa un crecimiento de 6 millones € (1%) respecto al ejercicio anterior, continuando así, a pesar de la salida de la competición de la Liga de Campeones 2018/19 en octavos de final, la senda de crecimiento que ha permitido al Club mantenerse en las posiciones de liderazgo de ingresos durante los últimos catorce años.

Estos ingresos son los derivados de las líneas de negocio del Club: estadio, amistosos y competiciones internacionales, televisión y marketing. No incluyen los ingresos obtenidos por los traspasos de jugadores cuyo resultado se refleja en otra partida de la cuenta de resultados de explotación denominada resultado por enajenación de inmovilizado.

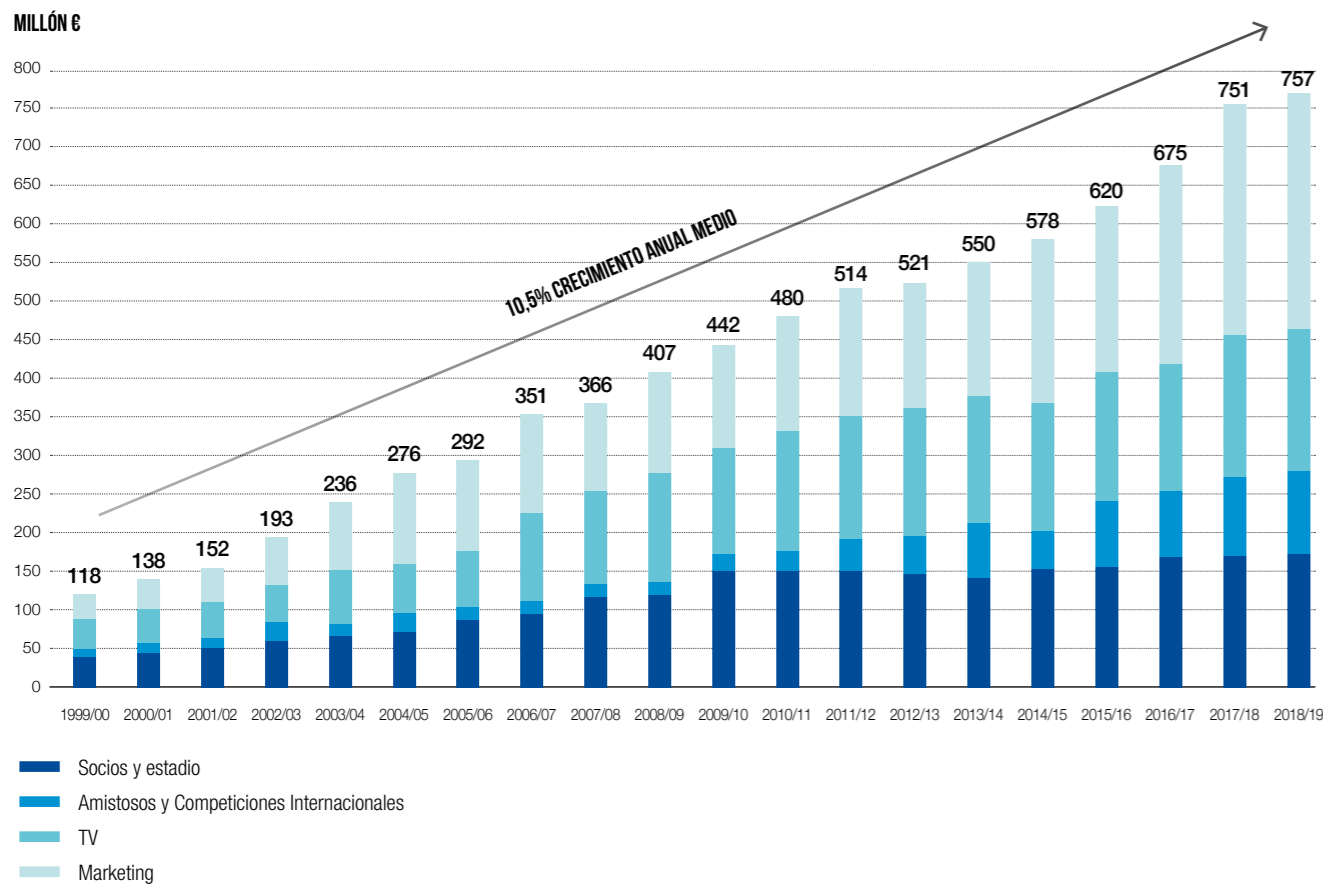
La contribución de los socios, tanto por la cuota como por los abonos, representa un 7,2% de la cifra total de ingresos (en el año 2000 representaba un 16,5% y en 2009 un 9,7% de los ingresos).

Durante el período 2000–2019, los ingresos han crecido a un ritmo medio anual del 10,5%.

Hacia el futuro, la potenciación de la imagen del Club a través de la inversión en grandes jugadores y la expansión internacional continúan siendo factores fundamentales para mantener la capacidad competitiva del Club y su posición de referente en el fútbol mundial.

## INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

(ANTES DE ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO)



## COMPOSICIÓN DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

(antes de enajenación de inmovilizado)

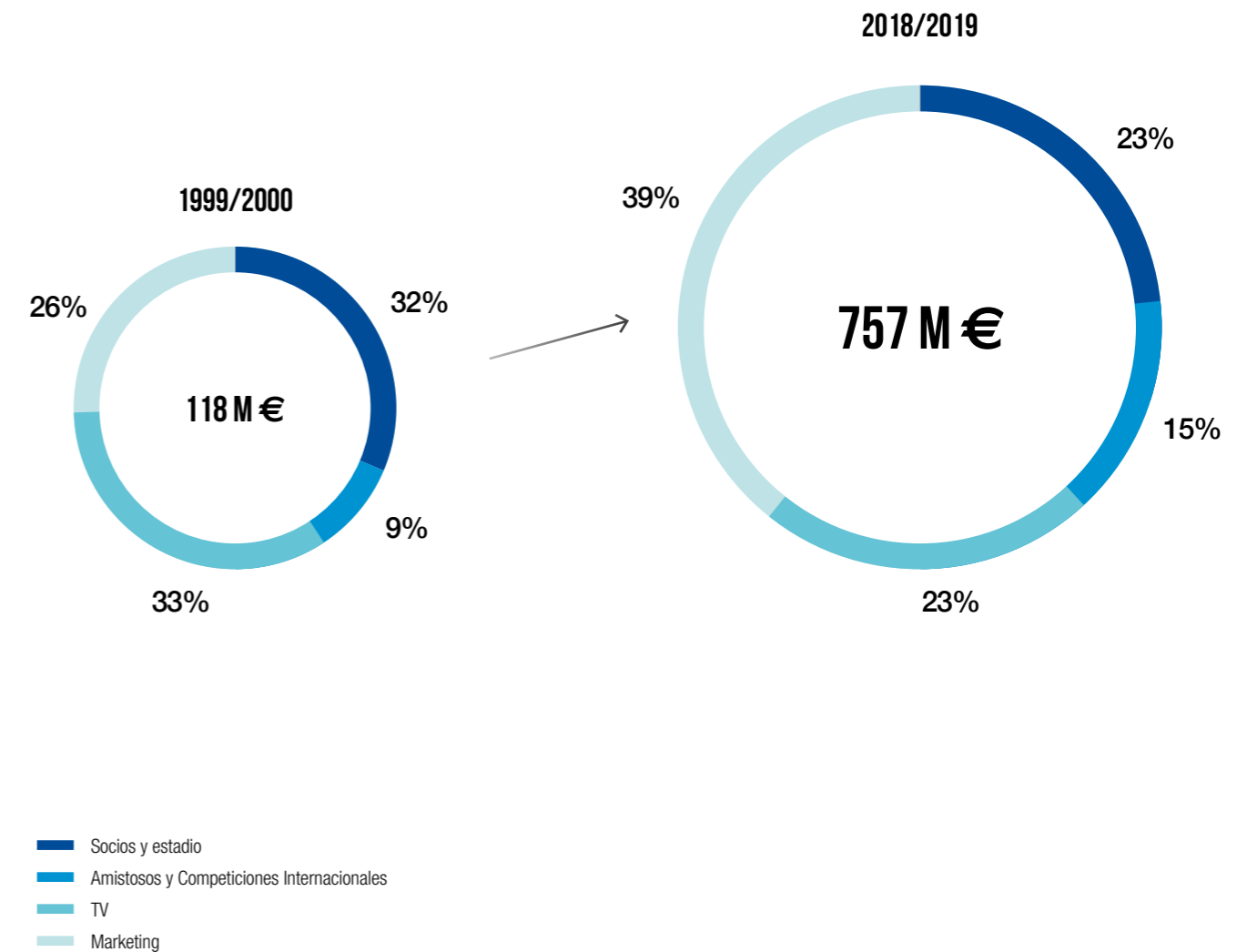
El Club mantiene una estructura de ingresos equilibrada, con una contribución en torno a un tercio del total por parte de cada una de las tres grandes áreas (estadio, televisión y marketing).

Esta diversificación de los ingresos recurrentes confiere estabilidad económica al Club, amortiguando el impacto de posibles oscilaciones de ingresos motivadas sea por la actividad deportiva, sea por la coyuntura económica.

De manera paulatina, el Club está reduciendo el peso relativo de los ingresos de televisión (Liga y Liga de Campeones) mientras va aumentando el del resto de ingresos.

## COMPOSICIÓN DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

(ANTES DE ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO)

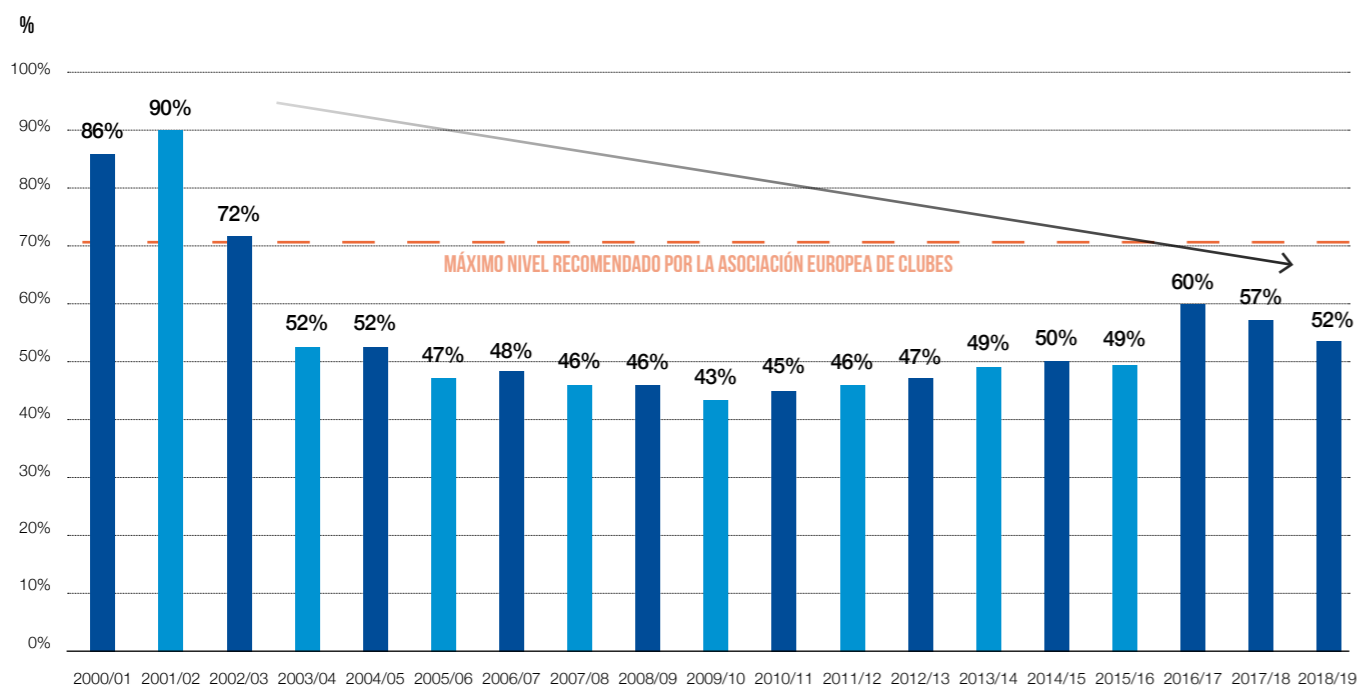


## GASTOS DE PERSONAL SOBRE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN: RATIO DE EFICIENCIA

Este ratio, que es el cociente entre el total de gastos de personal del Club y los ingresos de explotación (antes de enajenación de inmovilizado), es el indicador más utilizado internacionalmente para medir la eficiencia operativa de los clubes de fútbol. Cuanto menor, mejor.

El valor del ratio en el ejercicio 2018/19 se ha situado en un 52%, un valor cercano al 50%, que es considerado el umbral de excelencia, y muy por debajo del valor del 70% que es el nivel máximo recomendado por la Asociación Europea de Clubes.

### GASTOS DE PERSONAL SOBRE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN



## RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ANTES DE AMORTIZACIONES (EBITDA)

El resultado de explotación antes de amortizaciones o EBITDA antes de enajenación de inmovilizado constituye el excedente operativo que logra el Club una vez deducidos de los ingresos de las líneas de negocio, los gastos de personal y el resto de gastos de las operaciones.

En el ejercicio 2018/19 se ha obtenido un valor del EBITDA antes de enajenación de 124 millones € que representa un 16% sobre los ingresos de explotación (93 millones € el año anterior).

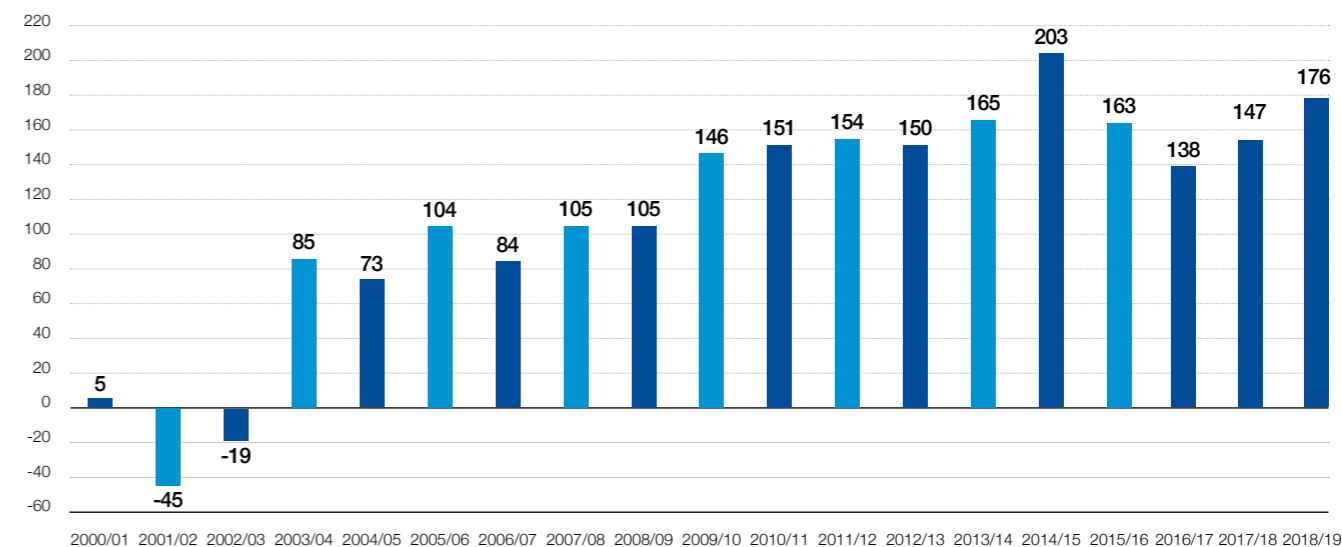
En todo caso, para valorar el flujo de caja de las operaciones generado por el Club es necesario considerar el EBITDA después de enajenación de inmovilizado (jugadores), denominado simplemente como EBITDA. En la actividad de los clubes de fútbol, donde hay un límite de jugadores inscribibles en plantilla, para que se incorporen nuevos jugadores a la plantilla es necesario

dar salida a otros. Por tanto, la actividad de traspaso de jugadores en los clubes de fútbol no es algo excepcional sino, por el contrario, es una actividad de la gestión ordinaria del Club necesaria para permitir la renovación de la plantilla, que genera unos beneficios que permiten autofinanciar en parte el coste de las nuevas incorporaciones. En este sentido, en el ejercicio 2018/19 se han realizado beneficios por enajenación de jugadores por un importe de 52 millones € neto de ajustes valorativos (48 M€ de media en los últimos 5 años), con lo que se ha obtenido un EBITDA por valor de 176 millones € frente a un valor de 147 millones € el año anterior.

La evolución del EBITDA en los últimos años es el resultado de una gestión económica que persigue la mejora de la rentabilidad a través de un esfuerzo combinado de crecimiento de ingresos y contención de costes.

### RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ANTES DE AMORTIZACIONES (EBITDA)

MILLÓN €



## CUENTA DE RESULTADOS PRINCIPALES MAGNITUDES

En el ejercicio 2018/19 se han obtenido ingresos de explotación por importe de 757 millones €, 6 millones € (1%) superiores a los del ejercicio anterior, a pesar de la salida de la competición de la Liga de Campeones 2018/19 en octavos de final.

Se ha obtenido un valor del EBITDA antes de enajenación de 124 millones € que, tras realizar beneficios por enajenación de jugadores por importe de 52 millones € neto de ajustes valorativos (54 M€ el año anterior), da lugar a un EBITDA por valor de 176 millones € frente a los 147 millones € del año anterior.

Al excedente operativo de 176 millones € hay que deducirle 122 millones € de gasto en amortizaciones (102 millones € el año anterior) y 1 millón € de gasto financiero neto (2 millones € el año anterior).

Con todo ello se obtiene un beneficio de 53 millones € (43 millones € año anterior) antes de impuestos que tras aplicar la tasa impositiva nominal del 25% y otros efectos de la normativa fiscal se convierte en un beneficio neto de 38 millones €, 7 millones € (23%) superior al del ejercicio anterior.

En los últimos 5 años el Club ha obtenido un beneficio medio de 33 millones € después de impuestos.

## CUENTA DE RESULTADOS PRINCIPALES MAGNITUDES

MILLÓN €	2017/2018	2018/2019
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>751</b>	<b>757</b>
<b>Crecimiento anual</b>	<b>11,3%</b>	<b>0,8%</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> antes de amortización/enajenación de inmovilizado (EBITDA antes de enajenación de inmovilizado)	<b>93</b>	<b>124</b>
<b>% s/ingresos</b>	<b>12%</b>	<b>16%</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> antes de amortización (EBITDA)	<b>147</b>	<b>176</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>43</b>	<b>53</b>
<b>RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>31</b>	<b>38</b>

## BALANCE FISCAL: CONTRIBUCIÓN DEL REAL MADRID A LOS INGRESOS FISCALES DE HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

La contribución directa del Real Madrid durante el ejercicio 2018/19 a los ingresos fiscales del Estado y entes locales así como a la Seguridad Social ha sido un importe de 319,1 millones €. El desglose por partidas es el siguiente:

- 243,4 millones € en concepto de pago de impuestos a la Hacienda estatal y local así como en cuotas a la Seguridad Social, que representa un coste del 32% de la cifra de negocios del Club; es decir, por cada 100 euros ingresados, el Real Madrid destina 32 euros a pagos de impuestos y cuotas a la Seguridad Social.
- 75,7 millones € en concepto de IVA que, como consecuencia de su actividad económica, el Real Madrid ha ingresado en Hacienda (diferencia entre IVA repercutido a clientes e IVA soportado de proveedores).

El Real Madrid se encuentra a 30 de junio 2019, como siempre, completamente al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales.

## BALANCE FISCAL

IMPORTES INGRESADOS EN EL EJERCICIO 2018/2019	MILES €
IRPF e IRNR (retenciones trabajo personal e imagen)	203.874
IMPUESTO DE SOCIEDADES	15.062
IBI y otros impuestos locales	15.742
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL (cuota empresa)	7.207
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL (cuota trabajador)	1.557
<b>TOTAL COSTE POR PAGO IMPUESTOS Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>243.441</b>
<b>% S/CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>32%</b>
<b>SALDO NETO DE IVA INGRESADO EN HACIENDA</b>	<b>75.663</b>
<b>TOTAL CONTRIBUCIÓN REAL MADRID A INGRESOS FISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>319.104</b>

## INVERSIONES

En el ejercicio 2018/19 el Club ha invertido un importe de 272 millones €: 23 millones € se han destinado a la mejora y desarrollo de las instalaciones; 249 millones € se han destinado a la adquisición de jugadores.

Una parte del esfuerzo inversor en jugadores ha sido autofinanciado a través de los ingresos obtenidos por traspasos, que han ascendido a 124 millones €. De este modo, la cifra de inversión neta en personal deportivo (adquisiciones-traspasos) ha sido 125 millones € en el ejercicio 2018/19 (-18 millones € el ejercicio anterior). A lo largo del período 2000-2019, la inversión neta anual media ha sido de 69 millones €.

El Club, además de invertir en jugadores, ha destinado también una parte muy relevante de sus inversiones a la construcción y mejora de sus instalaciones así como a su desarrollo tecnológico. Así, en el período 2000-2019 se han invertido:

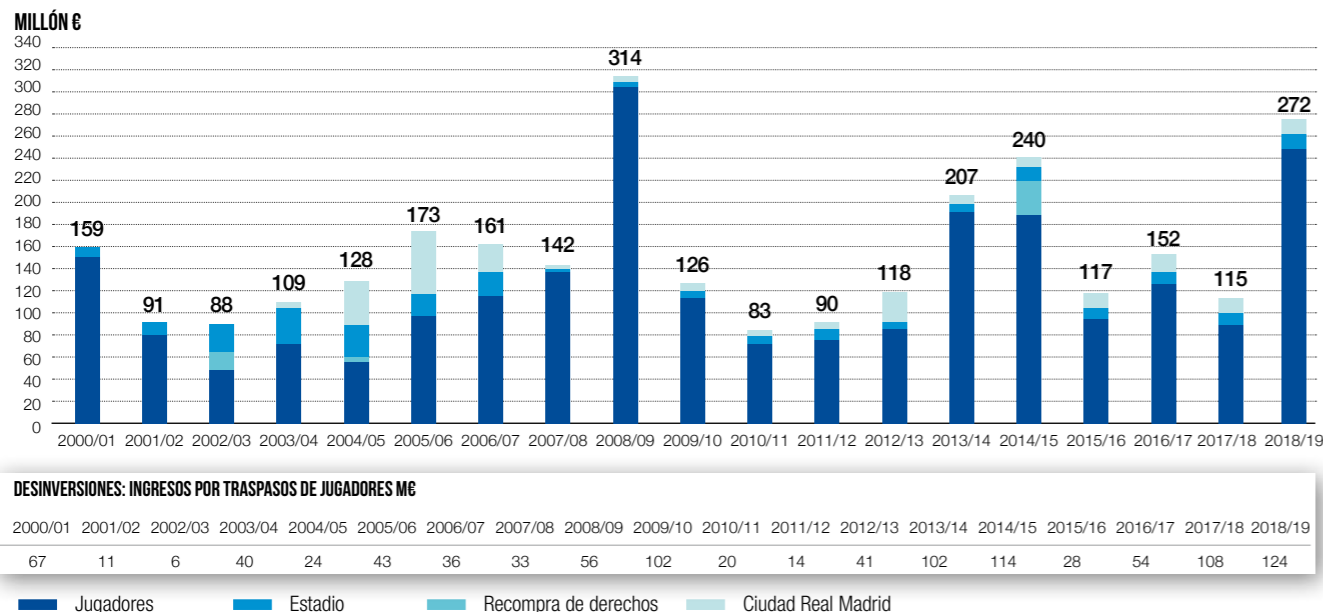
- 277 millones € destinados al estadio tanto para modernizar las instalaciones y mejorar su calidad y funcionalidad para los espectadores como para dotar a las instalaciones de los medios y servicios que permitan una mayor explotación comercial del estadio, así como al desarrollo de la plataforma tecnológica del Club. Todo ello genera un retorno económico anual muy significativo. Las inversiones del ejercicio 2018/19 en el estadio corresponden principalmente a las inversiones previas relacionadas con el proyecto de Remodelación del Estadio Santiago Bernabéu, en especial el im-

porte correspondiente al pago al Ayuntamiento de Madrid del impuesto de construcciones y obras (ICIO) derivado de la concesión de la licencia de construcción. Se informa más específicamente de este proyecto en otro apartado de este informe.

- 233 millones € destinados a la construcción de la Ciudad Real Madrid, considerada ya el mayor centro deportivo jamás construido por un club de fútbol, con una superficie total de 120 hectáreas, 10 veces más grande que la antigua Ciudad Deportiva. La Ciudad Real Madrid, por su ubicación en una de las zonas de mayor desarrollo de la capital y por sus excelentes comunicaciones, constituye un enclave estratégico y un emplazamiento de primer orden para instalaciones dedicadas al ocio y al deporte. En los últimos ejercicios es de destacar la gran mejora de las instalaciones conseguida con la construcción de las residencias del primer equipo y de la cantera, un objetivo que el Club ambicionaba desde hacía años, así como con la construcción de un pabellón de entrenamiento de baloncesto y dos nuevos campos de entrenamiento. Asimismo, se culminó en el ejercicio anterior la construcción del nuevo edificio de oficinas, en el que trabajan los distintos departamentos operativos del Club, lo que permite una actividad más integrada y libera espacio en el estadio para su uso en la explotación del mismo.

En conjunto, todas estas inversiones han ido contribuyendo al crecimiento económico, el desarrollo social y los éxitos deportivos del Real Madrid.

### INVERSIONES



## PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL ESTADIO SANTIAGO BERNABÉU

La Junta Directiva del Club adjudicó el pasado 8 de mayo de 2019 el concurso para la ejecución de las obras de remodelación a la empresa FCC Construcción, con un plazo de realización previsto de 39 meses.

La ejecución de las obras se compatibilizará con la celebración de los partidos del calendario deportivo y con el mantenimiento de las actividades habituales del estadio: Tour Bernabéu, tienda oficial, restaurantes, etc.

Para la financiación de las obras, la Junta Directiva del Real Madrid, de acuerdo con la autorización recibida de la Asamblea General Ordinaria de Compromisarios celebrada el 23 de septiembre de 2018, aprobó el pasado 12 de abril de 2019 el cierre de la financiación del proyecto de remodelación, por un importe total de 575 millones de euros, a un plazo de 30 años y un interés fijo de 2,5%.

Esta financiación ha sido estructurada a través de un préstamo con tres tramos de disposición, julio de 2019, julio de 2020 y julio de 2021, que coinciden con las necesidades previstas para el pago de las obras. Dado que la primera disposición del préstamo se producirá en el mes de julio 2019, no está reflejado en el balance de situación al 30 de junio 2019.

El préstamo incluye, además, 3 años de carencia de amortización del principal, lo que hará que el Real Madrid pague una cuota anual fija de 29,5 millones de euros, a partir del 30 de julio de 2023 y hasta su vencimiento el 30 de julio de 2049.

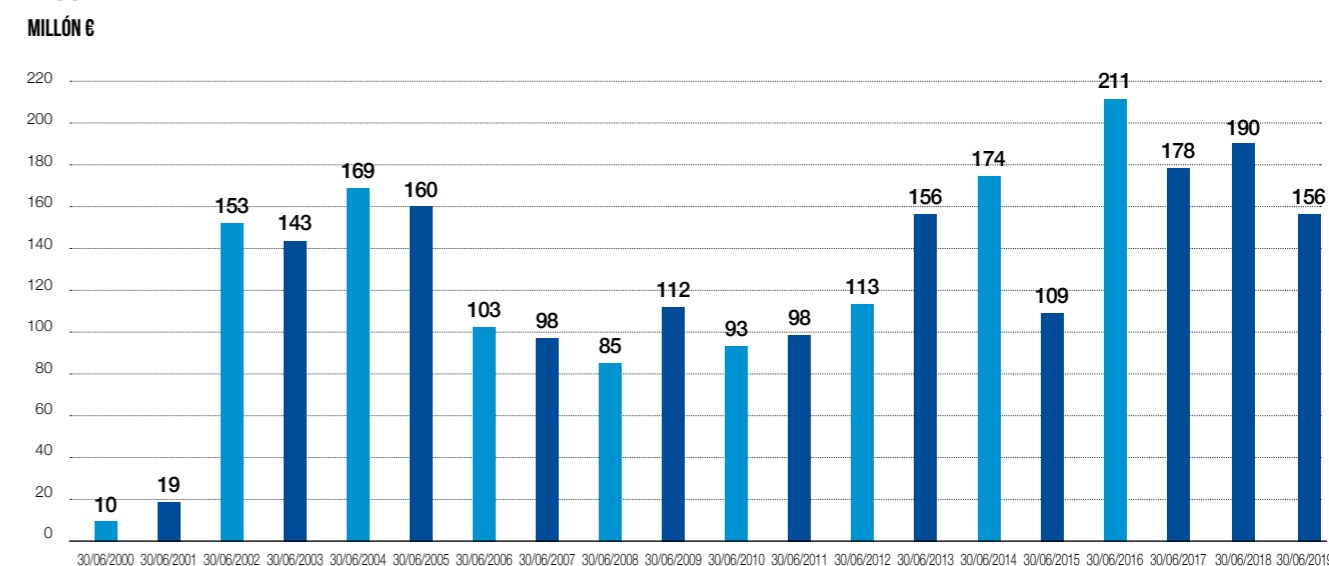
El Real Madrid ha cerrado esta operación sin tener que aportar ningún tipo de garantía hipotecaria o limitación financiera sobre la gestión o el endeudamiento del Club, para que pueda desarrollar su normal actividad sin verse afectado por el pago de las obras.

## TESORERÍA

Se ha cerrado el ejercicio con un saldo de tesorería de 156 millones €, gracias al elevado flujo de caja generado en las operaciones y teniendo en cuenta que se han realizado en este ejercicio los pagos debidos a primas por logros deportivos del ejercicio anterior.

Saldo de tesorería que, junto con las disponibilidades financieras, permiten afrontar con holgura los compromisos de pago previstos.

### TESORERÍA





## FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra, diferencia entre activo y pasivo circulante, a 30 de junio 2019 se puede descomponer como suma del capital circulante operativo (-267 millones €) más el capital circulante financiero (126 millones €) más una partida de otros (disponible venta, provisiones e impuestos: 81 millones €).

El Fondo de Maniobra del Club es estructuralmente negativo debido a la naturaleza de sus operaciones que se traduce en la existencia de elevados saldos acreedores del capital circulante operativo (entre -120 y -290 millones euros por fichas jugadores, acreedores compras netos de clientes y cobro cuotas socios abonos).

En los últimos años se está materializando un esfuerzo significativo de reducción del saldo del Fondo de Maniobra: se ha reducido desde

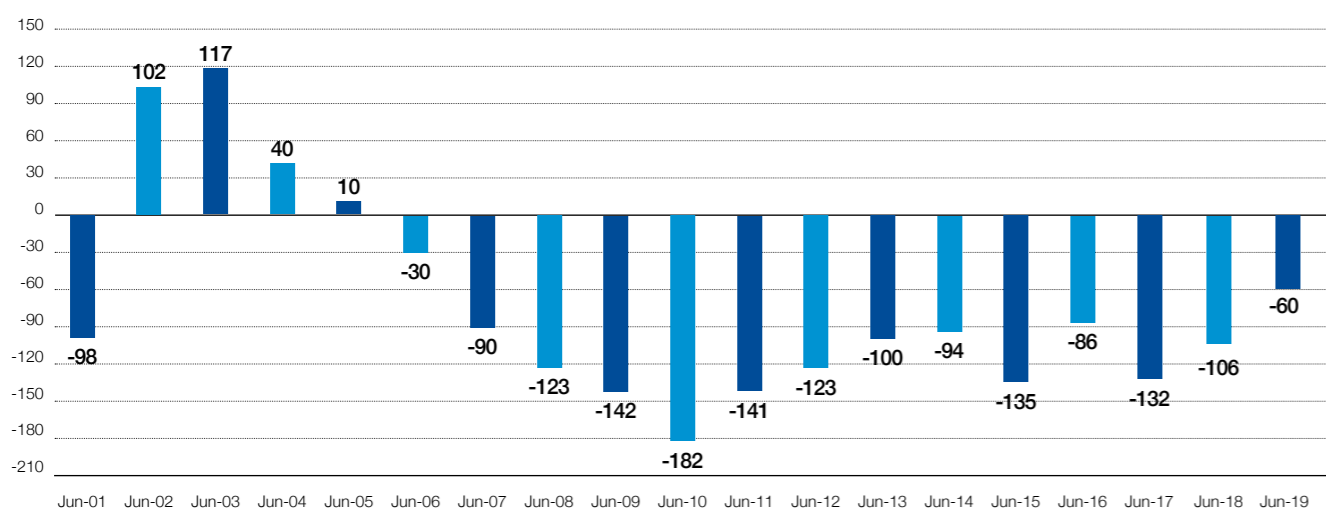
-182 millones € en 2010 hasta -60 millones € a 30 junio 2019, disminución que se acentúa si se considera en términos relativos sobre ingresos: 41% en 2010 frente a 11% en 2019.

El capital circulante operativo acreedor tiene una naturaleza recurrente, es decir se renueva año a año por la dinámica de las operaciones, como se constata en la evolución de los saldos, que mantienen un importe similar a lo largo de los ejercicios, con puntuales oscilaciones derivadas de la dinámica operativa de cada temporada (premios por logros deportivos, etc.).

Estos saldos van a ser renovados y por tanto van a existir por importe similar al cierre del próximo ejercicio, con lo que no constituyen deuda ni representan por tanto un problema de liquidez ni de continuidad de las operaciones.

### EVOLUCIÓN FONDO DE MANIOBRA

MILLÓN €



TESORERÍA + INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (MILLÓN €)

Año	Saldo (Millón €)
Jun-01	19
Jun-02	153
Jun-03	143
Jun-04	169
Jun-05	160
Jun-06	103
Jun-07	98
Jun-08	85
Jun-09	112
Jun-10	93
Jun-11	98
Jun-12	154
Jun-13	156
Jun-14	174
Jun-15	109
Jun-16	211
Jun-17	178
Jun-18	190
Jun-19	156

Con el elevado volumen de operaciones que realiza el Club en la actualidad, la única manera de compensar el saldo acreedor negativo recurrente del capital circulante operativo sería disponer de un capital circulante financiero enormemente positivo a través de mantener unos saldos enormes de tesorería líquida.

La existencia de saldos de tesorería tan elevados, en relación al tamaño del balance del

Club, no se correspondería, salvo en momentos puntuales para la cobertura de determinadas necesidades, con una adecuada gestión de los recursos en base a los objetivos del Club y sería incompatible con la naturaleza de entidad sin ánimo de lucro del Club que invierte los recursos que genera en su desarrollo deportivo y de instalaciones.

### EVOLUCIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA

MILLÓN €	30/6/09	30/6/10	30/6/11	30/6/12	30/6/13	30/6/14	30/6/15	30/6/16	30/6/17	30/6/18	30/6/19
<b>Capital Circulante Operativo</b>											
Deudores por operaciones venta + Existencias	32	58	71	66	54	46	57	67	108	103	90
Administraciones Públicas Deudoras Operaciones	4	1	1	1	1	1	7	0	0	0	0
Acreedores por operaciones compra y servicios	-47	-74	-67	-75	-73	-63	-64	-66	-63	-63	-58
Administraciones Públicas Acreedoras Operaciones	-7	-11	-15	-13	-15	-15	-22	-15	-27	-23	-26
Remuneraciones pendientes pago (50% pago ficha, primas)	-50	-56	-71	-93	-82	-114	-104	-144	-197	-208	-149
Ajustes periodificación pasivo/activo: cobros anticipados ejercicio siguiente	-48	-66	-69	-67	-60	-58	-62	-64	-85	-96	-124
<b>Subtotal Operativo</b>	<b>-116</b>	<b>-149</b>	<b>-151</b>	<b>-181</b>	<b>-176</b>	<b>-202</b>	<b>-189</b>	<b>-222</b>	<b>-265</b>	<b>-287</b>	<b>-267</b>
<b>Capital Circulante Financiero</b>											
Tesorería	112	93	98	113	156	174	109	211	178	190	156
Inversiones Financieras a corto plazo	0	0	0	41	0	0	0	0	0	0	0
Deudores por traspasos	13	34	28	21	24	36	58	53	20	52	79
Deuda Bancaria	-24	-48	-7	-43	-26	-16	0	0	0	-10	0
Acreedores por adquisición jugadores y otras inversiones	-146	-115	-92	-74	-76	-91	-111	-131	-70	-55	-108
<b>Subtotal Financiero</b>	<b>-45</b>	<b>-37</b>	<b>27</b>	<b>59</b>	<b>77</b>	<b>103</b>	<b>56</b>	<b>133</b>	<b>128</b>	<b>177</b>	<b>126</b>
<b>Otros</b>											
Activos disponibles venta	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79
Provisiones	-10	-1	-1	-1	-2	-2	-3	-1	-2	-2	-2
Impuestos	1	4	-17	0	1	7	1	5	7	6	4
<b>Subtotal Otros</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>-18</b>	<b>-1</b>	<b>-1</b>	<b>5</b>	<b>-2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>81</b>
<b>TOTAL FONDO MANIOBRA</b>	<b>-142</b>	<b>-182</b>	<b>-141</b>	<b>-123</b>	<b>-100</b>	<b>-94</b>	<b>-135</b>	<b>-86</b>	<b>-132</b>	<b>-106</b>	<b>-60</b>

## COMPOSICIÓN DEL PASIVO Y DEUDA BRUTA

El pasivo del balance del Club a 30 de junio 2019 suma un importe total de 606 millones € (595 millones € a 30 junio 2018), lo que sumado al patrimonio neto cuyo importe es 533 millones € (494 millones € a 30 junio 2018) da un valor total de balance de 1.138 millones € (1.089 millones € a 30 junio 2018).

El pasivo esta formado por la deuda bruta, los acreedores comerciales (207 millones € a 30 junio 2019, 271 millones € a 30 junio 2018) y

un total de otros pasivos formados por provisiones, periodificaciones e impuestos (224 millones € a 30 junio 2019, 189 millones € a 30 junio 2018).

La Deuda Bruta del Club a 30 de junio 2019, según el plan general de contabilidad, asciende a 174 millones €, del cual 50 millones € deuda bancaria y 124 millones € deuda por inversiones en jugadores e instalaciones (135 millones € el año anterior: bancaria 60, inversiones 75).

### PASIVO BALANCE REAL MADRID A 30 JUNIO 2018

MILLÓN €	C. PLAZO	L. PLAZO	TOTAL
<b>Deudas</b>	<b>66</b>	<b>69</b>	<b>135</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	271		271
<b>Pasivos financieros</b>	<b>337</b>	<b>69</b>	<b>406</b>
Provisiones	2	24	26
Impuestos diferidos		16	16
Impuesto corriente	0		0
Administraciones Públicas	23		23
Periodificaciones	99	24	123
<b>Total otros pasivos</b>	<b>124</b>	<b>64</b>	<b>189</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>461</b>	<b>134</b>	<b>595</b>

### PASIVO BALANCE REAL MADRID A 30 JUNIO 2019

MILLÓN €	C. PLAZO	L. PLAZO	TOTAL
<b>Deudas</b>	<b>108</b>	<b>66</b>	<b>174</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	207		207
<b>Pasivos financieros</b>	<b>316</b>	<b>66</b>	<b>381</b>
Provisiones	2	14	16
Impuestos diferidos		19	19
Impuesto corriente	0		0
Administraciones Públicas	26		26
Periodificaciones	129	33	163
<b>Total otros pasivos</b>	<b>157</b>	<b>67</b>	<b>224</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>473</b>	<b>133</b>	<b>606</b>

## COMPOSICIÓN DEUDA NETA

Se ha analizado en el punto anterior la composición de la deuda bruta.

Ahora bien, la magnitud relevante para el Club es la Deuda Neta porque no tiene ningún sentido hablar de lo que debes si no se descuenta lo que tienes.

Por tanto, para obtener la Deuda Neta hay que descontar a la Deuda Bruta el importe del saldo de dinero en Tesorería, 156 millones € a 30 junio 2019 (190 millones € el año anterior) y el saldo a cobrar a otros clubes por traspasos de jugadores (por un principio elemental de coherencia, dado que en la deuda bruta se incluye lo que se ha de pagar a otros clubes por adquisición de jugadores, y compra/venta de jugadores son dos caras del mismo negocio); este saldo a cobrar por traspasos a 30 de junio 2019 suma un importe de 79 millones € (76 millones € el año anterior) y está incluido en el saldo de “activos financieros” del balance de situación.

El Club incluye en el importe de deuda el saldo de los anticipos a largo plazo pendientes de amortizar; este saldo es 33 millones € a 30 junio 2019 (24 millones € el año anterior).

La Deuda Neta a 30 junio 2019 representa un importe de -27 millones €, es decir, en realidad, es liquidez neta al ser mayor la suma de la tesorería y de los deudores por traspasos que los saldos acreedores por inversiones, deuda bancaria y anticipos (la deuda del año anterior era también liquidez neta por importe de -107 millones €). La deuda neta representa los recursos externos que junto con los Fondos Propios financian el Capital Invertido por el Club para el desarrollo de su actividad. En este caso, al ser la deuda negativa, significa que los Fondos Propios financian más de la totalidad del Capital Invertido.

### COMPOSICIÓN DEUDA NETA A 30 JUNIO 2018

MILLÓN €	C. PLAZO	L. PLAZO	TOTAL
Acreedores por adquisición jugadores, obras y recompra derechos	-56	-20	-75
Deudores por traspasos jugadores	52	24	76
<b>Saldo Neto por Inversiones/Traspasos</b>	<b>-3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
Deuda Bancaria	-10	-50	-60
Tesorería	190	0	190
Anticipo de tesorería		-24	-24
<b>Subtotal resto Deuda Neta</b>	<b>180</b>	<b>-74</b>	<b>106</b>
<b>TOTAL DEUDA NETA</b>	<b>177</b>	<b>-70</b>	<b>107</b>

### COMPOSICIÓN DEUDA NETA A 30 JUNIO 2019

MILLÓN €	C. PLAZO	L. PLAZO	TOTAL
Acreedores por adquisición jugadores, obras y recompra derechos	-108	-16	-124
Deudores por traspasos jugadores	79	0	79
<b>Saldo Neto por Inversiones/Traspasos</b>	<b>-29</b>	<b>-16</b>	<b>-45</b>
Deuda Bancaria	0	-50	-50
Tesorería	156	0	156
Anticipo de tesorería		-33	-33
<b>Subtotal resto Deuda Neta</b>	<b>156</b>	<b>-83</b>	<b>73</b>
<b>TOTAL DEUDA NETA</b>	<b>126</b>	<b>-99</b>	<b>27</b>

### BALANCE DE GESTIÓN

MILLÓN €	30/06/2018	30/06/2019
Jugadores, Instalaciones y Otro Inmovilizado	698	786
Provisiones y Otros	-23	-13
Capital Circulante Operativo Neto	-287	-267
<b>TOTAL CAPITAL INVERTIDO NETO</b>	<b>387</b>	<b>506</b>
PATRIMONIO NETO	494	533
DEUDA NETA	-107	-27
<b>TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN</b>	<b>387</b>	<b>506</b>

## SIN DEUDA NETA

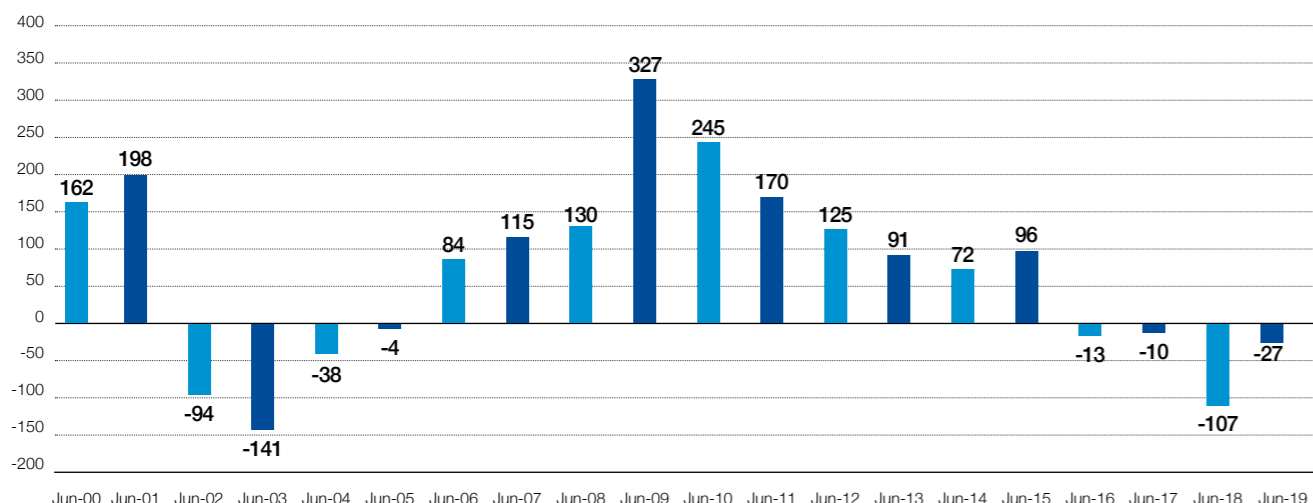
La Deuda Neta del Club se ha situado en un valor de -27 millones € a 30 junio 2019. Este importe representa, en realidad, no una deuda sino una posición de liquidez neta, al ser mayor la suma de la tesorería y de los deudores por traspasos que los saldos acreedores por inversiones, deuda bancaria y anticipos. Es el cuarto año consecutivo que el Club tiene una deuda neta negativa, es decir, disfruta de una posición de liquidez neta.

El Club ha realizado desde junio 2009 un esfuerzo intenso y sostenido de reducción de deuda.

Relacionando el importe de la deuda con la capacidad de pago del Club, representada por el flujo de caja ordinario (medido a través de la magnitud EBITDA: 176 millones €), se obtiene el ratio Deuda/EBITDA, uno de los más utilizados indicadores de solvencia, que se sitúa en un valor de 0,0 a 30 junio 2019, un valor que representa máxima calidad crediticia para las entidades financieras.

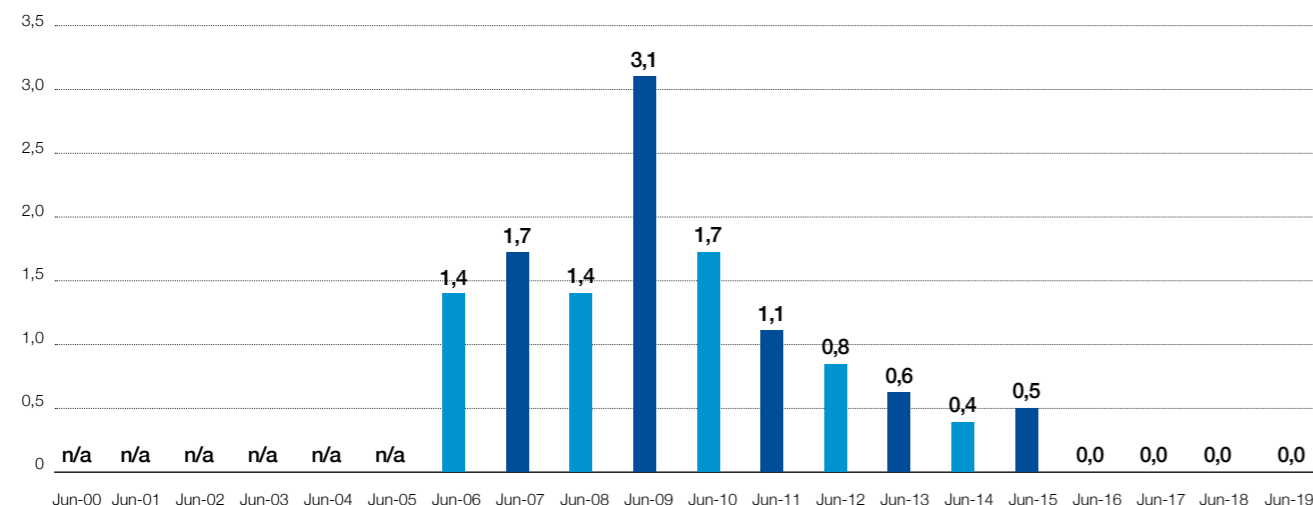
### DEUDA NETA

MILLÓN €



Deuda Neta : Deuda Bancaria + Acreedores/Deudores adquisición/traspaso activos – Tesorería.  
Signo negativo significa posición de liquidez neta. Se incluye también como deuda el saldo de los anticipos a largo plazo.

### RATIO DEUDA NETA/EBITDA



EBITDA : Resultado de explotación antes de amortizaciones. A partir de 2008/09, con la nueva normativa contable, incluye el resultado por enajenación y deterioro de inmovilizado.

## PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto representa los recursos propios del Club: son los fondos que junto con los recursos ajenos financian las necesidades del Club para el desarrollo de sus actividades.

El patrimonio neto es la medida contable del valor de la empresa. En una entidad como el Real Madrid, donde no hay reparto de dividendos, la variación anual del valor del patrimonio neto se corresponde con el importe del beneficio después de impuestos obtenido anualmente (y eventuales efectos por actualización de balances).

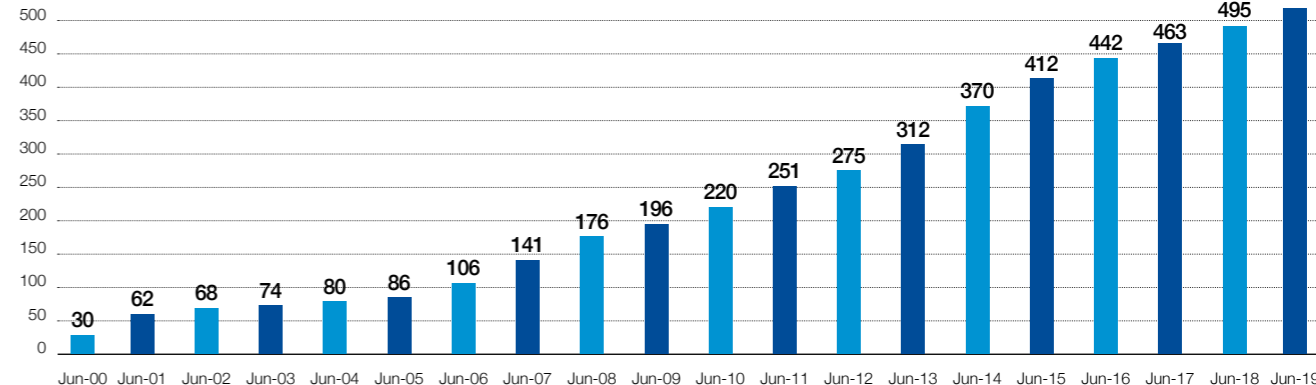
Como consecuencia de los beneficios obtenidos, el Club ha ido incrementando año a año el valor de su patrimonio neto hasta alcanzar al 30 de junio 2019 un valor de 533 millones €, 38 millones € superior al ejercicio anterior (beneficio neto del ejercicio).

Cuanto mayor es el valor del patrimonio neto en relación a la deuda, el Club tiene más valor, es más solvente y tiene una mayor autonomía financiera, pues el capital invertido está financiado en mayor proporción por recursos propios que por recursos ajenos. Se utiliza así el ratio deuda neta/patrimonio neto como un indicador de solvencia y autonomía financiera: cuanto menor es el valor de este ratio, el Club es más solvente y tiene mayor autonomía financiera.

El valor de este ratio ha ido disminuyendo a lo largo de los últimos ejercicios, hasta situarse en un valor de -0,0 a 30 de junio 2019: el valor de la deuda neta supone un 0% del valor del patrimonio neto, lo que representa una situación de máxima solvencia y autonomía financiera.

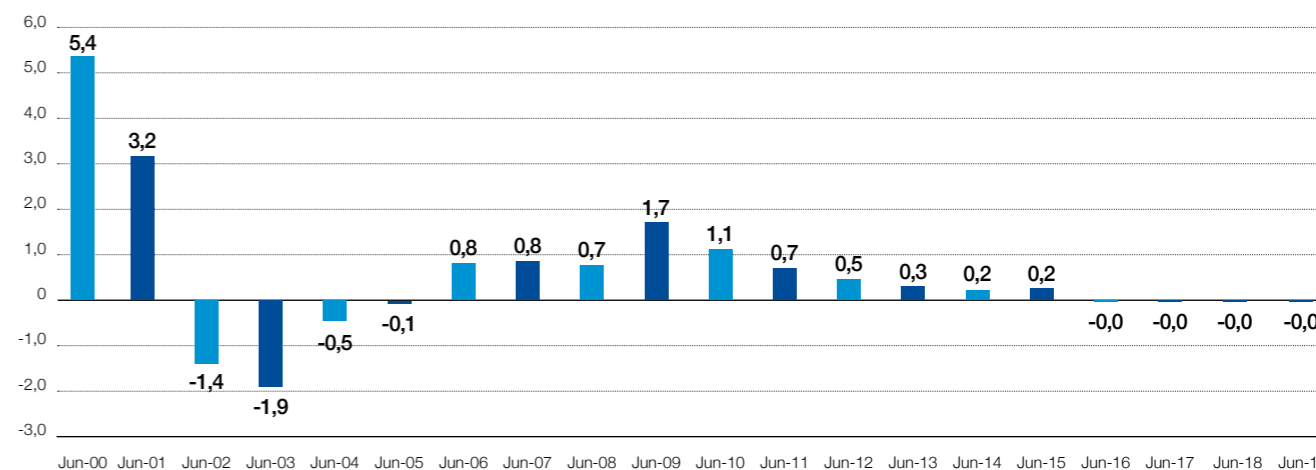
### PATRIMONIO NETO

MILLÓN €



### RATIO DEUDA NETA/PATRIMONIO NETO

Deuda Neta : Deuda Bancaria + Acreedores/Deudores adquisición/traspaso activos – Tesorería  
Signo negativo significa posición de liquidez neta. Se incluye también como deuda el saldo de los anticipos a largo plazo.



## BALANCE DE SITUACIÓN

### ACTIVO

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Inmovilizaciones inmateriales deportivas	310.903	316.787
Otras inmovilizaciones inmateriales	4.042	7.479
Inmovilizaciones materiales	350.343	341.215
Inversiones inmobiliarias	11.552	11.920
Deudores por traspasos de jugadores a largo plazo	56	23.812
Activos por impuesto diferido	19.111	13.043
Otro inmovilizado financiero	29.769	20.301
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>725.776</b>	<b>734.557</b>
Activos mantenidos para la venta	78.993	
Existencias	5.570	3.671
Deudores por traspasos de jugadores a corto plazo	78.802	52.305
Deudores por ingresos de explotación	84.759	98.976
Activos por Impuesto Corriente	3.881	5.743
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	155.706	190.109
Periodificaciones a corto plazo	4.956	3.664
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>412.607</b>	<b>354.468</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.138.383</b>	<b>1.089.025</b>

### PASIVO Y PATRIMONIO NETO

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Fondo Social y Reservas	490.086	458.912
Resultado Ejercicio	38.394	31.174
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>528.480</b>	<b>490.086</b>
Subvenciones recibidas	4.276	4.420
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>532.756</b>	<b>494.506</b>
Provisiones riesgos y gastos	14.293	23.906
Deudas con entidades de crédito	49.693	49.793
Acreedores a largo plazo por adquisición jugadores	15.279	17.444
Acreedores a largo plazo por obras Estadio y Ciudad Real Madrid	0	1.229
Acreedores por recompra de derechos/otros	924	902
Pasivos por impuesto diferido	19.390	16.230
Periodificaciones largo plazo	33.289	24.227
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>132.868</b>	<b>133.731</b>
Provisiones riesgos y gastos	2.163	1.920
Deudas con entidades de crédito	94	10.151
Acreedores a corto plazo por adquisición jugadores	100.608	38.307
Acreedores a corto plazo por obras Estadio y Ciudad Real Madrid	7.478	17.138
Acreedores a corto plazo por recompra derechos	64	60
Acreedores a corto plazo por compras, servicios, y Hacienda por operaciones	83.477	86.237
Acreedores a corto plazo (remuneraciones pendientes de pago)	149.497	207.760
Periodificaciones a corto plazo	129.378	99.215
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>472.759</b>	<b>460.788</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.138.383</b>	<b>1.089.025</b>

El valor del Activo/Pasivo a 30 de junio 2019 es de 1.138 millones €, una cifra 49 millones € superior al ejercicio anterior.

En el lado del activo, es de destacar: Disminuye en -6 millones € el valor contable del inmovilizado de jugadores como resultante neta del importe de inversión menos la disminución por amortización, bajas, deterioro y traspaso a disponible venta. El valor del inmovilizado material aumenta 9 millones € debido especialmente a las inversiones previas del proyecto de remodelación del estadio. La partida de otro inmovilizado financiero aumenta en 9 millones € debido a pagos salariales cuyo devengo como gasto se realiza a largo plazo. El importe de deudores por traspaso de jugadores, corto más largo plazo, aumenta 3 millones €. La partida de activos disponibles para venta aumenta 79 millones € por la reclasificación realizada desde inmovilizado jugadores. El saldo de tesorería disminuye -34 millones € debido fundamentalmente al pago en este ejercicio de las primas por logros deportivos del ejercicio anterior.

En el lado del pasivo, es de destacar: La deuda bancaria se ha reducido en -10 millones €. Los saldos acreedores por inversiones pendientes de pago han aumentado en 49 millones € como consecuencia de las inversiones realizadas. El saldo de remuneraciones pendientes de pago ha disminuido en -58 millones € como resultante del pago en este ejercicio de las primas por logros deportivos de la temporada anterior. El saldo de provisiones más periodificaciones a largo plazo se mantiene prácticamente constante. El Patrimonio Neto se sitúa al cierre del ejercicio en un valor de 533 millones €, 38 millones € superior al año anterior (beneficio neto obtenido en el ejercicio).

## OTRA INFORMACIÓN DE GESTIÓN

### USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Club ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. La actividad con instrumentos financieros expone al Club al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### RIESGO DE CRÉDITO

Se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de los clientes y otros deudores del Club, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

En cuanto a créditos comerciales, el Club tiene establecido un procedimiento para medir, gestionar y controlar los riesgos derivados de cada uno de sus créditos. El procedimiento abarca tanto la medición del riesgo y autorización inicial, así como el seguimiento y control posterior. El Club realiza un análisis y seguimiento mensual desde los distintos departamentos al objeto de identificar situaciones de riesgo y retrasos en los cobros para tomar las medidas adecuadas, incluidas las legales, que permitan recuperar los saldos vencidos a la mayor brevedad posible. En muchos casos para garantizar el cobro de los saldos deudores se solicita a los clientes las fianzas y garantías correspondientes. La resultante de todas estas medidas es que las pérdidas por insolvencia comercial en que incurre el Club suponen un importe muy poco significativo en relación al volumen de ingresos anual que obtiene el Club.

En cuanto a deudores financieros, las políticas de inversión del Club establecen que las inversiones financieras deben realizarse conforme a las siguientes pautas: Se deben realizar con entidades financieras domiciliadas en Espa-

ña y de reconocida solvencia y liquidez. Los productos en los que se pueden invertir son depósitos bancarios, repos, pagarés comerciales emitidos por entidades financieras de reconocida solvencia, cuentas remuneradas y productos financieros de similar perfil. De forma específica, no están permitidos productos estructurados de naturaleza especulativa o donde la contraparte no aparece de forma clara y explícita. Las inversiones deben estar diversificadas de forma que el riesgo no se encuentre concentrado de forma significativa en ninguna entidad. Las inversiones en activos financieros corrientes se hacen en activos líquidos con vencimiento no superior a tres meses o bien con compromiso de recompra o mercado secundario que garantice su liquidez inmediata en caso necesario. El cumplimiento de estos requisitos minimiza los riesgos de inversión de modo que el Club no ha sufrido deterioro por ninguna inversión financiera desde el año 2000 que se contempla en este informe de gestión como año inicial de referencia para analizar la evolución económico-financiera del Club.

### RIESGO DE MERCADO

Se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto negativo sobre los resultados y los flujos de efectivo del Club. Como se ha informado en otros apartados de este informe de gestión, el Club aplica una política de endeudamiento muy prudente e instrumenta sus operaciones con tipos de interés variables referenciados a Euribor más un pequeño diferencial. De este modo, la carga de intereses anual asumida en cuenta de resultados es muy poco significativa (menos del 1% del EBITDA) y por tanto el riesgo ante una posible subida de tipos de interés es muy poco relevante. Por ello, y considerando los costes que su uso puede implicar, el Club no emplea ningún derivado como instrumento de cobertura del riesgo de interés.

### RIESGO DE LIQUIDEZ

Se produce por la posibilidad de que el Club no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Para hacer frente a este riesgo, el objetivo del Club es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para el desarrollo de su actividad operativa y para la realización de las inversiones que se decidan en cada momento. En este sentido, al 30 de junio 2019 el Club disponía de un saldo de tesorería de 156 millones de euros así como pólizas de crédito no dispuestas por un importe de 285 millones de euros a un tipo de interés variable muy competitivo, de las cuales, caso de utilizarse, todas tendrían un vencimiento a largo plazo.

Con estas disponibilidades, más los flujos de caja que genera regularmente el Club en su actividad operativa, el Club puede hacer frente holgadamente a todos sus compromisos de pago así como disponer de flexibilidad para la toma de decisiones sobre eventuales nuevas inversiones.

## OTRA INFORMACIÓN DE GESTIÓN

### PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El período medio de pago a proveedores del Club durante la temporada 2018/19 ha sido de 57 días, inferior al máximo legal establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio.

### PERSONAL

Durante el ejercicio 2018/19, el número medio de personas empleadas en el Club ha sido de 814 (795 el ejercicio anterior), del cual 410 (407 el ejercicio anterior) corresponden a jugadores y técnicos.

A 30 de junio 2019 la plantilla de personal del Club era de 817 personas (811 a 30 junio 2018), del cual 404 (417 a 30 junio 2018) corresponden a jugadores y técnicos.

### INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica el Club, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

El Real Madrid, en cumplimiento de su política de sostenibilidad y eficiencia energética, continúa estudiando y realizando acciones encaminadas tanto a la reducción de consumos como a la gestión responsable de sus recursos.

### INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Considerando la naturaleza de las operaciones del Club, la actividad más relevante en este ámbito ha sido el diseño, desarrollo y puesta en marcha de la plataforma tecnológica que va a soportar el desarrollo de la actividad digital del Club.

### ACCIONES PROPIAS

Al ser el Club una asociación deportiva no existen acciones y por tanto no existe autocartera.

### HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Los hechos posteriores más significativos que se han producido entre el cierre del periodo y la formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión son los siguientes:

- Adquisición de derechos de traspaso de jugadores por un importe aproximado de 274.000 miles de euros.
- Ventas, cesiones o participación en transacciones entre terceros de derechos de traspaso de jugadores por importe aproximado de 112.000 miles de euros.

No existen otros hechos posteriores significativos que se hayan producido entre el cierre del periodo y la formulación de las presentes cuentas anuales que no se encuentren recogidos en la presente Memoria.

### EVOLUCIÓN PREVISIBLE

En el ámbito deportivo la entidad pretende continuar reforzando y desarrollando su modelo deportivo dirigido a seguir logrando los éxitos deportivos en fútbol y baloncesto que han distinguido al Club a lo largo de su historia y en particular en los últimos 6 años. Todo ello ha de ser soportado por un modelo económico que persigue un crecimiento auto sostenible donde a través de un esfuerzo combinado de crecimiento/diversificación de ingresos y de contención de costes, se obtenga una rentabilidad y una estructura financiera cuya solvencia permita al Club afrontar las inversiones necesarias para el desarrollo de su actividad. Destaca asimismo el inicio en el ejercicio 2019/20 de las obras para el proyecto de remodelación del estadio, que se compatibilizarán con la celebración de los partidos del calendario deportivo y con el mantenimiento de las actividades habituales del estadio

# CUENTAS ANUALES

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019.

A continuación se presentan las cuentas anuales del Real Madrid Club de Fútbol.



## BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 2019



### ACTIVO

MILES €	NOTAS	30.06.19	30.06.18
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>725.776</b>	<b>734.557</b>
Inmovilizado intangible deportivo	4	310.913	316.787
Inmovilizado intangible no deportivo	5	4.042	7.479
Inmovilizado material	6	350.344	341.215
Inversiones inmobiliarias	7	11.551	11.920
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	29.825	44.113
Activos por impuesto diferido	16	19.111	13.043
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>412.607</b>	<b>354.468</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.2	78.935	-
Existencias	9	5.570	3.671
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.2	167.442	157.024
Periodificaciones a corto plazo		4.954	3.664
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8 y 10	155.706	190.109
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.138.383</b>	<b>1.089.025</b>

### PASIVO Y PATRIMONIO NETO

MILES €	NOTAS	30.06.19	30.06.18
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>532.576</b>	<b>494.506</b>
<b>Fondos propios</b>	11	<b>528.480</b>	<b>490.086</b>
Fondo social		451.894	423.459
Reserva de actualización R.D 7/96		8.548	8.548
Reserva de actualización ley 16/2012		20.277	20.277
Reserva de capitalización		9.367	6.628
Resultado del periodo		38.394	31.174
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	12	<b>4.276</b>	<b>4.420</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>132.868</b>	<b>133.731</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	13.1	<b>14.293</b>	<b>23.906</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	14.1	<b>65.896</b>	<b>69.368</b>
Deudas con entidades de crédito		49.693	49.793
Otros pasivos financieros		16.203	19.575
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	16	<b>19.390</b>	<b>16.230</b>
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	15	<b>33.289</b>	<b>24.227</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>472.759</b>	<b>460.788</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	13.2	<b>2.163</b>	<b>1.920</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	14.2	<b>108.244</b>	<b>65.656</b>
Deudas con entidades de crédito		94	10.151
Otros pasivos financieros		108.150	55.505
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	14.3	<b>232.974</b>	<b>293.997</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	15	<b>129.378</b>	<b>99.215</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.138.383</b>	<b>1.089.025</b>



## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

MILES €	NOTAS	EJERCICIO 2018/2019	EJERCICIO 2017/2018
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>			
Ingresos de socios y estadios		173.372	174.226
Ingresos de amistosos y competiciones		113.593	100.200
Ingresos de retransmisión		172.991	178.413
Ingresos de marketing		295.172	295.203
	17.1	<b>755.128</b>	<b>748.042</b>
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	17.1	<b>1.474</b>	-
<b>Aprovisionamientos</b>			
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17.2	<b>(24.305)</b>	<b>(27.088)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	17.1	<b>473</b>	<b>1.704</b>
<b>Gastos de personal deportivo y no deportivo</b>	17.3	<b>(394.221)</b>	<b>(430.751)</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>			
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.4	(523)	374
Otros gastos de gestión corriente	17.4	(214.041)	(200.469)
		<b>(214.564)</b>	<b>(200.095)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	4,5,6,7	<b>(122.061)</b>	<b>(102.415)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	12	<b>192</b>	<b>192</b>
<b>Excesos de provisiones</b>	13.1	-	<b>1.000</b>
<b>Deterioro, resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales</b>			
Deterioros y pérdidas	17.5	(46.378)	626
Resultados por enajenaciones y otras	17.5	98.548	53.583
		<b>52.170</b>	<b>54.209</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>54.286</b>	<b>44.798</b>
<b>Ingresos financieros</b>			
De valores negociables y otros instrumentos financieros	17.6	<b>795</b>	<b>1.004</b>
<b>Gastos financieros</b>	17.6	<b>(1.599)</b>	<b>(2.819)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(804)</b>	<b>(1.815)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>53.482</b>	<b>42.983</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	16.1	<b>(15.088)</b>	<b>(11.809)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>38.394</b>	<b>31.174</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>38.394</b>	<b>31.174</b>

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019



A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019

MILES €	NOTAS	EJERCICIO 2018/2019	EJERCICIO 2017/2018
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>38.394</b>	<b>31.174</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		-	-
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(192)	(192)
Efecto impositivo	12	48	48
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(144)</b>	<b>(144)</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>		<b>38.250</b>	<b>31.030</b>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019

MILES €	FONDO SOCIAL	RESERVA ACTUALIZ. R.D 7/96	RESERVA ACTUALIZ. LEY 16/2012	RESERVA DE CAPITALIZ.	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL FONDOS PROPIOS	SUBVENC., DONAC. Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
<b>Saldo a 30 de junio de 2017</b>	<b>404.513</b>	<b>8.548</b>	<b>20.277</b>	<b>4.202</b>	<b>21.372</b>	<b>458.912</b>	<b>4.564</b>	<b>463.476</b>
Total ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 30/06/2018	-	-	-	-	31.174	31.174	(144)	31.030
Distribución de resultados del ejercicio anterior	18.946	-	-	2.426	(21.372)	-	-	-
<b>Saldo a 30 de junio de 2018</b>	<b>423.459</b>	<b>8.548</b>	<b>20.277</b>	<b>6.628</b>	<b>31.174</b>	<b>490.086</b>	<b>4.420</b>	<b>494.506</b>
Total ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 30/06/2019	-	-	-	-	38.394	38.394	(144)	38.250
Distribución de resultados del ejercicio anterior	28.435	-	-	2.739	(31.174)	-	-	-
<b>Saldo a 30 de junio de 2019</b>	<b>451.894</b>	<b>8.548</b>	<b>20.277</b>	<b>9.367</b>	<b>38.394</b>	<b>528.480</b>	<b>4.276</b>	<b>532.756</b>

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

MILES €	NOTAS	EJERCICIO 2017/2019	EJERCICIO 2017/2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>53.482</b>	<b>42.983</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>61.757</b>	<b>59.741</b>
Amortización del inmovilizado	4,5,6,7	122.061	102.415
Correcciones valorativas por deterioro	17.5	46.378	(626)
Variación de provisiones	17.4	(8.847)	10.008
Imputación de subvenciones	12	(192)	(192)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	17.5	(98.548)	(53.583)
Ingresos financieros	17.6	(795)	(1.004)
Gastos financieros	17.6	1.599	2.819
Otros ingresos y gastos		101	(96)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(24.105)</b>	<b>(9.449)</b>
Existencias		(1.899)	(1.120)
Deudores y otras cuentas a cobrar		15.678	(20.122)
Otros activos corrientes		(1.290)	1.460
Acreedores y otras cuentas a pagar		(65.121)	4.218
Otros pasivos corrientes		30.163	8.723
Otros activos y pasivos no corrientes		(1.636)	(2.608)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(14.673)</b>	<b>(8.806)</b>
Pagos de intereses		(1.212)	(2.296)
Cobros de intereses		417	684
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios		(13.878)	(7.194)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>76.461</b>	<b>84.469</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(222.509)</b>	<b>(146.987)</b>
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible deportivo		(189.025)	(125.112)
Otro inmovilizado intangible		(861)	(860)
Inmovilizado material		(32.623)	(20.270)
Inversiones inmobiliarias		-	(745)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>121.645</b>	<b>96.639</b>
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible deportivo		121.605	96.392
Otro inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		40	247
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(100.864)</b>	<b>(50.348)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(10.000)</b>	<b>(22.000)</b>
Deuda con entidades de crédito. Emisión		-	50.000
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(10.000)	(72.000)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(10.000)</b>	<b>(22.000)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
		-	-
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(34.403)</b>	<b>12.121</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		190.109	177.988
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	155.706	190.109
		<b>(34.403)</b>	<b>12.121</b>

## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Real Madrid, Club de Fútbol, en adelante el Club, se constituyó en 1902 como Entidad Deportiva siendo su objeto social dedicar su actividad y patrimonio a conseguir, de forma primaria y principal, el fomento del fútbol en sus distintas categorías y edades y, de forma general, la práctica de todos los deportes.

Su actividad deportiva se centra en la actualidad en la práctica y promoción del fútbol y el baloncesto, deportes en los que dispone de equipos en diversas categorías.

La Junta Directiva acordó el 25 de junio de 2019 proponer a la próxima Asamblea General de Socios que se celebre, la fusión por absorción del Club Deportivo Tacón, de fútbol femenino, con efecto 1 de julio de 2020. Durante esta próxima temporada 2019/2020, el primer equipo del C. D. Tacón entrenará y jugará sus partidos en la Ciudad Real Madrid, en un marco de colaboración transitoria entre ambos clubes.

A 30 de junio de 2019 y 2018 el Club posee el 100% del capital social de la sociedad Real Madrid Consulting (Beijing) Co, Ltd. Sociedad constituida el 24 de marzo de 2015 con un capital social de 150 miles de dólares (USD) y con inicio de su actividad el 1 de julio de 2015. A 30 de junio de 2019 dicho capital no ha sido exigido, existiendo un plazo de cinco años desde la fecha de constitución para realizar el desembolso del mismo. La actividad fundamental de dicha sociedad es servir de apoyo en la expansión del Real Madrid en China y otros países asiáticos.

Real Madrid Club de Fútbol no formula cuentas anuales consolidadas con su sociedad dependiente Real Madrid Consulting (Beijing) Co, Ltd de acuerdo con el artículo 7 del RD 1159/2010 de formulación de cuentas anuales consolidadas que regula la dispensa de la obligación de consolidar, por considerarse que la sociedad dependiente no posee un interés significativo, ni individualmente ni en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las presentes cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado en varias ocasiones, respetando las particularidades específicas contenidas en el plan contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas y Entidades Deportivas en todo aquello que no contraviene la normativa. El periodo económico correspondiente a estas cuentas anuales corresponde al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019.

Las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### 2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Club, habiéndose aplicado el Plan General de Contabilidad así como otras disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Club. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los flujos de tesorería representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Club. Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva del Club.

### 2.2 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, el Club presenta a efectos comparativos cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019, las cifras del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando en una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales la Junta Directiva del Club ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. A pesar de que el Club revisa continuamente sus estimaciones, existen riesgos e incertidumbres que dependerán de la evolución futura de ciertas hipótesis y consideraciones descritas en estas cuentas anuales que podrían poner de manifiesto la necesidad de tener que realizar en el futuro una serie de modificaciones en el valor de los activos, pasivos y otra información descrita en esta memoria.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019, que llevan asociados un riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- **Deterioro del valor de los activos no corrientes y de los activos no corrientes mantenidos para la venta registrados como activo corriente**

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable (ver nota 3.5), a los efectos de evaluar la existencia de un deterioro. Para determinar este valor, y cuando no es posible utilizar un valor de mercado, el Club estima a la fecha de formulación de las cuentas anuales y cuando es factible, los flujos de efectivo futuros esperados y probables de los activos utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Adicionalmente, el Club realiza estimaciones para determinar el valor de mercado menos los costes de venta estimados para todos los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 3.5). Dichas estimaciones se basan, fundamentalmente, en las ofertas recibidas por el Club en relación con estos activos y en el análisis de transacciones comparables en el mercado.

- **Activos por impuesto diferido**

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas deducciones y bases imponibles negativas pendientes de

compensar para las que es probable que el Club disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación y, por tanto, la recuperación de tales activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, el Club estima los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

- **Provisiones**

El Club realiza juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, registrando una provisión únicamente cuando el riesgo se considera como probable estimando, en ese caso, el coste que le originaría dicha obligación. En otras ocasiones el coste viene determinado con posterioridad al cierre y antes de la formulación de las cuentas anuales una vez que se ha podido obtener información o documentación adicional que confirma la valoración o estimación del riesgo manifestado al cierre del periodo.

- **Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales**

El cálculo de los valores razonables, valores en uso y valores actuales implica, en determinados casos, el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos de efectivo así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- **Obligaciones por arrendamientos operativos - El Club como arrendatario**

El Club mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. El Club ha determinado, en base a la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, que el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes y, por tanto, estos contratos son registrados como arrendamientos operativos. Los pagos por un arrendamiento operativo se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo del periodo del arrendamiento.

## 2.4 APLICACIÓN DE RESULTADOS

Hasta la temporada 2014/2015 el Club destinaba íntegramente los resultados del ejercicio a incrementar el Fondo Social.

Tras los cambios de la normativa fiscal con efectos desde la temporada 2015/2016, en concreto en cumplimiento del art. 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades, el Club dota una reserva denominada “Reserva de Capitalización” por un importe correspondiente al 10% del aumento de Fondos Propios del ejercicio anterior, con el límite del 10% de la base imponible del ejercicio. (Ver nota 16.3).

## 2.5 ACTUALIZACIÓN DE BALANCES

Durante el ejercicio 1996/1997, el Club se acogió a la actualización de balances amparada en el RD Ley 7/1996, de 7 de junio, lo que supuso un incremento neto del valor del inmovilizado material por importe de 8.548 miles de euros. El efecto en la dotación de la amortización del ejercicio terminado el 30 de junio de 2019 ha ascendido a 160 miles de euros (160 miles de euros en el periodo terminado el 30 de junio de 2018).

Del mismo modo, en la temporada 2013/2014 el Club decidió acogerse a la revalorización de valores amparada en lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, lo que supuso un incremento neto del inmovilizado material de 21.344 miles de euros. Con fecha 22 de septiembre de 2013 la Asamblea General Extraordinaria de Socios Compromisarios aprobó las operaciones de actualización y el balance ad hoc de actualización formulado por la Junta Directiva. Dicho balance de actualización, así como el detalle de la revalorización de valor de los distintos elementos y los criterios empleados en la misma quedaron reflejados en las cuentas anuales del ejercicio 2013/2014.

El efecto en la dotación de la amortización en el presente ejercicio terminado el 30 de junio de 2019 ha ascendido a 526 miles de euros (589 miles de euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2018).

### 3. NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Club en la elaboración de estas cuentas anuales a 30 de junio de 2019 son los siguientes:

#### 3.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

En este epígrafe se registran, principalmente, los derechos de traspaso de jugadores (también llamados “transfer”) y los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador. El reconocimiento inicial del activo se produce en la fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición.

Después de su reconocimiento inicial, se valoran por su coste neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición o renovación de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.

Al cierre del periodo se evalúan los indicios de deterioro y si se tuviera constancia de evidencia objetiva y clara sobre el deterioro del inmovilizado intangible deportivo antes de la formulación de las cuentas anuales, se procedería a registrar la oportuna corrección por deterioro.

Las opciones de compra sobre jugadores que no han sido ejercidas al cierre del periodo se valoran por su coste de adquisición, dadas las dificultades para obtener el valor razonable de las opciones, al no existir un mercado activo o transacciones similares.

En relación con las bajas de los jugadores, éstas se registran, con carácter general, en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación de contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Aun a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar la salida de alguno de ellos y debido a las dificultades e incertidumbres que se producen hasta firmar los acuerdos, los beneficios o costes que se puedan derivar de la salida del jugador no se registran, con carácter general, hasta el momento de la firma del contrato de venta, traspaso o de la fecha de expiración del contrato del jugador, dado que hasta ese momento no se produce la transferencia real

de los derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre los jugadores del Club. No obstante lo anterior, si a la fecha de cierre del ejercicio el Club considera que para determinados jugadores se cumplen los requisitos necesarios para que el inmovilizado intangible deportivo asociado a los mismos sea clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 3.5), el mismo es reclasificado a dicho epígrafe y el criterio contable aplicado a su valoración se corresponde con el indicado en la citada nota.

#### 3.2 OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE NO DEPORTIVO

El inmovilizado intangible se valora inicialmente a su coste de adquisición. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante una combinación de negocios es su valor razonable en la fecha de la adquisición. Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, neto de la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Este tipo de activos se reconocerá si, y sólo si, es probable que genere beneficios futuros al Club, su coste pueda ser valorado de forma fiable y sea identificable.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio o periodo y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio o periodo, se evalúa la existencia de indicios de deterioro y en el caso de existir evidencia del mismo se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

##### • Concesiones

En este epígrafe se registran los costes incurridos para obtener la concesión de ciertas actividades del Club, y se amortizan linealmente en el periodo de la concesión que es de 7 años. Estos activos se encuentran totalmente amortizados.

Asimismo, en este epígrafe se registra la concesión de una licencia para la explotación en régimen de emisión en abierto vía TDT de un canal de TV en HD. La licencia fue concedida al Club por el Ministerio de Industria mediante Orden Ministerial de 19 de noviembre de 2015, tras resolverse el Concurso Público convocado de conformidad con el pliego aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de abril de 2015. El importe registrado corresponde al valor actual de las tasas a pagar por la explotación de la concesión en los 15 años de su periodo de vigencia, siendo éste su plazo de amortización.

- **Patentes, licencias, marcas y similares**

Corresponde a los importes satisfechos para el registro de la marca comercial del Club y se amortizan linealmente en 10 años.

- **Aplicaciones informáticas y plataformas tecnológicas**

Se amortizan linealmente en un plazo comprendido entre 3 y 4 años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

- **Otro inmovilizado intangible no deportivo**

En este epígrafe, se registran:

a) **Derechos de explotación de merchandising**

Incluye el valor de los derechos recomprados por el Club el 26 de junio de 1998 por importe de 80.070 miles de euros de explotación de merchandising, de instalaciones deportivas y de bares y restaurantes, derechos audiovisuales sobre partidos de competiciones europeas, explotación de publicidad estática y dinámica y patrocinio de los equipos de fútbol y baloncesto. Estos derechos se han amortizado linealmente durante un período comprendido entre 4 y 21 años, habiendo finalizado su amortización en el presente ejercicio.

Asimismo, en este epígrafe se registran otros derechos de gestión y explotación recomprados por el Club en el ejercicio 2002/2003 de diversos palcos del estadio Santiago Bernabéu que fueron adquiridos a Palcos Blancos, S.L. por importe de 9.423 miles de euros. Estos derechos se encuentran completamente amortizados a 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018.

Por último, en este epígrafe se encuentran registrados los derechos de merchandising, imagen, Internet y distribución recomprados por el Club a los antiguos socios de la Sociedad dependiente Real Madrid Gestión de Derechos, S.L. por importe de 29.610 miles de euros. Estos derechos se encuentran totalmente amortizados a 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018.

b) **Derechos de explotación de palcos adquiridos en combinaciones de negocios**

Incluyen los derechos adquiridos en el ejercicio 2002/2003 como consecuencia de la combinación de negocios realizada por el Club en dicho ejercicio con las sociedades Inversiones Incas 2000, S.L. y Real Madrid Eventos Deportivos, S.L. Dichas sociedades explotaban diversos palcos en el estadio Santiago Bernabéu que fueron adquiridos por el Club en el ejerci-

cio 2002/2003 por importe de 955 y 4.029 miles de euros respectivamente. Estos derechos se encuentran completamente amortizados a 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018.

### 3.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento. También forma parte del coste del inmovilizado las revalorizaciones realizadas al amparo de la legislación (ver nota 2.5).

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En los activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	AÑOS VIDA ÚTIL
Estadios y pabellones deportivos	50
Otras construcciones	35
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 - 38
Otro inmovilizado	5 - 10

En cada cierre de ejercicio o periodo, el Club revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Un elemento del inmovilizado material se da de baja de contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o periodo en que el activo se da de baja.

### 3.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

En esta cuenta se registran los activos destinados a la obtención de rentas o plusvalías así como aquellos activos que no están afectos a la explotación y no forman parte de la actividad ordinaria del Club. Las instalaciones del estadio Santiago Bernabéu que se encuentran arrendadas a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

La amortización de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada establecida entre 8 y 35 años.

### 3.5 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El Club clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador.
- Su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasifica en la partida de balance que corresponde a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que procede la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haber sido clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Este criterio no se aplica a los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas incluidos en esta categoría de activos y que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

Los pasivos vinculados, cuando existan y puedan ser asimismo cancelados cuando se produzca la venta del activo, se clasifican en el epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”.

### 3.6 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al menos al cierre del ejercicio o periodo, el Club evalúa si existen indicios o evidencias de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. En caso de que existan evidencias se estiman sus importes recuperables y se registra la corrección valorativa correspondiente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

A efectos de determinar si existen indicios de deterioro, el Club realiza el siguiente análisis:

#### a) Inmovilizado intangible deportivo / Inmovilizado material de uso deportivo

Para el caso del inmovilizado intangible deportivo, el Club considera que debido a las complicadas negociaciones que se producen para determinar el valor de mercado en el mo-

mento de la adquisición del inmovilizado intangible deportivo, la inexistencia de un mercado activo y transparente, las dificultades existentes para identificar transacciones similares y los cambios significativos que se pueden producir de un día para otro en el valor de mercado como consecuencia de resultados deportivos y/o lesiones, situaciones económicas distintas en los clubes vendedores y compradores, actitud de los agentes y jugadores, etc., no es posible determinar, con carácter general, de una manera objetiva y razonable el valor de mercado de cada uno de estos activos hasta el momento en que se produce la venta efectiva de los mismos, si bien, y a pesar de lo anterior, el Club efectúa un análisis pormenorizado (de forma individual y en su conjunto) de la valoración del potencial de los jugadores en base a determinados parámetros deportivos y económicos al objeto de poder analizar si existen o no indicios de deterioro en el inmovilizado intangible deportivo. En el caso de que existan indicios claros o evidencias objetivas de deterioro la Dirección del Club estima los importes recuperables en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

Con respecto al inmovilizado material de uso deportivo (estadios y pabellones deportivos), existen asimismo dificultades para determinar su valor de mercado dado que no existe un mercado activo y transparente en el que se puedan identificar transacciones similares. Para estos activos, se analiza la existencia de ingresos en la medida necesaria para cubrir los gastos de amortización y otros derivados de su explotación, tomando el Club este criterio como base para identificar los indicios de deterioro.

#### b) Inmovilizado intangible no deportivo, otros inmovilizados materiales e inversiones inmobiliarias

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Adicionalmente a todo lo anterior, y tal y como se indica en las notas 2.3, 3.1 y 3.5, el Club lleva a cabo el deterioro correspondiente a aquellos activos que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

### 3.7 ARRENDAMIENTOS

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- **El Club como arrendatario**

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- **El Club como arrendador**

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

### 3.8 ACTIVOS FINANCIEROS

- **Clasificación y valoración**

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías: préstamos y partidas a cobrar y activos financieros disponibles para la venta e inversiones en empresas del grupo.

El Club determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del ejercicio o periodo.

#### a) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Club, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de



la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las fianzas por arrendamientos operativos constituidas se encuentran valoradas por su importe entregado, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Los importes recibidos, o los que siendo exigibles se encuentran pendientes de cobro, en relación con contratos plurianuales por la cesión de uso de ciertos derechos, o la prestación de servicios que resultan diferidos en el tiempo, son registrados en el pasivo del balance en los epígrafes “Periodificaciones a largo plazo” o “Periodificaciones a corto plazo”, imputándose, en su mayor parte, a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un método lineal en la duración de los contratos.

Estos importes se clasifican como corto plazo (inferior a 1 año) o largo plazo (superior a 1 año) atendiendo al periodo de su liquidación.

#### b) Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en otras categorías de activos financieros.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause

baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

#### • CANCELACIÓN

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Club no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Club mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesto por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del periodo en que se produce.

### 3.9 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Club con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Club evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

#### • Instrumentos de deuda y otras cuentas a cobrar

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

El Club considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos activos para los que existen evidencias objetivas de deterioro y circunstancias que permiten razonablemente clasificar estos activos como de dudoso cobro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

- **Instrumentos de patrimonio**

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

### 3.10 PASIVOS FINANCIEROS

- **Clasificación y valoración**

El Club determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial y, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del ejercicio o periodo.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a) **Débitos y partidas a pagar**

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Club y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- b) **Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Incluyen los instrumentos financieros derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Inicialmente se valoran por un valor razonable en el momento de su adquisición y los posteriores cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o periodo.

- **Cancelación**

El Club da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

### 3.11 EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta.

Dado que las existencias del Club no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

El Club utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.12 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Club.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Club.

### 3.13 SUBVENCIONES

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión,

registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Club hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

### 3.14 PROVISIONES

Las provisiones se reconocen en el balance cuando el Club tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados y conocida antes del cierre del ejercicio o periodo, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que sea cuantificable.

En aquellas otras situaciones donde no existe aún obligación o existe incertidumbre clara sobre el desenlace de un evento (demanda, recurso, etc.), el Club valora conjuntamente con sus asesores legales o fiscales la eventualidad de un hecho futuro que pueda desencadenar un beneficio o pérdida para el Club y, en el caso de que exista una probabilidad alta de que se manifieste el desenlace futuro, se procede a estimar el activo o pasivo contingente resultante.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan y registran a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación posible de la obligación hasta la fecha de formulación.

### 3.15 PASIVOS POR RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

El personal del Club adscrito al convenio colectivo, así como los directivos, no tienen reconocido ningún derecho a complementos de pensiones.

### 3.16 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones, deducciones y reducciones de la base existentes, y menos las variaciones producidas durante dicho periodo en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registren directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El Club reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imposables, salvo para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Club reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imposables negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que el Club disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio o periodo, el Club evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Club procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Club disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

### 3.17 CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS COMO CORRIENTES O NO CORRIENTES

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Club y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, se espera que se produzca su vencimiento, enajenación o realización, en el plazo máximo de un año, se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

### 3.18 INGRESOS Y GASTOS

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. Los cobros realizados en un periodo que corresponden a ingresos del siguiente se reconocen en el pasivo del balance de situación como Periodificaciones a corto o largo plazo según corresponda.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el Club reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que el Club pueda conceder. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir también antes de reconocer un ingreso:

- Ingresos de socios y estadios: Se registran en la temporada en que se devengan.
- Ingresos de amistosos y competiciones: retransmisión y marketing: Se reconocen en la temporada en que se devengan.
- Ingresos por intereses: Se reconocen según se devenga el interés.

### 3.19 TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO

La moneda funcional y de presentación del Club es el euro.

Las transacciones en moneda distinta del euro se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta del euro se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o periodo en el que surjan.

### 3.20 OPERACIONES EN COMÚN

En el ejercicio 2017/2018 el Club formalizó un contrato de cuenta en participación según lo regulado en los artículos 239 a 243 del Código de Comercio y conectado con la gestión de sus ingresos de patrocinios (nota 17.1.4). El Club, que actúa como “partícipe gestor”, reconoce el beneficio o la pérdida de explotación que le corresponde conectado con la gestión de sus patrocinios, calculado con respecto a la aportación anual realizada por el “partícipe no gestor”.

### 3.21 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Club con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe de Inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios indicados en la nota 3.3 anterior.

A 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 el Club no ha incurrido en este tipo de gastos de esta naturaleza de carácter significativo ni tiene registrado inmovilizado material de este tipo en el activo del balance.

### 3.22 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

El Club considera como partes relacionadas a los miembros de la Junta Directiva del Club, a los directivos clave y a la Fundación Real Madrid.

## 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO Y ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
<b>Fútbol</b>					
Coste	847.729	248.528	(162.339)	(340.317)	593.601
Amortización acumulada	(531.662)	(103.546)	136.738	215.049	(283.421)
Corrección por deterioro	(300)	(46.333)	300	46.333	-
<b>Valor neto contable fútbol</b>	<b>315.767</b>	<b>98.649</b>	<b>(25.301)</b>	<b>(78.935)</b>	<b>310.180</b>
<b>Baloncesto</b>					
Coste	10.745	460	(912)	-	10.293
Amortización acumulada	(9.725)	(516)	671	-	(9.570)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-
<b>Valor neto contable baloncesto</b>	<b>1.020</b>	<b>(56)</b>	<b>(241)</b>	<b>-</b>	<b>723</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE TOTAL</b>	<b>316.787</b>	<b>98.593</b>	<b>(25.542)</b>	<b>(78.935)</b>	<b>310.903</b>

### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
<b>Fútbol</b>					
Coste	862.090	89.220	(103.581)	-	847.729
Amortización acumulada	(497.309)	(83.365)	49.012	-	(531.662)
Corrección por deterioro	-	(300)	-	-	(300)
<b>Valor neto contable fútbol</b>	<b>364.781</b>	<b>5.555</b>	<b>(54.569)</b>	<b>-</b>	<b>315.767</b>
<b>Baloncesto</b>					
Coste	10.318	1.153	(726)	-	10.745
Amortización acumulada	(8.853)	(1.557)	685	-	(9.725)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-
<b>Valor neto contable baloncesto</b>	<b>1.465</b>	<b>(404)</b>	<b>(41)</b>	<b>-</b>	<b>1.020</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE TOTAL</b>	<b>366.246</b>	<b>5.151</b>	<b>(54.610)</b>	<b>-</b>	<b>316.787</b>

#### 4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Las altas del inmovilizado intangible deportivo corresponden a inversiones en nuevos jugadores de las plantillas profesionales de fútbol y baloncesto, e incluyen el importe del transfer y otros gastos de adquisición incurridos en la transacción.

Durante el periodo actual el coste de adquisición registrado en relación con servicios de intermediación ha sido de 31.625 miles de euros (41.532 miles de euros en el ejercicio anterior).

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la nota 3.6, el Club registra las correcciones valorativas oportunas en función de los indicios claros y evidencias de deterioro que se obtienen en los elementos del inmovilizado inmaterial deportivo hasta la fecha de formulación.

Durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019 el Club ha obtenido unos ingresos de 124.090 miles de euros (107.991 miles de euros en el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018) como consecuencia de las bajas por traspaso a otros clubes de los derechos sobre varios jugadores. El resultado neto de todas las bajas una vez deducido el valor neto contable ha sido de 98.548 miles de euros (53.381 miles de euros en el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018) (Ver nota 17.5).

Durante el ejercicio 2018/2019 se han producido traspasos desde el inmovilizado intangible deportivo al epígrafe de “activos no corrientes mantenidos para la venta”.

#### 4.2 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

De acuerdo con lo establecido en la nota 3.5, el Club clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando se cumplen los siguientes requisitos: están disponibles para su venta inmediata, se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador y su venta es altamente probable en el plazo de un año. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Conforme a lo indicado, en el caso de determinados activos en que se cumplían los anteriores requisitos, el Club ha procedido al cierre del ejercicio a realizar la oportuna reclasificación del valor de dichos activos a la partida del Balance de Situación “Activos no corrientes mantenidos para la Venta”, realizando, en los casos requeridos y en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, una corrección valorativa a valor de realización por importe total de 46.333 miles de euros (nota 17.5).

El importe neto reclasificado asciende a 78.935 miles de euros, correspondientes al valor razonable menos los costes de venta asociados de dichos activos.

#### 4.3 OTRA INFORMACIÓN

A 30 de junio de 2019 existen derechos de adquisición de jugadores totalmente amortizados por un importe de 6.708 miles de euros (331 miles de euros a 30 de junio de 2018).

A 30 de junio de 2019 existen compromisos en firme de inversión por importe de 274.096 miles de euros así como compromisos en firme de traspasos de derechos sobre jugadores por 108.000 miles de euros (a 30 de junio de 2018 existían compromisos en firme de inversión por 53.925 miles de euros así como compromisos en firme de traspasos por 2.000 miles de euros).

Por otra parte, a 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018 no existen opciones de compra valoradas sobre jugadores.

La duración media de los contratos laborales de la plantilla inscribible en la LFP es de 5 años.

Es política del Real Madrid Club de Fútbol contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir cualquier situación de riesgo relacionada con los componentes de las plantillas profesionales de fútbol y baloncesto.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE NO DEPORTIVO

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

### EJERCICIO 2018/19

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
<b>Coste:</b>					
Concesiones	3.159	-	-	-	3.159
Patentes, licencias, marcas y similares	1.666	139	-	-	1.805
Aplicaciones informáticas	15.331	3	-	275	15.609
Otro inmovilizado intangible	125.047	-	-	0	125.047
Anticipos	1.706	113	-	(1.390)	429
<b>Total coste</b>	<b>146.909</b>	<b>255</b>	<b>-</b>	<b>(1.115)</b>	<b>146.049</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Concesiones	(2.278)	(70)	-	-	(2.348)
Patentes, licencias, marcas y similares	(1.094)	(92)	-	-	(1.186)
Aplicaciones informáticas	(11.198)	(2.185)	-	-	(13.383)
Otro inmovilizado intangible	(124.815)	(230)	-	-	(125.045)
<b>Total amortización</b>	<b>(139.385)</b>	<b>(2.577)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(141.962)</b>
<b>Correcciones por deterioro:</b>					
Aplicaciones informáticas	(45)	-	-	-	(45)
<b>VALOR NETO</b>	<b>7.479</b>	<b>(2.322)</b>	<b>-</b>	<b>(1.115)</b>	<b>4.042</b>

### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
<b>Coste:</b>					
Concesiones	3.159	-	-	-	3.159
Patentes, licencias, marcas y similares	1.526	140	-	-	1.666
Aplicaciones informáticas	14.400	518	-	413	15.331
Otro inmovilizado intangible	125.047	-	-	-	125.047
Anticipos	1.461	658	-	(413)	1.706
<b>Total coste</b>	<b>145.593</b>	<b>1.316</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>146.909</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Concesiones	(2.208)	(70)	-	-	(2.278)
Patentes, licencias, marcas y similares	(1.019)	(75)	-	-	(1.094)
Aplicaciones informáticas	(8.948)	(2.250)	-	-	(11.198)
Otro inmovilizado intangible	(124.585)	(230)	-	-	(124.815)
<b>Total amortización</b>	<b>(136.760)</b>	<b>(2.625)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(139.385)</b>
<b>Correcciones por deterioro:</b>					
Aplicaciones informáticas	(45)	-	-	-	(45)
<b>VALOR NETO</b>	<b>8.788</b>	<b>(1.309)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.479</b>

En la nota 3.2 “Otro inmovilizado intangible no deportivo” se explican los derechos de explotación más significativos que tenía el Club en vigor a 30 de junio de 2019.

### 5.1 OTRA INFORMACIÓN

Un resumen del coste de los elementos de inmovilizado intangible no deportivo totalmente amortizados es como sigue:

MILES €	30/06/19	30/06/18
Concesiones	2.103	2.103
Patentes, licencias, marcas y similares	806	806
Aplicaciones informáticas	7.453	7.228
Otro inmovilizado intangible	125.047	120.209
	<b>135.409</b>	<b>130.346</b>

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
<b>Coste:</b>					
Estadios y pabellones deportivos	322.303	483	(271)	1.450	323.965
Otros terrenos y construcciones	61.622	286	(90)	2.560	64.378
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	108.609	3.143	(495)	3.614	114.871
Inmovilizado en curso y anticipos	31.578	19.314	(9.706)	(6.492)	34.694
<b>Total coste</b>	<b>524.112</b>	<b>23.226</b>	<b>(10.562)</b>	<b>1.132</b>	<b>537.908</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Estadios y pabellones deportivos	(94.709)	(6.894)	195	-	(101.408)
Otras construcciones	(7.741)	(1.351)	90	-	(9.002)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(70.036)	(6.739)	348	-	(76.427)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(172.486)</b>	<b>(14.984)</b>	<b>633</b>	<b>-</b>	<b>(186.837)</b>
<b>Correcciones por deterioro</b>					
Construcciones y otro inmovilizado material	(10.411)	-	9.684	-	(727)
<b>VALOR NETO</b>	<b>341.215</b>	<b>8.242</b>	<b>(245)</b>	<b>1.132</b>	<b>350.344</b>

### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
<b>Coste:</b>					
Estadios y pabellones deportivos	347.935	358	(1.039)	(24.951)	322.303
Otros terrenos y construcciones	22.215	3	-	39.404	61.622
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	96.138	4.487	(916)	8.900	108.609
Inmovilizado en curso y anticipos	37.227	18.175	(471)	(23.353)	31.578
<b>Total coste</b>	<b>503.515</b>	<b>23.023</b>	<b>(2.426)</b>	<b>-</b>	<b>524.112</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Estadios y pabellones deportivos	(90.062)	(6.878)	393	1.838	(94.709)
Otras construcciones	(4.863)	(1.040)	-	(1.838)	(7.741)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(64.386)	(6.512)	862	-	(70.036)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(159.311)</b>	<b>(14.430)</b>	<b>1.255</b>	<b>-</b>	<b>(172.486)</b>
<b>Correcciones por deterioro</b>					
Construcciones y otro inmovilizado material	(11.504)	-	1.093	-	(10.411)
<b>VALOR NETO</b>	<b>332.700</b>	<b>8.593</b>	<b>(78)</b>	<b>-</b>	<b>341.215</b>

## 6.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Las altas del ejercicio, además de diversas inversiones realizadas en la Ciudad Deportiva, corresponden principalmente a las inversiones previas relacionadas con el proyecto de Remodelación del estadio Santiago Bernabéu, en especial el importe correspondiente al pago al Ayuntamiento de Madrid del impuesto de construcciones y obras (ICIO) derivado de la concesión de la licencia de construcción.

La Junta Directiva del Club adjudicó el pasado 8 de mayo el concurso para la ejecución de las obras de remodelación a la empresa FCC Construcción, con un plazo de realización previsto de 39 meses. La ejecución de las obras se compatibilizará con la celebración de los partidos del calendario deportivo y con el mantenimiento de las actividades habituales del estadio: Tour Bernabéu, tienda oficial, restaurantes, etc...

Para la financiación de las obras, la Junta Directiva del Real Madrid, de acuerdo con la autorización recibida de la Asamblea General Ordinaria de Compromisarios celebrada el 23 de septiembre de 2018, aprobó el pasado 12 de abril de 2019 el cierre de la financiación del proyecto de remodelación, por un importe total de 575 millones de euros, a un plazo de 30 años y un interés fijo de 2,5%. Esta financiación ha sido estructurada a través de un préstamo con tres tramos de disposición, julio de 2019, julio de 2020 y julio de 2021, que coinciden con las necesidades previstas para el pago de las obras. El préstamo incluye, además, 3 años de carencia de amortización del principal, lo que hará que el Real Madrid pague una cuota anual fija de 29,5 millones de euros, aproximadamente, a partir del 30 de julio de 2023 y hasta su vencimiento el 30 de julio de 2049. El Real Madrid ha cerrado esta operación sin tener que aportar garantías hipotecarias (únicamente garantías pignoratias sobre determinados ingresos del estadio), y sin tener que asumir limitación financiera sobre la gestión o endeudamiento del Club (únicamente cumplir un determinado ratio de cobertura entre los ingresos pignorados del estadio y el servicio de la deuda) de modo que pueda desarrollar su normal actividad sin verse afectado por el pago de las obras.

## 6.2 UNIDADES DE APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO

El Club adquirió Unidades de Aprovechamiento Urbanístico de las fincas existentes en el ámbito de actuación de Valdebebas, habiendo resultado inscritas en los Registros de la Propiedad respectivos (como nota al margen de la finca de procedencia).



Dichas Unidades de Aprovechamiento, a todos los efectos, tienen la misma consideración que el suelo aportado, pues es lo que al suelo le genera el derecho a obtener una finca de resultado una vez elaborado el Proyecto de Reparcelación. De hecho, tanto en las escrituras de compra como en la inscripción registral de las mismas se establece que dichas unidades serán aplicadas a la finca resultante destinada a dotación deportiva privada con 16.401,6 unidades de aprovechamiento y una superficie de 1.200.000 metros cuadrados aproximadamente de suelo del Proyecto de Reparcelación.

Dichos derechos de aprovechamiento urbanísticos fueron aportados por Real Madrid Club de Fútbol a la Junta de Compensación del “Parque de Valdebebas”, resultando de todo ello que con fecha 25 de noviembre de 2009 fuera aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Madrid, en vía administrativa, el Proyecto de Reparcelación por el cual el Real Madrid resultó adjudicatario definitivo de la parcela de reemplazo que ha sido inscrita en los Registros de Propiedad de Madrid nº 11 y nº 33 como titular el Real Madrid Club de Fútbol.

En virtud de la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación, la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid emitió a los antiguos propietarios notificaciones de liquidaciones del Impuesto sobre el incremento del valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, las cuales fueron recurridas por discrepar tanto los sujetos pasivos del impuesto como el Club, al asumir éste en las escrituras de adquisición de las Unidades de Aprovechamiento Urbanístico la obligación de pagar o avalar dicho impuesto. Previamente al recurso se requirió avalar las cantidades reclamadas, proceso que fue realizado por el Club y cuyo importe actual asciende a 12 millones de euros (nota 13.3). A lo largo del proceso de recurso, el Club está obteniendo una mayoría de sentencias estimatorias que se irán traduciendo en liberación de la mayor parte del importe avalado una vez las sentencias adquieran firmeza y se ejecuten con la liberación del aval.

### 6.3 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

#### • El Club como arrendatario

A 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018, el Club tiene arrendamientos operativos sobre ciertos elementos de inmovilizado, principalmente inmuebles, instalaciones técnicas y equipos informáticos. Estos arrendamientos tienen una duración pendiente de entre 1 y 5 años dependiendo del bien arrendado. En la mayor parte de los casos, los contratos se actualizan en base al IPC anual no existiendo restricción alguna para el Club respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Los gastos del periodo terminado 30 de junio de 2019 por dichos contratos han ascendido a 2.203 miles de euros (nota 17.4) (1.808 miles de euros a 30 de junio de 2018). Los pagos mínimos futuros a pagar en concepto de arrendamientos operativos son los siguientes:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Hasta un año	1.801	1.867
Entre uno y cinco años	666	389
Más de 5 años	-	-
	<b>2.467</b>	<b>2.256</b>

### 6.4 OTRA INFORMACIÓN

A 30 de junio de 2019 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 51.868 miles de euros (49.671 miles de euros a 30 de junio de 2018), que corresponden principalmente a instalaciones técnicas. En los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018 no se han capitalizado gastos financieros. Al 30 de junio de 2019, el Club tiene compromisos adquiridos de compra, con sus proveedores, por un importe muy significativo del total de costes previstos del Proyecto de Remodelación del estadio Santiago Bernabéu (ver nota 6.1). Es política del Club contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir cualquier situación de riesgo de los elementos del inmovilizado material. En ejercicios anteriores, el Club recibió una subvención de capital por importe de 9.607 miles euros, para financiar la adquisición de inmovilizado material cuyo detalle es el siguiente:

#### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Construcciones	9.607	(3.906)	5.701

#### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Construcciones	9.607	(3.714)	5.893

Dicha subvención está registrada a 30 de junio de 2019 en Patrimonio neto por importe de 4.276 miles de euros (Nota 12) (4.420 miles de euros a 30 de junio de 2018) y en Pasivos por impuesto diferido por 1.426 miles de euros (1.474 miles de euros a 30 de junio de 2018) (Nota 3.13 y 16.2).

## 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
<b>Coste</b>					
Terrenos	13.620	-	-	-	13.620
Construcciones	15.024	-	(14.645)	-	379
Instalaciones	171	-	(123)	-	48
Construcciones en curso	1.393	-	(1.287)	(91)	15
<b>Total Coste</b>	<b>30.208</b>	<b>-</b>	<b>(16.055)</b>	<b>(91)</b>	<b>14.062</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(11.111)	(424)	11.436	-	(99)
Instalaciones	(76)	(14)	47	-	(43)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(11.187)</b>	<b>(438)</b>	<b>11.483</b>	<b>-</b>	<b>(142)</b>
<b>Correcciones por deterioro</b>					
Construcciones	(4.024)	-	4.024	-	-
Terrenos	(2.529)	-	160	-	(2.369)
Construcciones en curso	(548)	-	548	-	-
<b>Total Corrección por deterioro</b>	<b>(7.101)</b>	<b>-</b>	<b>4.732</b>	<b>-</b>	<b>(2.369)</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>11.920</b>	<b>(438)</b>	<b>160</b>	<b>(91)</b>	<b>11.551</b>

### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
<b>Coste</b>					
Terrenos	13.620	-	-	-	13.620
Construcciones	15.024	-	-	-	15.024
Instalaciones	171	-	-	-	171
Construcciones en curso	648	745	-	-	1.393
<b>Total Coste</b>	<b>29.463</b>	<b>745</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30.208</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(10.687)	(424)	-	-	(11.111)
Instalaciones	(62)	(14)	-	-	(76)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(10.749)</b>	<b>(438)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(11.187)</b>
<b>Correcciones por deterioro</b>					
Construcciones	-	-	779	(4.803)	(4.024)
Terrenos	(2.709)	-	180	-	(2.529)
Construcciones en curso	(5.351)	-	-	4.803	(548)
<b>Total Corrección por deterioro</b>	<b>(8.060)</b>	<b>-</b>	<b>959</b>	<b>-</b>	<b>(7.101)</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>10.654</b>	<b>307</b>	<b>959</b>	<b>-</b>	<b>11.920</b>

En el epígrafe “Terrenos” se incluyen principalmente los terrenos que se derivan del Convenio firmado con el Ayuntamiento de Madrid, que corresponden a la transmisión de las parcelas 1, zona 1 y 3, 4 y 5 zona 2 del API 11.12 “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdguer” y la parcela terciaria TER. 02. 189-A1 del UPN 4.01 “Ciudad Aeroportuaria parque de Valdebebas” obtenida por segregación de la parcela TER. 02 189-A.

En el epígrafe “Construcciones” se incluyen fundamentalmente inversiones realizadas por el Club para la adecuación de diversos locales para su uso como inmueble de hostelería. Existen 4 locales situados en las instalaciones del Club que son explotados por terceros mediante el pago de un royalty al Real Madrid. El ingreso directo obtenido por esta actividad durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019 ha sido de 1.721 miles de euros (1.751 miles de euros a 30 de junio de 2018).

El importe de las bajas corresponde al centro comercial la Esquina del Bernabéu cuya demolición se ha iniciado a finales del ejercicio como paso previo para el desarrollo del proyecto de remodelación del estadio. El inmueble estaba compuesto por un conjunto de locales y aparcamiento cuya explotación ha estado cedida a un tercero conforme al contrato de cesión y explotación formalizado en 1992, inicialmente por un periodo de 20 años y prorrogado en sucesivas ocasiones hasta su expiración en este ejercicio. Este contrato de cesión y explotación ha generado unos ingresos en el ejercicio anual terminado el 30 de junio 2019 de aproximadamente 376 miles de euros (467 miles de euros a 30 de junio 2018).

Se han realizado las correcciones valorativas oportunas en el valor de los activos inmobiliarios, atendiendo al valor de mercado en el caso de los terrenos y a las perspectivas de uso en el caso de las construcciones.

Los cobros mínimos futuros a cobrar en concepto de arrendamientos operativos son los siguientes:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Hasta un año	2.278	2.170
Entre uno y cinco años	3.687	4.528
Más de cinco años	2.691	3.306
	<b>8.656</b>	<b>10.004</b>

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	CRÉDITOS Y OTROS	TOTAL
<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>			
<b>Activos financieros a largo plazo</b>			
Préstamos y partidas a cobrar			
Inversiones financieras a largo plazo	-	29.480	29.480
Activos disponibles para la venta			
Inversiones financieras a largo plazo	345	-	345
	<b>345</b>	<b>29.480</b>	<b>29.825</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>			
<b>Activos financieros a corto plazo</b>			
Préstamos y partidas a cobrar			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	-	163.551	163.551
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 10)	-	155.706	155.706
	-	<b>319.257</b>	<b>319.257</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>345</b>	<b>348.737</b>	<b>349.082</b>

(\*) No incluye Administraciones Públicas.

### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	CRÉDITOS Y OTROS	TOTAL
<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>			
<b>Activos financieros a largo plazo</b>			
Préstamos y partidas a cobrar			
Inversiones financieras a largo plazo	-	43.768	43.768
Activos disponibles para la venta			
Inversiones financieras a largo plazo	345	-	345
	<b>345</b>	<b>43.768</b>	<b>44.113</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>			
<b>Activos financieros a corto plazo</b>			
Préstamos y partidas a cobrar			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	-	151.269	151.269
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 10)	-	190.109	190.109
	-	<b>341.378</b>	<b>341.378</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>345</b>	<b>385.146</b>	<b>385.491</b>

(\*) No incluye Administraciones Públicas.

## 8.1 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

La composición de este epígrafe y el movimiento de éste han sido los siguientes:

### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS A C/P	SALDO FINAL
Instrumentos de patrimonio	345	-	-	-	345
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores largo plazo	23.812	52.754	-	(76.510)	56
Otros activos financieros	19.956	9.468	-	-	29.424
<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>44.113</b>	<b>62.222</b>	<b>-</b>	<b>(76.510)</b>	<b>29.825</b>

### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS A C/P	SALDO FINAL
Instrumentos de patrimonio	345	-	-	-	345
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores largo plazo	16.894	59.957	-	(53.039)	23.812
Otros activos financieros	9.438	10.518	-	-	19.956
<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>26.677</b>	<b>70.475</b>	<b>-</b>	<b>(53.039)</b>	<b>44.113</b>

- En la cuenta “Instrumentos de patrimonio” se registran las participaciones que mantiene el Club en diversas entidades no cotizadas que organizan las competiciones en las que participa el equipo profesional de baloncesto, sobre las que el Club no ejerce control ni tiene una influencia significativa. El Club ha contabilizado estas inversiones por su valor de coste, en lugar de por su valor razonable, al no disponer de información suficiente para determinar su valor razonable de forma fiable.
- La cuenta “Entidades deportivas deudoras por traspaso de jugadores a largo plazo” incluye el saldo pendiente de cobro a diversas entidades deportivas, principalmente por venta de derechos sobre jugadores profesionales. Estos créditos no devengan intereses explícitos y, el detalle por años de vencimiento es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Año 2	54	23.807
Año 3	2	3
Año 4 y siguientes	-	2
	<b>56</b>	<b>23.812</b>

Los importes anteriores se han registrado por el método del coste amortizado, el cual recoge el efecto financiero de su actualización, siendo el importe de los ingresos financieros devengados en el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019 de 378 miles de euros (320 miles de euros a 30 de junio de 2018) (nota 17.6).

Las altas del periodo corresponden fundamentalmente a la venta de derechos de traspaso de jugadores. Por su parte, los traspasos a corto plazo indican los importes de los créditos con vencimiento inferior a un año desde la fecha del balance adjunto.

- El importe de la cuenta “Otros activos financieros” corresponde fundamentalmente a primas de contrato con personal deportivo con devengo a largo plazo.

## 8.2 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle es como sigue:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
<b>Cientes por ventas y prestación de servicios</b>		
Deudores por ingresos de estadio	11.378	11.587
Deudores por derechos de retransmisión	313	1.512
Deudores por ingresos de marketing	54.769	67.504
	66.460	80.603
<b>Entidades deportivas deudoras</b>		
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores	78.802	52.305
Entidades deportivas deudoras otros conceptos	10.585	11.081
	89.387	63.386
<b>Otros activos financieros</b>		
Personal	7.704	7.280
	7.704	7.280
<b>Total activos financieros</b>	<b>163.551</b>	<b>151.269</b>
Activos por impuesto corriente y otros (nota 16)	3.881	5.743
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 16)	10	12
<b>Total Administraciones Públicas deudoras</b>	<b>3.891</b>	<b>5.755</b>
<b>TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>	<b>167.442</b>	<b>157.024</b>

### • Clientes por ventas y prestación de servicios

El saldo de esta cuenta se presenta neto de correcciones por deterioro. El movimiento de las correcciones por deterioro ha sido el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Corrección por deterioro inicial	15.324	15.711
Dotación del periodo (Nota 17.4)	633	410
Aplicación del periodo (Nota 17.4)	(1.012)	(28)
Reversión del periodo (Nota 17.4)	(140)	(760)
Traspaso del periodo	(188)	(9)
<b>Corrección por deterioro final</b>	<b>14.617</b>	<b>15.324</b>

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro a 30 de junio de 2019, incluidos en esta cuenta, es el siguiente:

IMPORTES EN MILES	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Dólares (USD)	3.371	2.962
Dólares Australianos (AUD)	24	15
<b>Total</b>		<b>2.977</b>

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro a 30 de junio de 2018, incluidos en esta cuenta, es el siguiente:

IMPORTES EN MILES	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Dólares (USD)	977	838
Dólares Australianos (AUD)	25	16
<b>Total</b>		<b>854</b>

### • Entidades deportivas deudoras a corto plazo

El saldo de esta cuenta se presenta neto de correcciones por deterioro. El movimiento de las correcciones por deterioro ha sido el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Corrección por deterioro inicial	28	277
Dotación del periodo (Nota 17.4)	150	-
Aplicación del periodo	-	-
Reversión del periodo (Nota 17.4)	(28)	(277)
Traspaso del periodo	28	28
<b>Corrección por deterioro final</b>	<b>178</b>	<b>28</b>

Dentro del epígrafe “Entidades deportivas deudoras otros conceptos” se incluye un saldo con la Liga de Fútbol Profesional de 5.948 miles de euros (3.642 miles de euros acreedor a 30 de junio de 2018).

No existen saldos significativos en moneda distinta del euro a 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018.

## 9. EXISTENCIAS

El valor de las existencias reflejado en el balance a 30 de junio de 2019 es de 5.570 miles de euros (3.671 miles de euros a 30 de junio de 2018), no existiendo corrección por deterioro a 30 de junio de 2019 ni a 30 de junio de 2018.

El incremento se debe al efecto del nuevo acuerdo relativo a la actividad de Merchandising (ver nota 17.1.2).

## 10. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO, EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de estos epígrafes es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Caja	6	9
Cuentas corrientes a la vista	155.700	190.100
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>155.706</b>	<b>190.109</b>

A 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018 no existen restricciones a la disposición del saldo en cuentas corrientes a la vista.

## 11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

El detalle de este epígrafe y el movimiento de los fondos propios se muestran en el “Estado de cambios en el patrimonio neto”.

### • Fondo Social

El “Fondo social” está constituido fundamentalmente por la dotación inicial al mismo y por las sucesivas adiciones derivadas de la distribución de resultados. Adicionalmente, en esta cuenta se registraron los efectos derivados de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad que, de acuerdo con lo dispuesto en el mismo, se debían registrar en cuentas de reservas disponibles.

### • Reserva de Actualización R.D. 7/96

La reserva de actualización constituida por el Club en el ejercicio 1996/1997 podrá destinarse a la compensación de resultados contables negativos, a la ampliación del fondo social o, reservas de libre disposición cuando el inmovilizado actualizado esté totalmente amortizado o haya sido dado de baja del inventario.

### • Reserva de Actualización Ley 16/2012

Como se indica en la nota 2.5, el Club se acogió en la temporada 2013/2014 a la actualización de balances prevista en la Ley 16/2012 de 27 de diciembre. El importe resultante de las operaciones de actualización se registró en la cuenta “Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre”. Dado que ha transcurrido el plazo para la comprobación por parte de la Administración Tributaria, el saldo de la cuenta puede destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

### • Reserva de Capitalización

En virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, y en base a los términos y condiciones establecidos en dicho artículo, el Club incluye en el cálculo del impuesto, una reducción en la base imponible del ejercicio correspondiente al 10% del aumento de Fondos Propios del ejercicio anterior, con el límite del 10% de la base imponible del ejercicio.

En el presente ejercicio, el Club ha procedido a dotar la correspondiente reserva denominada “Reserva de Capitalización” en cumplimiento de los requisitos establecidos por la LIS para poder beneficiarse de la citada reducción. Esta reserva será indisponible durante el plazo de 5 años.

## 12. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables, incluido en el “Estado de cambios en el patrimonio neto”, son los siguientes:

### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SALDO INICIAL	ADICIONES	EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS ADICIONES	TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 17.1)	EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS TRANSFERENCIAS	SALDO FINAL
Subvenciones no reintegrables	4.420	-	-	(192)	48	4.276
<b>Total subvenciones no reintegrables</b>	<b>4.420</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(192)</b>	<b>48</b>	<b>4.276</b>

### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	SALDO INICIAL	ADICIONES	EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS ADICIONES	TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 17.1)	EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS TRANSFERENCIAS	SALDO FINAL
Subvenciones no reintegrables	4.564	-	-	(192)	48	4.420
<b>Total subvenciones no reintegrables</b>	<b>4.564</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(192)</b>	<b>48</b>	<b>4.420</b>

Las subvenciones recibidas corresponden, fundamentalmente, a subvenciones de capital concedidas por organismos deportivos, principalmente la Liga de Fútbol Profesional, en relación con determinados proyectos de inversión en inmovilizado material realizadas por el Club en la temporada 1996/1997 (nota 6.4).

En opinión de la Junta Directiva del Club se han cumplido todas las obligaciones relativas a las subvenciones recibidas para su consideración como de carácter no reintegrable.

## 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### 13.1 PROVISIONES A LARGO PLAZO

Su composición y movimiento son los siguientes:

#### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS NETOS	SALDO FINAL
Otras provisiones	23.906	2.011	(9.513)	(2.111)	14.293
<b>Total provisiones a largo plazo</b>	<b>23.906</b>	<b>2.011</b>	<b>(9.513)</b>	<b>(2.111)</b>	<b>14.293</b>

#### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS NETOS	SALDO FINAL
Otras provisiones	13.699	13.364	(3.012)	(145)	23.906
<b>Total provisiones a largo plazo</b>	<b>13.699</b>	<b>13.364</b>	<b>(3.012)</b>	<b>(145)</b>	<b>23.906</b>

Durante el ejercicio, el Club ha dotado provisiones por importe de 2.011 miles de euros para la cobertura de diversos riesgos (13.364 miles de euros en el ejercicio anterior).

Por otra parte, el Club ha revertido provisiones por importe de 9.513 miles de euros (1.000 miles de euros en la temporada 2017/2018) al desaparecer las causas que motivaron su dotación.

Asimismo, el Club no ha aplicado a su finalidad provisiones durante la temporada 2018/2019 (2.012 miles de euros en la temporada 2017/2018).

### 13.2 PROVISIONES A CORTO PLAZO

Su composición y movimiento son los siguientes:

#### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS NETOS	SALDO FINAL
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	1.920	238	(2.106)	2.111	2.163
<b>Total provisiones a corto plazo</b>	<b>1.920</b>	<b>238</b>	<b>(2.106)</b>	<b>2.111</b>	<b>2.163</b>

#### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS NETOS	SALDO FINAL
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	1.745	30	-	145	1.920
<b>Total provisiones a corto plazo</b>	<b>1.745</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>145</b>	<b>1.920</b>

### 13.3 GARANTÍAS Y AVALES ENTREGADOS

El Club tiene concedidos avales y garantías ante terceros por diversos conceptos.

El detalle de dichos avales por vencimiento es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Indefinido	29.509	25.802
2018/2019	-	600
<b>Total garantías y avales entregados</b>	<b>29.509</b>	<b>26.402</b>

La mayor parte del importe dispuesto en avales de vencimiento indefinido corresponde a los recursos por las reclamaciones relativas a las liquidaciones del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana en el ámbito de Valdebebas (ver nota 6.2), al aval presentado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la concesión de la licencia para la emisión de un canal en HD a través de TDT así como al aval presentado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones sobre el tratamiento de residuos durante el proyecto de remodelación del estadio. No se esperan pasivos por estos avales.

Por otra parte, los ingresos por cuotas de abonos están actualmente pignorados a favor de Banco de Santander en garantía de una póliza de crédito cuyo vencimiento es el 27 de julio de 2023 (nota 14.2).

### 13.4 COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En algunos de los siguientes acuerdos se incluye información sobre diferentes aspectos sin mencionar un importe económico, dado que de realizarlo se podría perjudicar al Club al tratarse de información confidencial de carácter comercial.

1. En el ejercicio 2005/2006 se firmó un contrato con Siemens AG al que se subrogó BenQ Mobile GmbH & Co. Esta sociedad se declaró en quiebra en la temporada 2006/2007 por lo que en dicha temporada se provisionó la totalidad de la deuda.

Como consecuencia del proceso de liquidación, hasta 30 de junio de 2015 se habían producido cobros por el 80% del total de la deuda admitida a concurso (35% en la temporada 2008/2009, 30% en la temporada 2011/2012 y 15% en la temporada 2013/2014). Durante la temporada 2015/2016 se recibió comunicación del Administrador Concursal indicando que se iba a proceder a liquidar otro 15%. Posteriormente, el 19 de octubre de 2016 el Administrador Concursal presentó al juzgado el informe de conclusión que elevaba la cuota de cobro final al 97,27%. Finalmente, la cuota definitiva ha ascendido al 97,77%, habiéndose recibido el cobro de dicha liquidación en el mes de abril de este ejercicio.

2. A 30 de junio de 2019 se han registrado derechos de cobro variables a clubes y contratos de imagen y patrocinio por la consecución de objetivos deportivos por importe de 162 miles de euros (6.754 miles de euros en la temporada 2017/2018). Del mismo modo, se han registrado obligaciones de pago por estos conceptos variables a 30 de junio de 2019 por importe de 6.250 miles de euros (no se registraron obligaciones de pago en la temporada 2017/2018).

Por otra parte, existen potenciales pasivos derivados de contratos con entidades deportivas, caso de cumplirse determinados objetivos deportivos en las próximas temporadas. En el caso remoto de que se cumplieran la totalidad de dichos objetivos, la cuantía máxima a pagar en el plazo de vigencia hasta la finalización de todos los contratos, ascendería a un total máximo de 31.250 miles de euros (18.000 miles de euros a 30 de junio de 2018). Caso de pagarse, estos importes serían compensados con creces con la obtención de mayores ingresos en las competiciones deportivas, en especial en la Liga de Campeones.

Asimismo, existen potenciales activos derivados de contratos de patrocinio, caso de cumplirse determinados objetivos deportivos en las próximas temporadas. En el caso remoto de que se cumplieran la totalidad de dichos objetivos, la cuantía máxima a cobrar en el plazo de vigencia hasta la finalización de los indicados contratos, ascendería a un total máximo de 70.110 miles de euros (42.848 miles de euros a 30 de junio de 2018).

3. El 29 de julio de 2011 se firmó un Convenio, formalizado mediante escritura pública el 21 de diciembre de 2011, entre el Ayuntamiento de Madrid y el Real Madrid Club de Fútbol en el que se regularizaban los anteriores Convenios suscritos de fechas 29 de mayo de 1998 y 20 de diciembre de 2001.

Este Convenio incluía la compensación del Ayuntamiento de Madrid por la imposibilidad jurídica de la plena transmisión de la parcela de “Las Tablas” según lo establecido en el Convenio del 29 de mayo de 1998, así como la compensación del Real Madrid por la falta del cumplimiento de la obligación principal del aparcamiento subterráneo en el lateral del Paseo de la Castellana establecido en el Convenio del 20 de diciembre de 2001.

El pago de la referida compensación por parte del Ayuntamiento de Madrid se realizó mediante la transmisión de una parcela situada entre las calles de Rafael Salgado, Paseo de la Castellana y Concha Espina en el ámbito del API 05.12 “Santiago Bernabéu”, Parcelas 1, zona 1 y 3, 4 y 5 Zona 2 del API 11.12 “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdaguer” y la parcela terciaria TER. 02 189-A1 del UNP 4.01 “Ciudad Aeroportuaria parque de Valdebebas” obtenida por segregación de la parcela TER.02 189-A.

La totalidad de los activos materiales que forman parte del Convenio fueron objeto de valoración por parte de los servicios técnicos de la Subdirección General de Adecuación Urbanística de la Dirección General de Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Estos activos fueron tasados por tasador externo independiente, y en los casos en que la valoración resultó inferior a su valor neto contable se dotó el correspondiente deterioro. Al cierre de cada ejercicio se realiza una nueva tasación ajustándose el deterioro contable a la nueva valoración. A 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 dicho deterioro asciende 2.369 miles de euros según se recoge en la correspondiente partida del presente balance (ver nota 7).

Con fecha 21 de marzo de 2012 el juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de Madrid acordó la adopción de las medidas cautelares solicitadas por el recurrente en relación al Convenio firmado por el Club con el Ayuntamiento de Madrid el 21 de julio de 2011 consistentes en la suspensión de la ejecución del Convenio. El Club y el Ayuntamiento recurrieron las medidas cautelares, resolviendo el 12 de julio de 2012 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid de lo Contencioso-Administrativo, mediante Sentencia en la que se revocaba las medidas cautelares dictadas por el Juez de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de Madrid, por no ajustarse a derecho, acordando no haber lugar a la medida cautelar.

En lo que se refiere al procedimiento principal, con fecha 25 de abril del 2012 se presentó ante el Juzgado la demanda contra el Convenio de 29 de julio de 2011, al objeto de anular el mismo y restituir la situación patrimonial al momento anterior a la firma del Convenio, con la correspondiente cancelación de las inscripciones registrales que se hubieran podido realizar, así como realizar una nueva valoración de las obligaciones derivadas de los Convenios de los años 1991 y 1998. El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo dictó sentencia en fecha 10 de octubre de 2013, la cual fue notificada a esta parte en fecha 15 de octubre de 2013, declarando la inadmisibilidad del recurso formulado por el recurrente, sentencia que fue declarada firme mediante Diligencia de Ordenación de fecha 20 de noviembre de 2013.

Por su parte, la Comisión Europea comunicó al Reino de España la decisión de incoar procedimiento por una supuesta ayuda estatal que derivaría de la valoración económica realizada a la parcela ubicada en ámbito urbanístico de Las Tablas (Madrid), que el Ayuntamiento de Madrid venía obligado a entregar al Real Madrid en cumplimiento de un Convenio de permuta de suelos suscrito entre ambas entidades en 1998. Ante la imposibilidad legal sobrevenida de entregar la citada parcela, ésta fue valorada por el Ayuntamiento según el valor catastral y sustituida por otros terrenos de valor equivalente.

El 4 de julio de 2016 la Comisión Europea publicó una resolución en la que considero que el Club se habría beneficiado de una sobreevaluación del terreno de 18,4 millones de euros. El Club, considerando que no se había producido ninguna ayuda de Estado dado que el Club recibió, mediante la entrega de otros terrenos, el valor equivalente al que tenía derecho a percibir, recurrió ante el Tribunal General de la Unión Europea, solicitando la anulación de la citada resolución. Con independencia del recurso, el Club procedió el 28 de octubre de 2016 a pagar al Ayuntamiento el importe requerido de 18,4 millones de euros más 1,9 millones de euros de intereses de demora (total 20,33 millones de euros). El pasado 22 de mayo de 2019 el Tribunal General de la Unión Europea ha hecho pública su sentencia, anulando totalmente la decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2016 que concluyó que el Ayuntamiento de Madrid otorgó al Real Madrid Club de Fútbol una ayuda de Estado por valor de 18,4 millones de euros.

La Comisión Europea dispone de un plazo de dos meses para recurrir la sentencia en casación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. En todo caso, la sentencia del Tribunal General es directamente ejecutable, con independencia de que la Comisión Europea la recurra, por lo que el Real Madrid ha realizado ya el trámite de ejecución a través de un procedimiento de devolución de ingresos inde-



bidos ante el Ayuntamiento de Madrid, solicitando el reembolso por parte del Ayuntamiento del importe de los 20,33 millones de euros ingresados el 28 de octubre de 2016 más los intereses de demora desde dicha fecha hasta la que se realice la devolución.

Dado que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Ayuntamiento no ha dado respuesta ni procedido a realizar el reembolso y a que aún no ha expirado el plazo para recurrir por parte de la Comisión Europea, el Club ha optado, en base a un criterio de prudencia, por no registrar en las cuentas de este ejercicio el ingreso por el reembolso solicitado.

4. En diciembre de 2013 la Comisión Europea comunicó al Reino de España la decisión de incoar un procedimiento por una supuesta ayuda estatal a cuatro clubes de fútbol españoles, entre los que se encontraría el Real Madrid Club de Fútbol, y que derivaría de la aplicación de la normativa legal aplicable a este tipo de entidades en la que se contiene, a efectos fiscales, un tipo impositivo más beneficioso.

El 4 de julio de 2016 la Comisión Europea publicó una resolución en la que consideraba que, como consecuencia de esta diferente tributación, se habría podido producir un beneficio estimado entre 0 y 5 millones de euros por club, cuantía que las autoridades españolas deberán determinar para cada caso. El Club considera que la aplicación de dicha normativa legal no supuso ninguna ayuda estatal dado que el efecto beneficioso de ese concreto tipo impositivo se ve conjugado con otros perjuicios, tanto impositivos como de otra índole legal, siendo además que, realizado un estudio relativo a los años requeridos por la Comisión Europea en cuanto a la tributación del Club, se determinó que el Club habría sufrido, en relación a si hubiera tributado como una sociedad anónima, un perjuicio económico valorado en 7 millones de euros. Esta evaluación económica favorable al Club fue recogida por la propia Comisión Europea en su indicada resolución de 4 de julio 2016. Asimismo, en el pasado ejercicio, el Club fue sometido por la Agencia Tributaria, tal y como requería la Comisión Europea en su resolución, a un procedimiento de comprobación tributaria relativo a este expediente comunitario, procedimiento que se resolvió sin que constara ningún ajuste significativo a realizar al importe del perjuicio económico evaluado por el Club. Ante esta situación, el Club inició en el ejercicio 2016/2017 un procedimiento de reclamación patrimonial solicitando el reintegro del importe correspondiente al perjuicio ocasionado por este tratamiento diferente de la normativa, más los intereses de demora. En el pasado ejercicio el Club presentó el correspondiente recurso ante el Tribunal Supremo.

El 12 de febrero de 2019 el Tribunal Supremo ha dictado sentencia desestimando el citado recurso y dejando imprejuzgada la reclamación patrimonial por entender que se ejerció de forma anticipada la acción de responsabilidad patrimonial en tanto que aún no existe un daño efectivo, dado de una parte, que la Decisión de la Comisión no es firme al haber sido impugnada por otros Clubes, y por otra, que el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado se acababa de iniciar cuando se interpuso la reclamación de responsabilidad patrimonial.

Posteriormente, el 26 de febrero de 2019, el Tribunal General de la Unión Europea ha dictado sentencia por la cual anula la Decisión de la Comisión de fecha 4 de julio 2016 que calificaba de ayuda estatal el régimen fiscal de los cuatro clubes de fútbol profesional españoles. Esta sentencia ha sido recurrida por la Comisión.

Por otro lado, el 24 de abril de 2019 la Agencia Tributaria ha resuelto el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado dictando la denegación de la solicitud de devolución formulada por el Club, considerando: por un lado que la devolución solicitada deriva directamente de la Decisión de la Comisión anulada por el Tribunal General por lo que necesariamente se debía denegar la solicitud; por otro lado que no procedía la recuperación de la ayuda dado que ello implicaría la devolución de los siete millones de euros de mayor cuota tributada respecto al régimen general reclamados por el Club o el reconocimiento de unos créditos fiscales por importe equivalente, con lo que se estaría produciendo un resultado contrario al perseguido por los procedimientos de ayudas de Estado.

El Club ha recurrido ante el TEAC la indicada resolución de la Agencia Tributaria y valorará la posibilidad de continuar otras acciones jurídicas en defensa de su reclamación.

5. El 30 de abril de 2015 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2015 que regula la explotación conjunta de los derechos de televisión. La entrada en vigor del Real Decreto se produjo en la temporada 2016/2017, primer ejercicio en que los clubes no tenían ya suscritos contratos individuales.

El Real Madrid recurrió el acuerdo de la Asamblea de la LFP celebrada en el ejercicio 2015/2016 relativo al reparto de los derechos de televisión de dicho ejercicio, al considerar que, dado que el decreto ley no entraba en vigor en 2015/2016, el reparto de la plusvalía generada por la gestión global de los contratos individuales que realizó la LFP en el citado ejercicio, debería ser realizado de acuerdo a las normas de los Estatutos de la LFP para el reparto del resto de los ingresos conjuntos de la LFP (patrocinio, publici-

dad, quinielas,..), reparto que se hacía atribuyendo un 60% de los ingresos a los 20 clubes de 1ª división (reparto lineal entre ellos: 3% a cada uno) y un 40% a los 22 clubes de 2ª división (reparto lineal entre ellos: 1,82% a cada uno). En su defecto, el Real Madrid proponía un reparto lineal entre los 42 clubes asociados a la LFP.

El recurso planteado por el Club se encuentra a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales tramitándose en la jurisdicción contencioso administrativa, una vez que las medidas cautelares propuestas por el Club sobre el acuerdo asambleario de la LFP fueron desestimadas por los tribunales, una vez que el Consejo Superior de Deportes procedió a la ratificación de dicho acuerdo. De prosperar el recurso, el Club percibiría por sus derechos del ejercicio 2015/2016 un importe adicional al ya cobrado por el importe establecido en su contrato individual.

6. En octubre de 2014 el Club firmó un acuerdo con International Petroleum Investment Company (IPIC) como nuevo patrocinador del Club por las temporadas 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017. En diciembre de 2014 el contrato de patrocinio fue parcialmente cedido por IPIC a CEPSA, cesión que estuvo vigente hasta el 30 de junio 2017. En el contrato con IPIC se contemplaba la posibilidad de extender el acuerdo de patrocinio por 2 temporadas más, extensión que, de acuerdo al criterio del Club, y en relación a la temporada 2017/18, se produjo de facto, por lo que en la temporada pasada se emitieron las correspondientes facturas que se encuentran actualmente en discusión.

Asimismo, en el acuerdo firmado con IPIC se contemplaba la posibilidad de que IPIC pudiera hacerse con el *naming right* del estadio para futuras temporadas, en cuyo caso la remuneración a percibir y el plazo de duración serían significativamente superiores. La activación del acuerdo de *naming right* estaba sujeto a la aceptación por IPIC del cumplimiento de determinadas condiciones jurídicas de carácter urbanístico y, si bien con anterioridad al 30 de junio de 2017, el Real Madrid comunicó a IPIC el cumplimiento de las mismas, ese cumplimiento se encuentra en discusión entre las partes, por lo que el Club, conforme a lo previsto en el contrato, presentó en 2018 la solicitud de arbitraje ante el Tribunal Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional. El Club formuló la demanda en el mes de febrero de 2019 y el procedimiento sigue su curso a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

## 14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros es la siguiente:

### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
<b>PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>			
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>			
Débitos y partidas a pagar			
	49.693	16.203	65.896
	<b>49.693</b>	<b>16.203</b>	<b>65.896</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>			
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>			
Débitos y partidas a pagar			
	94	108.150	108.244
	-	207.121	207.121
	<b>94</b>	<b>315.271</b>	<b>315.365</b>
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>49.787</b>	<b>331.474</b>	<b>381.261</b>

(\*) No incluye Administraciones Públicas.

### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
<b>PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>			
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>			
Débitos y partidas a pagar			
	49.793	19.575	69.368
	<b>49.793</b>	<b>19.575</b>	<b>69.368</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>			
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>			
Débitos y partidas a pagar			
	10.151	55.505	65.656
	-	270.861	270.861
	<b>10.151</b>	<b>326.366</b>	<b>336.517</b>
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>59.944</b>	<b>345.941</b>	<b>405.885</b>

(\*) No incluye Administraciones Públicas.

## 14.1 DEUDAS A LARGO PLAZO

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>49.693</b>	<b>49.793</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>		
Proveedores de inmovilizado	14.135	16.682
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	2.068	1.893
Otros pasivos financieros	-	1.000
	<b>16.203</b>	<b>19.575</b>
<b>TOTAL DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>65.896</b>	<b>69.368</b>

Como se indica en la nota 6.1, la primera disposición del préstamo para la financiación del estadio se producirá en el mes de julio 2019, por lo que no está reflejado en el balance de situación al 30 de junio 2019.

### • Deudas con entidades de crédito

A 30 de junio de 2019 el Club tiene suscrito un préstamo con vencimiento a largo plazo con un capital pendiente de amortizar de 50.000 miles de euros de valor nominal (50.000 miles de euros a 30 de junio de 2018).

Adicionalmente, el Club tiene suscritas líneas de crédito con vencimiento a largo plazo por importe de 285.000 miles de euros sin disponer a 30 de junio de 2019 en tanto que a 30 de junio 2018 había suscritas pólizas a largo plazo por importe de 150.000 miles de euros de valor nominal sin disponer.

El tipo de interés en todos los casos es variable referenciado al euribor más un diferencial de mercado.

El calendario de vencimientos del valor nominal tanto a largo como a corto plazo es el siguiente:

### 30 DE JUNIO DE 2019

MILES €	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	SIGUIENTES	TOTAL
Deudas entidades de crédito	-	50.000	-	-	-	50.000

### 30 DE JUNIO DE 2018

MILES €	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	SIGUIENTES	TOTAL
Deudas entidades de crédito	10.000	-	50.000	-	-	60.000

### • Otros pasivos financieros

El detalle de este epígrafe por años de vencimiento es el siguiente:

### 30 DE JUNIO DE 2019

MILES €	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	SIGUIENTES	TOTAL
Proveedores de inmovilizado	10.648	2.698	65	71	653	14.135
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	2.068	-	-	-	-	2.068
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>12.716</b>	<b>2.698</b>	<b>65</b>	<b>71</b>	<b>653</b>	<b>16.203</b>

### 30 DE JUNIO DE 2018

MILES €	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	SIGUIENTES	TOTAL
Proveedores de inmovilizado	10.562	4.134	1.198	65	723	16.682
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	1.893	-	-	-	-	1.893
Otros pasivos financieros	1.000	-	-	-	-	1.000
<b>Total</b>	<b>13.455</b>	<b>4.134</b>	<b>1.198</b>	<b>65</b>	<b>723</b>	<b>19.575</b>

Las deudas anteriores no devengan intereses explícitos, excepto por determinadas deudas con proveedores de inmovilizado que devengan un interés anual referenciado al Euribor.

Los importes anteriores se han registrado por el método del coste amortizado, el cual recoge el efecto financiero de su actualización, siendo el importe de los gastos financieros devengados en el periodo que finaliza el 30 de junio de 2019 de 313 miles de euros (222 miles de euros a 30 de junio de 2018).

A 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 no existen saldos en moneda extranjera por deudas a largo plazo.

## 14.2 DEUDAS A CORTO PLAZO

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>94</b>	<b>10.151</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>		
Proveedores de inmovilizado	28.292	38.658
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	79.858	16.847
	<b>108.150</b>	<b>55.505</b>
<b>TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>108.244</b>	<b>65.656</b>

### • Deudas con entidades de crédito

A 30 de junio de 2019 el Club no tiene créditos ni líneas de crédito con vencimiento a corto plazo (a 30 de junio de 2018 tenía un préstamo por importe de 10.000 miles de euros y una línea de crédito por importe de 32.000 miles de euros sin disponer). La deuda reflejada en el balance de situación corresponde a intereses pendientes de vencimiento a 30 de junio de 2019.

### • Otros pasivos financieros

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro es el siguiente:

#### 30 DE JUNIO DE 2019

IMPORTES EN MILES	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Dólares (USD)	35	31
Libras esterlinas	17	19
Dólares canadienses (AUD)	83	56
Reales Brasileños	7	2
<b>Total</b>		<b>108</b>

#### 30 DE JUNIO DE 2018

IMPORTES EN MILES	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Dólares (USD)	75	64
Libras esterlinas	12	14
Yenes	10	2
<b>Total</b>		<b>80</b>

## 14.3 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle es como sigue:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Acreedores por compras y prestación de servicios	56.714	61.805
Acreedores Marketing	-	-
Entidades deportivas acreedoras por prestación de servicios	911	1.296
Personal deportivo	143.713	200.818
Personal no deportivo	5.783	6.942
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>207.121</b>	<b>270.861</b>
Otros deudas con las Administraciones Públicas (nota 16)	25.853	23.136
Pasivo por impuesto corriente	-	-
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>25.853</b>	<b>23.136</b>
<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>	<b>232.974</b>	<b>293.997</b>

El importe de “Personal deportivo” corresponde principalmente a las remuneraciones a pagar según contratos a los jugadores y técnicos de la primera plantilla de fútbol, pagos que, según las condiciones estipuladas, se realizan principalmente en los meses de julio y diciembre, así como a los importes de primas por logros deportivos, pagos que, según acuerdo, se realizan dentro de la temporada siguiente. El desglose de la partida “Personal deportivo” es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Jugadores y técnicos primer equipo fútbol	140.966	194.312
Jugadores y técnicos resto equipos fútbol	29	37
Jugadores y técnicos baloncesto	2.718	6.469
<b>Total deudas personal deportivo</b>	<b>143.713</b>	<b>200.818</b>

#### 14.4 FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra, también llamado capital circulante, es la diferencia entre las masas patrimoniales de activo corriente y el pasivo corriente que se muestran en el balance de situación.

El Fondo de Maniobra a 30 de junio de 2019 es -60 millones de euros. Es un valor negativo al igual que en los últimos años de cada periodo, si bien ha habido una mejora de 46 millones en relación al ejercicio anterior (-106 millones euros a 30 de junio 2018).

Este fondo de maniobra negativo se ha generado, en parte, por las inversiones en el inmovilizado material, intangible e inmovilizado intangible deportivo realizadas tanto en ejercicios anteriores como en la presente temporada.

Estos impactos se han añadido a la propia naturaleza acreedora del capital circulante operativo del Club, cuyo principal factor determinante es la existencia, por la propia dinámica de las operaciones del Club, de importantes saldos acreedores operativos (compras y servicios, pago fichas jugadores, cobro cuotas socios/abonos) que tienen una naturaleza recurrente, es decir se renuevan año a año por la actividad operativa.

Estos saldos acreedores a corto plazo recurrentes suman a 30 de junio de 2019 un importe de 361 millones € (83 millones de euros compras/servicios, 149 millones de euros fichas/otros personal, 129 millones de euros de periodificaciones de cuotas socios/abonados, otros), mientras que a 30 de junio de 2018 fueron 393 millones € (86 millones de euros compras/servicios, 208 millones de euros fichas/otros personal, 99 millones de euros de periodificaciones de cuotas socios/abonados, otros). Estos saldos acreedores recurrentes, generan gran parte del Fondo de Maniobra negativo existente al cierre del periodo.

Estos saldos van a ser renovados y por tanto van a existir por importe similar al cierre de cada periodo. En el caso de las cuotas de socios/abonados, se cobran el 30 de junio las del ejercicio siguiente, generando una periodificación acreedora cuya cancelación se irá realizando a lo largo de todo el ejercicio y no representará ningún pago ya que se realizará vía ingresos del ejercicio siguiente. En el caso de los abonos de palcos y zonas VIP, así como de algunos patrocinadores, una parte de los cobros se han producido con anterioridad al cierre de la temporada, mientras

que la imputación a ingresos y por tanto la disminución de la posición acreedora se realiza a lo largo de la totalidad de la temporada no suponiendo pago alguno.

El resto de los saldos a pagar a corto plazo 30 de junio de 2019 corresponden fundamentalmente a acreedores por inversiones que van a ser pagados holgadamente con el flujo de caja que el Club genera mensualmente en sus operaciones más la tesorería disponible y las inversiones financieras realizadas en activos de gran liquidez.

En definitiva, y esto es fundamental, el Club prevé obtener en éste y en el próximo ejercicio beneficios operativos significativos, es decir los ingresos corrientes son superiores a los gastos corrientes, por lo que el Club tras hacer frente a los compromisos de pago por sus operaciones genera un significativo excedente de tesorería para hacer frente a sus compromisos de pago por inversiones.

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta las previsiones de tesorería realizadas bajo hipótesis conservadoras para las temporadas siguientes y la existencia de líneas de crédito por un importe de 285 millones de euros sin disponer a 30 de junio de 2019 (182 millones de euros a 30 de junio de 2018 sin disponer), se mitigan todas las dudas que pudieran surgir sobre potenciales riesgos de tesorería y sobre la situación financiera del Club por razón del Fondo de Maniobra negativo.

#### 15. PERIODIFICACIONES DE PASIVO A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle de estos epígrafes es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>		
Anticipos a largo plazo	33.289	24.227
	<b>33.289</b>	<b>24.227</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		
<b>Ingresos anticipados</b>		
Ingresos de retransmisión	23.501	14.825
Ingresos de estadio	67.637	65.967
Ingresos de marketing	34.239	10.098
Ingresos de competiciones	4.001	8.325
	<b>129.378</b>	<b>99.215</b>

• **Anticipos a largo plazo**

Corresponde a los importes actualizados recibidos a cuenta y pendientes de devengo relativos a diversos contratos de patrocinio.

El importe de los gastos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018/2019 correspondiente a la actualización de los anticipos recibidos asciende a 231 miles de euros (365 miles de euros en el ejercicio 2017/2018).

• **Ingresos anticipados**

a) **Ingresos de retransmisión**

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado o facturado por el Club por acuerdos sobre los derechos de explotación audiovisual con anterioridad a 30 de junio de 2019 y cuyo devengo corresponde a la temporada 2019/2020.

b) **Ingresos de estadio**

El saldo de este epígrafe corresponde fundamentalmente a las cuotas sociales y abonos del estadio y a ingresos de palcos cobrados o facturados con anterioridad a 30 de junio de 2019 y cuyo devengo corresponde a la temporada 2019/2020.

c) **Ingresos de marketing**

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado o facturado por el Club relacionados con acuerdos comerciales con anterioridad a 30 de junio de 2019 y cuyo devengo corresponde a la temporada 2019/2020.

d) **Ingresos de competiciones**

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado o facturado por el Club con anterioridad a 30 de junio de 2019 cuyo devengo corresponde a la temporada 2019/2020 en relación a partidos amistosos o a otros ingresos de carácter deportivo.

## 16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los activos fiscales mantenidos es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	10	12
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 8.2)</b>	<b>10</b>	<b>12</b>
Retenciones y pagos a cuenta a devolver	3.881	5.743
<b>Activos por impuesto corriente (nota 8.2)</b>	<b>3.881</b>	<b>5.743</b>
Activos por diferencias temporarias deducibles	19.111	13.043
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	-	-
<b>Activos por impuesto diferido (activo no corriente)</b>	<b>19.111</b>	<b>13.043</b>

El detalle de los pasivos fiscales mantenidos es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Hacienda Pública, acreedor por IVA	19.507	18.160
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	3.478	2.367
Hacienda Pública, acreedor por IRNR	23	23
Hacienda Pública, acreedor por IRCM	36	95
Hacienda Pública local acreedora	2.049	1.824
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	760	667
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 14.3)</b>	<b>25.853</b>	<b>23.136</b>
<b>Pasivos por impuesto corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	19.390	16.230
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>19.390</b>	<b>16.230</b>

El Club está al corriente de todas sus obligaciones fiscales y por tanto no tiene ningún saldo vencido con Hacienda ni tampoco ha realizado ningún acuerdo con Hacienda de aplazamiento de pago.

De acuerdo a lo anterior, todos los importes de pasivos fiscales al cierre se derivan de la aplicación de la normativa fiscal ordinaria:

- Hacienda acreedor por IVA: es el saldo a pagar por operaciones del mes de junio que se liquida el 30 de julio.
- Hacienda acreedor por retenciones: es el saldo a pagar por retribuciones del mes de junio que se liquida el 20 de julio.

- Hacienda Pública local acreedora: corresponde al gasto devengado de enero a junio por impuestos locales, fundamentalmente IBI, IAE que se liquidan en noviembre.
- Organismos de la Seguridad Social acreedores - Es el saldo a pagar por los seguros sociales del mes junio que se liquida el 30 de julio.
- Pasivo por impuesto corriente: es la provisión del importe a pagar por el Impuesto de Sociedades calculado en base al resultado del ejercicio. No hay importe a 30 de junio de 2019 ni a 30 de junio de 2018 pues en ambos ejercicios el Club de acuerdo a la normativa de pagos fraccionados, ha realizado pagos anticipados superiores a los que finalmente corresponde en la liquidación fiscal del ejercicio por lo que se han generado importes a devolver reflejados en activos por impuesto.
- Pasivos por diferencias temporarias - Es el saldo del Impuesto sobre Sociedades a pagar de forma diferida en aplicación de la normativa de diferimiento de tributación (reversión de plusvalías, libertad de amortización, etc.).

### 16.1 CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible del Club. No obstante, en la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos y la base imponible (resultado fiscal) de la provisión del Impuesto sobre Sociedades registrada al cierre de cada periodo es la siguiente:

### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Saldo de ingresos y gastos del periodo		
Operaciones continuadas	38.394	-
Impuesto sobre sociedades		
Operaciones continuadas	15.088	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>53.482</b>	-
<b>Diferencias permanentes</b>	<b>13.978</b>	-
<b>Diferencias temporarias</b>		
Con origen en el ejercicio	1.680	-
Con origen en ejercicios anteriores	9.757	-
	<b>11.437</b>	-
<b>Base Imponible previa</b>	<b>78.897</b>	-
<b>Reducción Base Imponible por Reserva de capitalización</b>	<b>(3.117)</b>	-
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO)</b>	<b>75.780</b>	-

### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Saldo de ingresos y gastos del periodo		
Operaciones continuadas	31.174	-
Impuesto sobre sociedades		
Operaciones continuadas	11.809	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>42.983</b>	-
<b>Diferencias permanentes</b>	<b>10.433</b>	-
<b>Diferencias temporarias</b>		
Con origen en el ejercicio	(12.274)	-
Con origen en ejercicios anteriores	4.913	-
	<b>(7.361)</b>	-
<b>Base Imponible previa</b>	<b>46.055</b>	-
<b>Reducción Base Imponible por Reserva de capitalización</b>	<b>(2.739)</b>	-
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO)</b>	<b>43.316</b>	-

La conciliación entre el gasto registrado por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen efectivo al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	53.482	-
Diferencias permanentes	13.978	-
	<b>67.460</b>	-
Tipo impositivo efectivo	25%	-
<b>Carga impositiva teórica</b>	<b>16.865</b>	-
<b>Deducciones</b>	<b>(819)</b>	-
<b>Ajuste provisión IS ejercicio anterior</b>	<b>(179)</b>	-
<b>Reserva de capitalización corriente</b>	<b>(779)</b>	-
<b>GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO</b>	<b>15.088</b>	-

### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	42.983	-
Diferencias permanentes	10.433	-
	<b>53.416</b>	-
Tipo impositivo efectivo	25%	-
<b>Carga impositiva teórica</b>	<b>13.354</b>	-
<b>Deducciones</b>	<b>(868)</b>	-
<b>Ajuste provisión IS ejercicio anterior</b>	<b>19</b>	-
<b>Reserva de capitalización</b>	<b>(685)</b>	-
<b>Ajuste Reserva de capitalización ejercicio anterior</b>	<b>(11)</b>	-
<b>GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO</b>	<b>11.809</b>	-

El gasto por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Impuesto corriente	17.976	-
Variación de impuestos diferidos		
Variación de activos por diferencias temporarias deducibles	(6.068)	-
Variación de pasivos por diferencias temporarias deducibles	3.208	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(48)
Ajuste provisión IS ejercicio anterior	(28)	-
<b>Gasto impositivo efectivo</b>	<b>15.088</b>	<b>(48)</b>

### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Impuesto corriente	9.961	-
Variación de impuestos diferidos		
Bases imponibles negativas activadas	-	-
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	-	-
Variación de activos por diferencias temporarias deducibles	(636)	-
Variación de pasivos por diferencias temporarias deducibles	2.387	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(48)
Ajuste provisión IS ejercicio anterior	108	-
Ajuste Reserva Capitalización	(11)	-
<b>Gasto impositivo efectivo</b>	<b>11.809</b>	<b>(48)</b>

El cálculo del impuesto sobre beneficios a devolver o pagar es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Impuesto corriente	(17.976)	(9.961)
Retenciones y pagos a cuenta	21.857	14.593
Deducciones años anteriores aplicadas en el ejercicio	-	1.111
<b>Activos/(Pasivos) por impuesto corriente</b>	<b>3.881</b>	<b>5.743</b>



## 16.2 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	VARIACIONES REFLEJADAS EN			
	SALDO INICIAL	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PATRIMONIO NETO	SALDO FINAL
<b>Activos por impuesto diferido</b>				
Activos por diferencias temporarias deducibles				
Provisiones y otros	6.649	8.182	-	14.831
Amortización inmovilizado	6.394	(2.114)	-	4.280
	<b>13.043</b>	<b>6.068</b>	<b>-</b>	<b>19.111</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>				
Pasivos por diferencias temporarias deducibles				
Diferimiento plusvalías	2.813	(83)	-	2.730
Diferimiento plusvalías por pago aplazado	10.597	3.357	-	13.954
Libertad de amortización	1.096	(66)	-	1.030
Subvenciones (Nota 6.4)	1.474	-	(48)	1.426
Otros	250	-	-	250
	<b>16.230</b>	<b>3.208</b>	<b>(48)</b>	<b>19.390</b>

### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	VARIACIONES REFLEJADAS EN			
	SALDO INICIAL	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PATRIMONIO NETO	SALDO FINAL
<b>Activos por impuesto diferido</b>				
Activos por diferencias temporarias deducibles				
Provisiones y otros	4.076	2.573	-	6.649
Amortización inmovilizado	8.331	(1.937)	-	6.394
	<b>12.407</b>	<b>636</b>	<b>-</b>	<b>13.043</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>				
Pasivos por diferencias temporarias deducibles				
Diferimiento plusvalías	2.895	(82)	-	2.813
Diferimiento plusvalías por pago aplazado	8.052	2.545	-	10.597
Libertad de amortización	1.172	(76)	-	1.096
Subvenciones (Nota 6.4)	1.522	-	(48)	1.474
Otros	250	-	-	250
	<b>13.891</b>	<b>2.387</b>	<b>(48)</b>	<b>16.230</b>

### • Activos por impuesto diferido – Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar

El movimiento contable de los “Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar” ha sido el siguiente:

### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
Deducción por reinversión	-	-	-	-
Otras deducciones	-	819	(819)	-
<b>Total derechos por deducciones y bonificaciones pdte aplicar</b>	<b>-</b>	<b>819</b>	<b>(819)</b>	<b>-</b>

### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
Deducción por reinversión	-	1.122	(1.122)	-
Otras deducciones	-	857	(857)	-
<b>Total derechos por deducciones y bonificaciones pdte aplicar</b>	<b>-</b>	<b>1.979</b>	<b>(1.979)</b>	<b>-</b>

El detalle de las deducciones por reinversión generadas por año de generación es el siguiente:

MILES €	PLUSVALÍA ACOGIDA	DEDUCCIÓN GENERADA	DEDUCCIÓN PENDIENTE TEMP. ANTERIOR APLICADA	DEDUCCIÓN GENERADA TEMP. EN CURSO APLICADA	CRÉDITO FISCAL PENDIENTE DE COMPENSAR
2018/2019	-	-	-	-	-
2017/2018	164	11	(1.111)	(11)	-

El Club reconoce, al cierre de cada ejercicio, los créditos fiscales por deducciones y bonificaciones en la medida que resulte probable la existencia de ganancias presentes o futuras suficientes que permitan su aplicación.

En el ejercicio 2002/2003 se modificó la normativa aplicable en relación con las plusvalías obtenidas en las transmisiones de determinados activos, recogida en el artículo 36.TER de la ley del impuesto sobre sociedades pasando a ser una deducción en cuota fiscal en el ejercicio en que se aplicara dicha deducción con el límite de 10 años desde el momento de su generación. La deducción fue del 10% de las plusvalías generadas hasta el ejercicio 2006/2007 pasando al 7% para los ejercicios siguientes. Como consecuencia de esta normativa, el Club ha venido reconociendo el crédito fiscal correspondiente a las plusvalías que han sido integradas en la base imponible siempre que se cumplieran los requisitos exigidos para ello, entre otros, que la reinversión se hubiera producido a los plazos legalmente previstos.

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre, de aplicación para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, eliminó esta deducción para las nuevas plusvalías generadas a partir de dicha fecha, manteniéndose, sin embargo, la deducción para las plusvalías generadas en ejercicios anteriores y pendientes de integración en la base imponible. En el ejercicio 2017/2018, el Club finalizó la integración en la base imponible de las plusvalías con derecho a deducción.

#### • Pasivos por impuesto diferido – Diferimiento reinversión

Son consecuencia del tratamiento fiscal otorgado a las plusvalías diferidas pendientes de integración obtenidas en determinadas transmisiones de los derechos federativos de los jugadores, así como de los derechos de merchandising, Internet, imagen y distribución, transmitidos y parte de los terrenos de la antigua Ciudad Deportiva.

El tratamiento mencionado consistió en el acogimiento, durante los ejercicios 1996/1997 a 2001/2002, al beneficio fiscal de reinversión de beneficios extraordinarios, previsto en el artículo 21 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, por las plusvalías obtenidas en la enajenación de los citados activos, adquiriendo el compromiso de reinvertir el importe íntegro de la venta entre el año anterior y los tres siguientes al de la venta. Los elementos en los que se materializó la reinversión corresponden a derechos federativos de jugadores, otros elementos del inmovilizado inmaterial y elementos del activo material e inmovilizado financiero.

El importe total de la renta diferida conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el método de integración de la misma y el importe total ya reinvertido y pendiente de reinvertir se recogen en el siguiente cuadro (miles de euros):

#### 30 DE JUNIO DE 2019

MILES €								
EJERCICIO	ELEMENTOS TRANSMITIDOS	PLUSVALÍA DIFERIDA	IMPORTE A REINVERTIR	IMPORTE REINVERTIDO	PLUSVALÍA INTEGRADA EN LA BI	PLUSVALÍA PENDIENTE INTEGRAR	TEMPORADA FIN DE INTEGRACIÓN PLUSVALÍAS	MÉTODO DE INTEGRACIÓN PLUSVALÍA
1996/1997	D <sup>os</sup> federativos jugadores	8.084	11.239	11.239	8.084	-	2006/2007	Séptimas partes
1997/1998	D <sup>os</sup> federativos jugadores	3.865	5.421	5.421	3.865	-	2007/2008	Séptimas partes
1998/1999	D <sup>os</sup> federativos jugadores	14.135	17.159	17.159	14.135	-	2008/2009	Séptimas partes
1999/2000	D <sup>os</sup> federativos jugadores	20.358	25.142	25.142	20.358	-	2009/2010	Séptimas partes
2000/2001	Otros Derechos	115.995	117.197	117.197	115.995	-	2010/2011	Séptimas partes
2000/2001	D <sup>os</sup> federativos jugadores	24.523	25.243	25.243	24.523	-	2010/2011	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	203.443	204.142	204.142	203.443	-	2011/2012	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	15.714	15.768	15.768	4.793	10.921	2011/2051	S/ amortizac bienes reinvertidos
<b>Total</b>		<b>406.117</b>	<b>421.311</b>	<b>421.311</b>	<b>395.196</b>	<b>10.921</b>		
<b>Impuesto Diferido (25%)</b>								<b>2.730</b>

#### 30 DE JUNIO DE 2018

MILES €								
EJERCICIO	ELEMENTOS TRANSMITIDOS	PLUSVALÍA DIFERIDA	IMPORTE A REINVERTIR	IMPORTE REINVERTIDO	PLUSVALÍA INTEGRADA EN LA BI	PLUSVALÍA PENDIENTE INTEGRAR	TEMPORADA FIN DE INTEGRACIÓN PLUSVALÍAS	MÉTODO DE INTEGRACIÓN PLUSVALÍA
1996/1997	D <sup>os</sup> federativos jugadores	8.084	11.239	11.239	8.084	-	2006/2007	Séptimas partes
1997/1998	D <sup>os</sup> federativos jugadores	3.865	5.421	5.421	3.865	-	2007/2008	Séptimas partes
1998/1999	D <sup>os</sup> federativos jugadores	14.135	17.159	17.159	14.135	-	2008/2009	Séptimas partes
1999/2000	D <sup>os</sup> federativos jugadores	20.358	25.142	25.142	20.358	-	2009/2010	Séptimas partes
2000/2001	Otros Derechos	115.995	117.197	117.197	115.995	-	2010/2011	Séptimas partes
2000/2001	D <sup>os</sup> federativos jugadores	24.523	25.243	25.243	24.523	-	2010/2011	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	203.443	204.142	204.142	203.443	-	2011/2012	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	15.714	15.768	15.768	4.463	11.251	2011/2051	S/ amortizac bienes reinvertidos
<b>Total</b>		<b>406.117</b>	<b>421.311</b>	<b>421.311</b>	<b>394.866</b>	<b>11.251</b>		
<b>Impuesto Diferido (25%)</b>								<b>2.813</b>

La integración de la renta en la base imponible del Impuesto se realiza siguiendo el método general, integración por séptimas partes a partir del tercer año, salvo cuando la reinversión se realiza en activos fijos, en cuyo caso se sigue el criterio de integrar la renta en los periodos impositivos en que se amortizan estos activos.

- **Pasivos por impuesto diferido- Diferimiento plusvalías por pago aplazado**

En el ejercicio 2009/2010 el Club decidió, de acuerdo al artículo 19.4 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del TRLIS, imputar fiscalmente a resultados las plusvalías derivadas de transmisiones de activos en operaciones con pago aplazado en función de los cobros realizados.

Este criterio ha generado un pasivo por impuesto diferido de 11.231 miles de euros en el ejercicio anual que termina el 30 de junio de 2019 (6.475 miles de euros en la temporada 2017/2018) por las plusvalías diferidas en dicho periodo y una cancelación de 7.874 miles de euros por los cobros en este periodo de las plusvalías diferidas en temporadas anteriores (3.930 miles de euros en la temporada 2017/2018).

- **Pasivos por impuesto diferido- Libertad amortización**

En virtud del Real Decreto-ley 13/2010 de 3 de diciembre de Medidas de impulso a la competitividad empresarial con efectos a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2011, el Club procedió a acogerse por primera vez en la temporada 2011/2012, a la libertad de amortización de las inversiones en elementos nuevos de los activos materiales e inversiones inmobiliarias contemplada en la citada norma, sin el requisito de mantenimiento del empleo que existía en la norma anterior. Esta libertad de amortización fiscal supuso la generación de un impuesto diferido de 1.533 miles de euros en la temporada 2011/2012.

En la temporada 2018/2019 se han cancelado 66 miles de euros (76 miles de euros en la temporada 2017/2018) correspondiente a la amortización contable de los elementos del inmovilizado acogidos a esta libertad de amortización.

### 16.3 RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

Según el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la LIS tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

b) Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en la letra anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

Para dar cumplimiento a los requisitos exigidos el Club ha constituido la correspondiente reserva dentro del plazo previsto en la norma mercantil para la aprobación de las cuentas anuales (ver nota 2.4).

### 16.4 OTRA INFORMACIÓN

- **Actas fiscales 2010-2014**

En enero 2016, se firmaron actas en disconformidad relativas a los impuestos de la renta de las personas físicas (IRPF), de la renta de no residentes (IRNR), del impuesto del valor añadido (IVA) y del impuesto de sociedades (IS) correspondientes a los periodos 2010 a 2014, siendo notificados al Club en mayo 2016 los acuerdos de liquidación definitivos. Dichas actas fueron motivadas por discrepancias en el tratamiento fiscal de los pagos realizados por el Club por los servicios prestados y facturados al Club por los intermediarios, considerando Hacienda que dichos pagos son realizados por cuenta del jugador en los casos en que considera probada la vinculación de intermediario y jugador.

El Club manifestó su disconformidad e interpuso los correspondientes recursos ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC). No obstante lo anterior, y siguiendo un criterio de máxima prudencia, el Club procedió a registrar la totalidad del gasto y pagar el importe de las referidas actas dentro de la temporada 2015/2016.

En enero de 2017, y a pesar de que en las actas de inspección se manifestaba por parte de los actuarios que no se apreciaban indicios de comisión de infracción, el Club recibió notificación de apertura de expedientes sancionadores en relación a las indicadas actas 2010-2014, expediente que finalizó con un acuerdo de liquidación por importe de 6,5 millones de euros. El Club manifestó su disconformidad e interpuso los correspondientes recursos ante el TEAC. No obstante lo anterior, y siguiendo un criterio de máxima prudencia, el Club pagó la totalidad del importe de los indicados expedientes en el pasado ejercicio. Este pago no tuvo efecto en el resultado contable del ejercicio 2016/2017 al ser imputado contra provisiones ya existentes al cierre del ejercicio 2015/2016.

#### • Actas fiscales 2014-enero 2016

El 22 de julio de 2016 el Club recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras referidas al Impuesto de Sociedades del periodo impositivo 01/07/2014 a 30/06/2015 sobre Procedimiento de ejecución de ayudas de Estado, en relación con la decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2016 relativa a una supuesta ayuda estatal concedida a cuatro clubes de fútbol españoles, entre los que se encontraba el Real Madrid Club de Fútbol, y que deriva de la aplicación de la normativa legal aplicable a este tipo de entidades en la que se contiene, a efectos fiscales, un tipo impositivo más beneficioso (ver Nota 13.4.6).

El 25 de octubre de 2016, se iniciaron actuaciones inspectoras de comprobación, que posteriormente fueron ampliadas y que comprendían los siguientes tributos:

CONCEPTO	PERIODO
Impuesto sobre Sociedades	07/2014 a 06/2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2014 a 06/2015
Retenc/Ing. a cta rdtos Trabajo/Profesional	Año 2015 y enero 2016
Retención a cta Imposición no residentes	Año 2015 y enero 2016

Las anteriores actuaciones de comprobación del Impuesto de Sociedades del periodo 01/07/2014 a 30/06/2015 sobre Procedimiento de ejecución de ayudas de Estado quedaron por tanto subsumidas por estas nuevas actuaciones inspectoras.

En enero 2017, el Club firmó actas en disconformidad por los impuestos y periodos indicados por un importe total de aproximadamente 1 millón de euros, importe motivado, al igual que en las anteriores actuaciones inspectoras relativas al periodo 2010-2014, por discrepancias en el tratamiento fiscal de los pagos realizados por el Club por los servicios prestados y facturados al Club por los intermediarios. Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2016/2017 se recibieron los acuerdos de liquidación definitivos relativos a dichas actas, que no difirieron significativamente respecto a las actas provisionales y que no tuvieron efecto en el resultado contable del ejercicio 2016/2017 al imputarse contra provisiones ya existentes al cierre del ejercicio 2015/2016. El Club interpuso los correspondientes recursos ante el TEAC que a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales se encuentran pendiente de resolución.

El 24 de abril de 2019 la Agencia Tributaria ha resuelto el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado y ha dictado acuerdo de liquidación definitivo en relación al impuesto de sociedades 2014/15 que se ha saldado con un importe a devolver a favor del Club de 193 mil €. El Club ha recurrido ante el TEAC la indicada liquidación. En todo caso, las actas no contienen ninguna resolución que afecte, en modo significativo, al importe en el que el Club ha evaluado el perjuicio sufrido por la tributación diferenciada en relación al mencionado expediente de la Comisión Europea.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Así, a 30 de junio de 2019, el Club tiene abiertos a inspección los impuestos de la renta (IRPF e IRNR) desde febrero 2016, el IVA desde julio 2015 y el impuesto de sociedades del ejercicio 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018.

Con respecto a estos períodos abiertos a inspección, el Club considera que no existen contingencias significativas que puedan derivarse de eventuales inspecciones futuras, incluso las que pudieran derivarse de las discrepancias relativas al tratamiento fiscal de los pagos realizados a intermediarios. Ello es así, porque el Club, a pesar de estar en total desacuerdo con el criterio seguido por las autoridades fiscales, y con el objeto de evitar nuevas actas o posibles sanciones, ha decidido realizar las liquidaciones de impuestos siguiendo dicho criterio e impugnar sus propias liquidaciones. En todo caso, las actuaciones del Club van a estar basadas, como siempre, en el principio de legalidad fiscal, con independencia de los recursos que correspondan ante la disconformidad del Club con dichos acuerdos.

## 17. INGRESOS Y GASTOS

### 17.1 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen las siguientes partidas:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Importe neto de la cifra de negocios	755.128	748.042
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.474	-
Otros ingresos de explotación	473	1.704
Subvenciones (nota 12)	192	192
Excesos de provisiones (nota 13.1)	-	1.000
<b>Total ingresos de explotación antes de enajenaciones</b>	<b>757.267</b>	<b>750.938</b>
<b>Resultados por enajenaciones y otras (nota 17.5)</b>	<b>98.548</b>	<b>53.583</b>
<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>855.815</b>	<b>804.521</b>

#### • Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Club correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Ingresos Liga	51.078	52.222
Ingresos Copa SM el Rey	10.464	5.374
Ingresos Supercopa de España	-	4.810
Ingresos Champions League	88.181	85.458
Ingresos Supercopa de Europa	3.549	4.000
Ingresos Mundial Clubes	4.573	4.425
Ingresos Amistosos	10.858	18.543
Ingresos competiciones Baloncesto	6.595	6.841
Otros Ingresos	30.401	13.957
<b>Total Ingresos Taquillas y Competiciones</b>	<b>205.699</b>	<b>195.630</b>
<b>Total Ingresos Abonados y Socios</b>	<b>54.277</b>	<b>49.865</b>
<b>Total Ingresos Explotación de instalaciones</b>	<b>26.989</b>	<b>28.931</b>
<b>Total Ingresos Retransmisiones</b>	<b>172.991</b>	<b>178.413</b>
Ingresos Venta tiendas	24.388	26.474
Ingresos Patrocinios y Licencias	240.608	239.681
Ingresos Publicidad	1.050	1.650
Otros Ingresos	29.126	27.398
<b>Total Ingresos Comercialización y Publicidad</b>	<b>295.172</b>	<b>295.203</b>
<b>TOTAL IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS</b>	<b>755.128</b>	<b>748.042</b>

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
<b>Segmentación por categorías de actividades</b>		
Ingresos de socios y estadio	173.372	174.226
Ingresos de amistosos y competiciones	113.593	100.200
Ingresos de retransmisión	172.991	178.413
Ingresos de marketing	295.172	295.203
	<b>755.128</b>	<b>748.042</b>
<b>Segmentación por mercados geográficos</b>		
Mercado nacional	476.269	486.934
Mercado exterior	278.859	261.108
	<b>755.128</b>	<b>748.042</b>

Dentro de la cifra de negocios se incluyen las subvenciones de la Liga de Fútbol Profesional y la Sociedad Española de Fútbol Profesional correspondientes al mantenimiento del sistema de acceso al estadio y reparto de los ingresos de quinielas por un importe total de 378 miles de euros (149 miles de euros a 30 de junio de 2018).

#### • Acuerdos en vigor

1. En el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004 se firmó con adidas una ampliación y mejora sobre los derechos de patrocinio de la ropa deportiva. En la temporada 2011/12 se cerró un nuevo acuerdo con adidas por el cual se extiende el patrocinio hasta la temporada 2019/2020 con una mejora tanto en mínimos garantizados como en el porcentaje de royalties, habiéndose recibido en dicha temporada un anticipo que se descuenta de forma lineal de las cantidades a percibir de la temporada 2012/2013 a la temporada 2019/2020. Dicho anticipo se registra por su valor actualizado en la cuenta de periodificaciones a largo plazo del pasivo y se va cancelando a medida que se registran los correspondientes ingresos del contrato.

Finalmente, el pasado 8 de mayo de 2019, el Real Madrid y adidas anunciaron la extensión de su acuerdo de patrocinio por ocho años más, hasta junio de 2028. Los efectos económicos derivados de la mejora contractual tendrán lugar a partir de los próximos ejercicios.

2. En la temporada 2011/2012 se firmaron diversos contratos con la empresa Global Merchandising, filial de adidas en aquel momento, para ceder con efectos a partir de la temporada 2012/2013 y hasta el 30 de junio 2020, los derechos de explotación de los productos licenciados del Club y ciertos derechos de retail a cambio de un royalty mínimo asegurado.

En el segundo semestre del ejercicio actual, Global Merchandising ha pasado a ser filial del Grupo Fanatics, con lo que el Club ha rene-

gociado los términos y condiciones de los contratos, a los efectos de reforzar de forma sustancial: el control sobre sus Marcas y Negocios y los mecanismos de supervisión, control y riesgo respecto de la gestión global de sus Negocios. La vigencia del acuerdo se mantiene hasta 30 de junio 2020.

La gestión de las actividades será realizada por Global Merchandising que actuará en nombre propio y por cuenta del Club, siguiendo sus instrucciones y directrices. Con este nuevo acuerdo de gestión de negocios, el Club asume el registro de los ingresos, aprovisionamientos e inventarios derivados de las actividades, estimándose que ello no tendrá un efecto significativo sobre el resultado neto derivado del acuerdo.

3. En la temporada 2012/2013 se firmó un contrato de derechos de patrocinio con Emirates Sucursal en España para las temporadas 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018 por unos ingresos superiores al contrato del anterior patrocinador. En la temporada 2016/2017 el contrato fue renovado y extendido hasta el final de la temporada 2021/2022 con un incremento de los ingresos garantizados del Real Madrid.

4. En el pasado ejercicio entró en vigor un acuerdo (ver nota 3.20) vinculado al crecimiento y desarrollo de los ingresos de patrocinio, con una vigencia inicial de cuatro años y una extensión posible de uno o dos años adicionales en función del cumplimiento de determinadas condiciones económicas. El acuerdo considera todos los territorios y categorías de patrocinio, con la excepción de los patrocinios deportivo y comercial de la camiseta y de los *naming right* del estadio y campos de entrenamiento.

5. En la temporada 2015/2016, y una vez finalizados los contratos individuales suscritos por los clubes, entró en vigor el Real Decreto Ley 5/2015 de 30 de abril que regula la explotación conjunta de los derechos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional (Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División, Copa de S.M. el Rey y Supercopa de España).

Esta normativa establece un sistema de distribución de los ingresos obtenidos de la comercialización conjunta en función de la categoría (Primera o Segunda División), los resultados deportivos obtenidos y la implantación social, medida por la recaudación en abonos y taquilla media y la aportación relativa en la generación de recursos por la comercialización de las retransmisiones televisivas.

Asimismo, la nueva norma establece un sistema de contribución obligatoria (gasto que se realiza en función de los ingresos obtenidos) para el sostenimiento de otras categorías y asociaciones de fútbol, así como para el fomento del deporte en general.

## 17.2 CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Consumos de material deportivo		
Compras	3.132	4.530
Variación de existencias	544	(1.148)
Otros consumos		
Compras	21.394	23.678
Variación de existencias	(765)	28
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>24.305</b>	<b>27.088</b>

El detalle de compras por mercado geográfico es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Compras nacionales	24.287	27.924
Adquisiciones intracomunitarias	239	284
<b>Total Compras</b>	<b>24.526</b>	<b>28.208</b>

## 17.3 GASTOS DE PERSONAL

La distribución por secciones del gasto de personal es la siguiente:

### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	SUELDOS Y SALARIOS	DERECHOS IMAGEN	INDEMNIZ./ BAJAS	PRIMAS COLECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Jugadores y técnicos 1º equipo fútbol	283.396	1.911	8.472	4.304	550	1.174	299.807
Jugadores y técnicos 2º equipo fútbol	8.368	7	-	-	319	-	8.694
Jugadores y técnicos categorías inferiores fútbol	5.045	-	490	-	1.110	1.856	8.501
Personal no deportivo	37.227	-	1.901	-	4.740	1.013	44.881
<b>Total Fútbol</b>	<b>334.036</b>	<b>1.918</b>	<b>10.863</b>	<b>4.304</b>	<b>6.719</b>	<b>4.043</b>	<b>361.883</b>
Jugadores y técnicos baloncesto	24.502	1.839	-	2.470	493	1.018	30.322
Personal no deportivo baloncesto	1.732	-	-	130	124	30	2.016
<b>Total Baloncesto</b>	<b>26.234</b>	<b>1.839</b>	<b>-</b>	<b>2.600</b>	<b>617</b>	<b>1.048</b>	<b>32.338</b>
<b>TOTAL GASTO DE PERSONAL</b>	<b>360.270</b>	<b>3.757</b>	<b>10.863</b>	<b>6.904</b>	<b>7.336</b>	<b>5.091</b>	<b>394.221</b>

Según se desprende del cuadro anterior la distribución del gasto de personal de la plantilla deportiva inscribible (jugadores y técnicos 1ª y 2ª división A) o no inscribible (resto divisiones fútbol y baloncesto) en la LNFP es la siguiente:

MILES €	SUELDOS Y SALARIOS	DERECHOS IMAGEN	INDEMNIZ./ BAJAS	PRIMAS COLECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Importe plantilla inscribible LNFP	283.396	1.911	8.472	4.304	550	1.174	299.807
Importe plantilla no inscribible LNFP	37.915	1.846	490	2.470	1.922	2.874	47.517
<b>Total gasto de personal plantilla deportiva</b>	<b>321.311</b>	<b>3.757</b>	<b>8.962</b>	<b>6.774</b>	<b>2.472</b>	<b>4.048</b>	<b>347.324</b>

#### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	SUELDOS Y SALARIOS	DERECHOS IMAGEN	INDEMNIZ./ BAJAS	PRIMAS COLECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Jugadores y técnicos 1º equipo fútbol	280.795	2.786	-	54.858	486	1.010	339.935
Jugadores y técnicos 2º equipo fútbol	6.425	54	19	-	348	-	6.846
Jugadores y técnicos categorías inferiores fútbol	5.218	22	-	-	896	1.800	7.936
Personal no deportivo	34.035	-	113	1.150	4.273	722	40.293
<b>Total Fútbol</b>	<b>326.473</b>	<b>2.862</b>	<b>132</b>	<b>56.008</b>	<b>6.003</b>	<b>3.532</b>	<b>395.010</b>
Jugadores y técnicos baloncesto	23.257	2.760	-	6.306	403	877	33.603
Personal no deportivo baloncesto	1.686	-	-	300	124	28	2.138
<b>Total Baloncesto</b>	<b>24.943</b>	<b>2.760</b>	<b>-</b>	<b>6.606</b>	<b>527</b>	<b>905</b>	<b>35.741</b>
<b>TOTAL GASTO DE PERSONAL</b>	<b>351.416</b>	<b>5.622</b>	<b>132</b>	<b>62.614</b>	<b>6.530</b>	<b>4.437</b>	<b>430.751</b>

Según se desprende del cuadro anterior la distribución del gasto de personal de la plantilla deportiva inscribible (jugadores y técnicos 1ª y 2ª división A) o no inscribible (resto divisiones fútbol y baloncesto) en la LNFP es la siguiente:

MILES €	SUELDOS Y SALARIOS	DERECHOS IMAGEN	INDEMNIZ./ BAJAS	PRIMAS COLECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Importe plantilla inscribible LNFP	280.795	2.786	-	54.858	486	1.010	339.935
Importe plantilla no inscribible LNFP	34.900	2.836	19	6.306	1.647	2.677	48.385
<b>Total gasto de personal plantilla deportiva</b>	<b>315.695</b>	<b>5.622</b>	<b>19</b>	<b>61.164</b>	<b>2.133</b>	<b>3.687</b>	<b>388.320</b>

A continuación se expone el gasto total de la plantilla deportiva interpretado en base a las Normas de elaboración de presupuestos de los clubes y SADS de la LFP.

#### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	GASTOS PERSONAL	AMORTIZACIÓN	DETERIORO / PÉRDIDA	(INGRESO) / GASTO CESIONES	TOTAL
Importe plantilla inscribible LNFP	299.807	101.337	52.402	(16.798)	436.748
Importe plantilla no inscribible LNFP	47.517	2.724	357	669	51.267
<b>Gastos totales plantilla deportiva</b>	<b>347.324</b>	<b>104.061</b>	<b>52.759</b>	<b>(16.129)</b>	<b>488.015</b>

#### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	GASTOS PERSONAL	AMORTIZACIÓN	DETERIORO / PÉRDIDA	(INGRESO) / GASTO CESIONES	TOTAL
Importe plantilla inscribible LNFP	339.935	80.258	331	(7.205)	413.319
Importe plantilla no inscribible LNFP	48.385	4.664	112	435	53.596
<b>Gastos totales plantilla deportiva</b>	<b>388.320</b>	<b>84.922</b>	<b>443</b>	<b>(6.770)</b>	<b>466.915</b>

#### 17.4 OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

##### • Pérdidas, deterioro, y variación de provisiones por operaciones comerciales

El desglose de la partida "Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales" es como sigue:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Dotación deterioro "clientes por venta y prestación servicios" (nota 8.2)	633	410
Pérdida "clientes por venta y prestación servicios"	920	306
Reversión deterioro "clientes por venta y prestación servicios" (nota 8.2)	(140)	(760)
Aplicación deterioro "clientes por venta y prestación servicios" (nota 8.2)	(1.012)	(28)
Reversión deterioro "entidades deportivas deudoras a c/p" (nota 8.2)	150	(277)
Reversión pérdida "entidades deportivas deudoras a c/p" (nota 8.2)	(28)	(25)
<b>Total pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</b>	<b>523</b>	<b>(374)</b>

#### • Otros gastos de gestión corriente

El detalle del epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Servicios exteriores	140.999	136.760
Tributos	4.365	4.059
Desplazamientos	9.083	12.075
Gastos de cesión y adquisición de jugadores	670	1.405
Otros gastos de gestión corriente	58.924	46.170
<b>Total Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>214.041</b>	<b>200.469</b>

Dentro del epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” se incluyen, entre otros gastos, las contribuciones obligatorias reguladas en el R/D 5/2015 (ver Nota 17.1.5), así como provisiones de determinados gastos no imputables a otra naturaleza. El detalle de “Servicios exteriores” es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Arrendamientos de activos (nota 6.3)	2.203	1.808
Otros arrendamientos, cánones y otros servicios	61.350	69.681
Reparaciones y conservación	28.964	27.126
Servicios profesionales	35.711	26.681
Primas de seguro	4.600	3.365
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.699	6.055
Suministros	2.472	2.044
<b>Total Servicios exteriores</b>	<b>140.999</b>	<b>136.760</b>

El epígrafe “Otros arrendamientos, cánones y otros servicios” incluye, entre otros, los cánones de explotación, gastos de producción de televisión, los gastos de catering, azafatas, y eventos, así como gastos de edición de publicaciones, manipulado y envío.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas y otros servicios, prestados al Club por la compañía de auditoría y otras compañías vinculadas a la misma se distribuyen en la forma siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Auditoría	140	140
Trabajos de revisión y verificación	38	33
Otros servicios	7	26
<b>Total servicios</b>	<b>185</b>	<b>199</b>

Los honorarios facturados en el ejercicio 2018/2019 por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han ascendido a 132 miles de euros en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2019 (0 en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2018).

#### 17.5 DETERIORO Y RESULTADO DE ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO

El detalle del epígrafe “Deterioro, resultado de enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales” es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Deterioro y pérdidas Inmovilizado Intangible deportivo (Nota 4.1)	(46.333)	(300)
Deterioro y pérdidas Inmovilizado Material (Nota 6)	(205)	(33)
Deterioro y pérdidas Inversiones Inmobiliarias (Nota 7)	160	959
<b>Total Deterioros y pérdidas</b>	<b>(46.378)</b>	<b>626</b>
Resultado enajenaciones Inmoviliz. Intangible deportivo (Nota 4.1)	98.548	53.381
Resultado enajenaciones Inmoviliz. Material (Nota 6)	-	202
<b>Resultado por enajenaciones y otras (Nota 17.1)</b>	<b>98.548</b>	<b>53.583</b>
<b>TOTAL DETERIORO, RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO Y OTROS EXCEPCIONALES</b>	<b>52.170</b>	<b>54.209</b>

#### 17.6 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

El detalle de ingresos y gastos financieros es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
<b>Ingresos financieros</b>		
Diferencias de cambio positivas realizadas	256	111
Diferencias de cambio positivas no realizadas	42	5
Otros ingresos financieros	119	568
Ingr. financieros de actualización de activos financieros (Nota 8.1)	378	320
	<b>795</b>	<b>1.004</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Gastos servicios bancarios	-	627
Diferencias de cambio negativas realizadas	98	571
Diferencias de cambio negativas no realizadas	13	1
Gastos de intereses y préstamos	944	1.033
Gtos. financ. de actualización de pasivos financieros (Notas 14.1 y 15)	544	587
	<b>1.599</b>	<b>2.819</b>



## 17.7 TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO

Las transacciones realizadas en moneda distinta del euro han sido las siguientes:

### EJERCICIO 2018/2019

MILES €		MILES €		MILES €	
COMPRAS INMOVILIZADO C/P		VENTAS		SERVICIOS RECIBIDOS	
MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE
USD	39	USD	24.927	USD	3.165
Libras esterlinas	7	Libras esterlinas	-	Libras esterlinas	57
Reales brasileños	-	Reales brasileños	-	Reales brasileños	-
CHF	3	CHF	-	CHF	24
Yuan Chino	-	Yuan Chino	-	Yuan Chino	-
AED (Dirhams saudís)	-	AED (Dirhams saudís)	-	AED (Dirhams saudís)	287
AUD	-	AUD	-	AUD	209
Rublos	-	Rublos	-	Rublos	-
	<b>49</b>		<b>24.927</b>		<b>3.742</b>

### EJERCICIO 2017/2018

MILES €		MILES €		MILES €	
COMPRAS INMOVILIZADO C/P		VENTAS		SERVICIOS RECIBIDOS	
MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE
USD	44	USD	27.526	USD	5.318
Libras esterlinas	36	Libras esterlinas	28	Libras esterlinas	227
Reales brasileños	-	Reales brasileños	-	Reales brasileños	2
Yuan Chino	-	Yuan Chino	-	Yuan Chino	137
AED (Dirhams saudís)	-	AED (Dirhams audís)	-	AED (Dirhams audís)	157
Rublos	-	Rublos	-	Rublos	5
	<b>80</b>		<b>27.554</b>		<b>5.846</b>

## 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Club ha realizado transacciones durante el periodo terminado el 30 de junio de 2019, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

NATURALEZA DE LA VINCULACIÓN	
Junta Directiva	Directivos
Alta Dirección	Directores
Fundación Real Madrid	Directivos comunes a la Fundación y al Club
Real Madrid Consulting (Beijing) Co Ltd	Sociedad dependiente

### 18.1 SALDOS Y TRANSACCIONES CON REAL MADRID CONSULTING (BEIJING) CO LTD

Los saldos mantenidos con la sociedad dependiente Real Madrid Consulting (Beijing) Co Ltd son los siguientes:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Saldos acreedores	106	102

Las transacciones realizadas en el periodo con dicha sociedad, todas ellas en condiciones de mercado, han sido las siguientes:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Otros gastos de gestión corriente	1.467	1.581

### 18.2 JUNTA DIRECTIVA Y ALTA DIRECCIÓN DEL CLUB

Los miembros de la Junta Directiva y demás cargos que asumen la gestión directiva del Club, tanto los actuales a la fecha de formulación de estas cuentas anuales como las anteriores que han ejercido sus cargos, no han realizado transacciones fuera del tráfico ordinario del Club.

Es política del Club contratar una póliza de seguros de responsabilidad civil de los administradores del Club por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo. El importe satisfecho para la temporada 2018/2019 asciende a 28 miles de euros (15 miles de euros para el total de la temporada 2017/2018).

## 1. Remuneración de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva no han devengado remuneración alguna por su condición de directivos.

A 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018 el Club no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales de la Junta Directiva, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

## 2. Identificación de los miembros de la Alta Dirección y remuneración total devengada a su favor

Durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019 ha habido 43 ejecutivos de alta dirección (37 durante el ejercicio 2017/2018), de los que a 30 de junio de 2019 permanecen de alta un total de 38 ejecutivos (37 ejecutivos a 30 de junio de 2018).

La remuneración total del conjunto de ejecutivos durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2019 ha ascendido a 22.118 miles de euros (18.093 miles de euros a 30 de junio 2018).

Los miembros de la Junta Directiva a 30 de junio de 2019 son los siguientes:

### Presidente:

D. Florentino Pérez Rodríguez

### Vicepresidente 1º:

D. Fernando Fernández Tapias

### Vicepresidente 2º:

D. Eduardo Fernández de Blas

### Vicepresidente 3º:

D. Pedro López Jiménez

### Secretario:

D. Enrique Sánchez González

### Vocales:

D. Santiago Aguado García  
 D. Jerónimo Farré Muncharaz  
 D. Enrique Pérez Rodríguez  
 D. Manuel Cerezo Velázquez  
 D. José Sánchez Bernal  
 D. Gumersindo Santamaría Gil  
 D. Raúl Ronda Ortiz  
 D. José Manuel Otero Lastres  
 D. Nicolás Martín-Sanz García  
 D. José Luis Del Valle Pérez  
 Dña. Catalina Miñarro Brugarolas

## 18.3 FUNDACIÓN REAL MADRID

El órgano de gobierno y representación de la Fundación Real Madrid es el Patronato. Según lo establecido en sus estatutos, son Patronos de la Fundación, entre otros, los miembros integrantes de la Junta Directiva del Real Madrid Club de Fútbol.

Los miembros del Patronato no devengan retribución alguna por el desempeño de su cargo.

Existen compromisos con la Fundación de aportaciones para contribuir a la financiación del sostenimiento y desarrollo de sus actividades. Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio de 2019 se han realizado aportaciones por importe de 2.768 miles de euros (2.021 miles de euros a 30 de junio de 2018).

## 19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Club ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone al Club al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### 19.1 RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Club, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		
Entidades deportivas deudoras a largo plazo (nota 8.1)	56	23.812
Otros activos financieros (nota 8.1)	29.424	19.956
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		
Clientes por ventas y prestación de servicios (nota 8.2)	66.460	80.603
Entidades deportivas deudoras a corto plazo (nota 8.2)	89.387	63.386
Otros activos financieros (nota 8.2)	7.704	7.280
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8.2)	3.891	5.755
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 10)</b>	155.706	190.109
	<b>352.628</b>	<b>390.901</b>

Para gestionar el riesgo de crédito el Club distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

#### • Actividades operativas

El Club tiene establecido un procedimiento para medir, gestionar y controlar los riesgos derivados de cada uno de sus créditos. El procedimiento abarca tanto la medición del riesgo y autorización inicial, así como el seguimiento y control posterior.

La medición y autorización inicial se realiza en base a un sistema de autorizaciones por escalado de límites de crédito en función de la jerarquía. El control posterior se realiza de forma automática a través de un sistema de avisos periódicos gestionados por el sistema informático del Club y supervisado por las correspondientes instancias jerárquicas.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de las cuentas de “Entidades deportivas deudoras (a largo y corto plazo)” y “Clientes por ventas y prestación de servicios” es el siguiente:

#### EJERCICIO 2018/2019

	Nº DE DEUDORES	MILES DE EUROS
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	20	145.620
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	9	6.812
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	21	6.325
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	27	4.091
Con saldo inferior a 100 miles de euros	213	7.850
Corrección por deterioro		(14.795)
		<b>155.903</b>

#### EJERCICIO 2017/2018

	Nº DE DEUDORES	MILES DE EUROS
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	24	152.875
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	12	9.171
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	26	8.054
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	25	3.321
Con saldo inferior a 100 miles de euros	232	9.732
Corrección por deterioro		(15.352)
	<b>319</b>	<b>167.801</b>

El detalle por fecha de antigüedad de estos saldos es el siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
<b>No vencidos</b>	<b>113.962</b>	<b>133.548</b>
<b>Vencidos pero no dudosos</b>		
Menos de 30 días	18.182	14.370
Entre 30 y 60 días	7.320	953
Entre 60 y 90 días	1.706	36
Entre 90 días y 120 días	19	438
Más de 120 días	14.714	18.456
	<b>41.941</b>	<b>34.253</b>
<b>Dudosos</b>	<b>14.795</b>	<b>15.352</b>
<b>Correcciones por deterioro</b>	<b>(14.795)</b>	<b>(15.352)</b>
	<b>155.903</b>	<b>167.801</b>

El Club realiza un análisis y seguimiento mensual desde los distintos departamentos al objeto de identificar situaciones de riesgo y retrasos en los cobros para tomar las medidas adecuadas, incluso legales, que permitan recuperar los saldos vencidos a la mayor brevedad posible. Asimismo y en muchos casos para garantizar el cobro de los saldos deudores se solicita a los mismos las fianzas y garantías correspondientes.

#### • Actividades de inversión

Las políticas de inversión del Club establecen que la Dirección de Administración y Finanzas del Club puede realizar inversiones, conforme a las siguientes pautas:

- Se deben realizar con entidades financieras domiciliadas en España y de reconocida solvencia y liquidez.
- Los productos en los que se pueden invertir son depósitos bancarios, repos, pagarés comerciales emitidos por entidades financieras de reconocida solvencia, cuentas remuneradas y productos financieros de similar perfil. De forma específica, no están permitidos productos estructurados de naturaleza especulativa o donde la contraparte no aparece de forma clara y explícita.
- Las inversiones deben estar diversificadas de forma que el riesgo no se encuentre concentrado de forma significativa en ninguna entidad.

- Las inversiones en activos financieros corrientes se hacen en activos líquidos con vencimiento no superior a tres meses o bien con compromiso de recompra o mercado secundario que garantice su liquidez inmediata en caso necesario.
- Existe una política de apoderamientos que delimita las firmas autorizadas solidarias o mancomunadas en función del importe.

## 19.2 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los activos y pasivos correspondientes así como a los cambios en los tipos de descuento utilizados para determinar el valor en libros de los diferentes activos y especialmente el valor de los jugadores.

En relación a los jugadores y a las estimaciones del valor en uso de los mismos, el Club realiza los análisis y tiene en cuenta las circunstancias descritas en la nota 3.6 a la hora de determinar las correcciones valorativas correspondientes.

Según se indica en la nota 14, a 30 de junio de 2019 el Club tiene suscrito 1 préstamo y diversas pólizas de crédito con distintas entidades financieras con vencimiento a largo plazo. El capital pendiente de amortizar total asciende a 50.000 miles de euros de valor nominal (60.000 miles de euros a 30 de junio de 2018). El tipo de interés es variable.

## 19.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Club no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Club es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas del Club establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento.

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros son los siguientes:

### EJERCICIO 2018/2019

MILES €	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 1 AÑO Y 5 AÑOS	POSTERIORES	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	94	-	49.693	-	49.787
Otros pasivos financieros					
Proveedores de inmovilizado	25.758	2.534	13.560	575	42.427
Entidades deportivas acreedoras por traspasos jugadores	49.520	30.338	2.068	-	81.926
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	214.930	18.044	-	-	232.974
	<b>290.302</b>	<b>50.916</b>	<b>65.321</b>	<b>575</b>	<b>407.114</b>

### EJERCICIO 2017/2018

MILES €	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 1 AÑO Y 5 AÑOS	POSTERIORES	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	10.151	-	49.793	-	59.944
Otros pasivos financieros					
Proveedores de inmovilizado	29.291	9.367	16.029	653	55.340
Entidades deportivas acreedoras por traspasos jugadores	16.847	-	1.893	-	18.740
Otros pasivos financieros	-	-	1.000	-	1.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	227.626	66.371	-	-	293.997
	<b>283.915</b>	<b>75.738</b>	<b>68.715</b>	<b>653</b>	<b>429.021</b>

No obstante, a efectos de la evaluación del riesgo de liquidez, la magnitud relevante sería el saldo neto entre saldos a pagar y a cobrar.

Por lo tanto se muestra a continuación la información de los vencimientos contractuales de los activos financieros:

## EJERCICIO 2018/2019

MILES €	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 1 AÑO Y 5 AÑOS	TOTAL
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	45.417	21.043	-	66.460
Entidades deportivas deudoras	78.616	10.771	56	89.443
Deudores varios	7.704	-	-	7.704
Administraciones Públicas deudoras	9	3.881	-	3.890
	<b>131.746</b>	<b>35.695</b>	<b>56</b>	<b>167.497</b>

## EJERCICIO 2017/2018

MILES €	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 1 AÑO Y 5 AÑOS	TOTAL
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	78.936	1.667	-	80.603
Entidades deportivas deudoras	58.201	5.185	23.812	87.198
Deudores varios	7.280	-	-	7.280
Administraciones Públicas deudoras	12	5.743	-	5.755
	<b>144.429</b>	<b>12.595</b>	<b>23.812</b>	<b>180.836</b>

Como se indica en la nota 14.4 “Fondo de Maniobra” una parte importante del saldo de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es recurrente, ya que se renuevan anualmente por la dinámica de las operaciones del Club.

Los compromisos de pago con proveedores de inmovilizado y entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores son satisfechos holgadamente con los cobros a percibir en los próximos ejercicios por ingresos operativos del ejercicio, junto con la tesorería disponible y las pólizas de crédito que se indican en la nota 14.

### 19.4 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas

anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
<b>Días</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	57	59
Ratio de operaciones pagadas	57	59
Ratio de operaciones pendientes de pago	58	58
<b>(Miles de euros)</b>		
Total pagos realizados	231.426	228.127
Total pagos pendientes	57.625	63.101

## 20. OTRA INFORMACIÓN

### 20.1 ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Las personas empleadas por el Club distribuidas por categorías son las siguientes:

#### EJERCICIO 2018/2019

	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS AL 30 DE JUNIO DE 2019			NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL PERIODO	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS CON MINUSVALÍA IGUAL O SUPERIOR AL 33%
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Altos directivos	34	4	38	38	-
Mandos intermedios y técnicos	18	11	29	25	-
Jugadores y técnicos	402	2	404	410	5
Empleados	149	127	276	268	3
Operarios	32	4	36	38	1
Personal fijo discontinuo	30	4	34	35	1
	<b>665</b>	<b>152</b>	<b>817</b>	<b>814</b>	<b>10</b>

#### EJERCICIO 2017/2018

	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS AL 30 DE JUNIO DE 2018			NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL PERIODO	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS CON MINUSVALÍA IGUAL O SUPERIOR AL 33%
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Altos directivos	34	3	37	35	-
Mandos intermedios y técnicos	15	7	22	21	-
Jugadores y técnicos	415	2	417	407	1
Empleados	134	126	260	252	5
Operarios	35	4	39	40	4
Personal fijo discontinuo	32	4	36	40	1
	<b>665</b>	<b>146</b>	<b>811</b>	<b>795</b>	<b>11</b>

## 20.2 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica el Club, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a formación de cuestiones medioambientales.

## 20.3 RATIOS DE CONTROL DE ORGANISMOS DEPORTIVOS

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, otorga a las ligas profesionales la competencia exclusiva sobre el desempeño de las funciones de tutela, control y supervisión económica, respecto de sus asociados. La Liga Nacional de Fútbol Profesional ha venido ejerciendo dichas funciones de tutela, control y supervisión a través de sus órganos de gobierno y administración, en general y el Comité de Control Económico, en especial, de acuerdo con el artículo 41.4 b) de la Ley del Deporte y en los Estatutos Sociales y en el Libro X del Reglamento General de la LFP.

En este sentido, la LFP, a través de sus órganos de gobierno, ha establecido una serie de normas de supervisión y control económico-financiero aplicables a los Clubes y SADs que disputan las competiciones de carácter profesional y ámbito estatal organizadas por la LFP en coordinación con la RFEF.

A continuación se exponen los principales ratios establecidos para el Control Económico y para la inscripción en la LFP. Por su parte, los ratios establecidos para el Control Presupuestario fueron incluidos en los estados financieros intermedios a 31 de diciembre de 2018.

### 1. Indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de la LFP

#### • Indicador del Punto de equilibrio

La diferencia entre los ingresos relevantes y los gastos relevantes, ajustado, en su caso, por las salvedades cuantificadas en el informe del auditor, configura el resultado del punto de equilibrio. El resultado total del punto de equilibrio será la suma de los resultados del punto de equilibrio de cada periodo contable cubierto por el periodo de seguimiento, a saber, los periodos contables T, T-1 y T-2, siendo T el periodo contable anual respecto del que se haya solicitado las cuentas anuales auditadas.

MILES €	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2017
Ingresos relevantes	848.002	787.924	711.808
Gastos relevantes	740.439	692.139	635.629
Punto de equilibrio (+ superávit, - déficit)	107.563	95.785	76.179
<b>Punto de equilibrio total</b>	<b>279.527</b>		
Punto de equilibrio requerido	>0		
	<b>CUMPLE</b>		

El cálculo de los ingresos relevantes y su conciliación con las presentes cuentas anuales son los siguientes:

MILES €	T	T	T-1
	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2017
<b>Ingresos relevantes</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	755.128	748.042	671.864
Otros ingresos de explotación	1.947	1.704	1.030
Imputación de subvenciones	192	192	192
Excesos de provisiones	-	1.000	1.539
Ganancias enajenación de fichas de jugadores	105.976	53.495	51.710
Plusvalías enajenación inmovilizado material/inmobiliario	-	202	-
Ingresos financieros	795	1.004	1.657
Menos: Ingresos actividades cantera	(66)	(76)	(157)
Menos: Ingresos baloncesto	(15.970)	(17.437)	(16.027)
Menos: Ingresos enajenación inmovilizado material/inmobiliario	-	(202)	-
<b>Total ingresos relevantes</b>	<b>848.002</b>	<b>787.924</b>	<b>711.808</b>
<b>Ingresos estados financieros</b>			
Total ingresos de explotación (nota 17.1)	855.815	804.521	726.292
Total ingresos financieros (nota 17.6)	795	1.004	1.657
<b>Total ingresos estados financieros</b>	<b>856.610</b>	<b>805.525</b>	<b>727.949</b>
<b>Diferencia</b>	<b>(8.608)</b>	<b>(17.601)</b>	<b>(16.141)</b>
<b>Partidas conciliatorias</b>			
Ingresos actividades cantera	(66)	(76)	(157)
Ingresos baloncesto	(15.970)	(17.437)	(16.027)
Ingresos enajenación inmovilizado material/inmobiliario	-	(202)	-
Pérdidas en enajenaciones neteadas	7.428	114	43
<b>Total partidas conciliatorias</b>	<b>(8.608)</b>	<b>(17.601)</b>	<b>(16.141)</b>

El cálculo de los gastos relevantes y su conciliación con los estados financieros son los siguientes:

MILES €	T	T	T-1
	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2017
<b>Gastos relevantes</b>			
Coste de venta/materiales	24.305	27.008	26.347
Gastos en retribuciones a empleados	394.221	430.751	406.109
Otros gastos de explotación	214.564	200.175	156.082
Amortización del inmovilizado	122.061	102.415	110.157
Desvalorización y pérdidas por enajenación de fichas de jugadores	53.761	114	43
Pérdidas por deterioro y bajas del inmovilizado inmaterial no deportivo, material e inmobiliario	45	(626)	(22)
Costes financieros y dividendos	1.599	2.819	3.011
Gastos actividades desarrollo cantera no identificables	(7.365)	(5.771)	(8.368)
Gastos en actividades de desarrollo comunitario	(2.768)	(2.346)	(1.951)
Amortización/desvalorización inmovilizado inmaterial no deportivo, material e inmobiliario	(18.046)	(16.567)	(17.871)
Costes directamente atribuibles a la construcción del inmovilizado material	-	-	-
Otros gastos baloncesto	(41.938)	(45.833)	(37.908)
<b>Total gastos relevantes</b>	<b>740.439</b>	<b>692.139</b>	<b>635.629</b>
<b>Gastos estados financieros</b>			
Aprovisionamientos	24.305	27.088	26.347
Gastos de personal deportivo y no deportivo	394.221	430.751	406.109
Otros gastos de explotación	214.564	200.095	156.082
Amortización del inmovilizado	122.061	102.415	110.157
Deterioros y pérdidas	46.378	(626)	(22)
Gastos financieros	1.599	2.819	3.011
<b>Total gastos estados financieros</b>	<b>803.128</b>	<b>762.542</b>	<b>701.684</b>
<b>Diferencia</b>	<b>(62.689)</b>	<b>(70.403)</b>	<b>(66.055)</b>
<b>Partidas conciliatorias</b>			
Gastos actividades desarrollo cantera no identificables	(7.365)	(5.771)	(8.368)
Gastos en actividades de desarrollo comunitario	(2.768)	(2.346)	(1.951)
Amortización/desvalorización inmovilizado inmaterial no deportivo, material e inmobiliario	(18.046)	(16.567)	(17.871)
Gastos baloncesto	(41.938)	(45.833)	(37.908)
Pérdidas en enajenaciones fichas jugadores neteadas	7.428	114	43
<b>Total partidas conciliatorias</b>	<b>(62.689)</b>	<b>(70.403)</b>	<b>(66.055)</b>

• **Indicador gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol**

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando el montante económico anual de los gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol, de los jugadores y de los técnicos de los Clubes y SADs afiliados supere el 70% de los ingresos relevantes de la temporada, tal y como se definen en el Reglamento de Control Económico de la LFP.

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Gastos personal asociados a la primera plantilla de fútbol	301.699	342.658
Ingresos relevantes	848.002	787.924
<b>Indicador de gastos personal primera plantilla de fútbol</b>	<b>36%</b>	<b>43%</b>
Indicador de gastos personal primera plantilla fútbol requerido	<70%	<70%
	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

El cálculo y conciliación de los ingresos relevantes pueden verse en el cálculo del punto de equilibrio anterior.

La conciliación de los gastos asociados a la primera plantilla de fútbol con el total de gastos de personal es la siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Gastos personal deportivo asociados a la primera plantilla de fútbol	299.807	339.935
Gastos personal no deportivo fútbol asociado primera plantilla de fútbol	1.892	2.723
<b>Total gastos personal asociados primera plantilla de fútbol</b>	<b>301.699</b>	<b>342.658</b>
Gastos personal cantera fútbol	17.195	14.782
Gastos personal baloncesto	32.338	35.741
Gastos personal no deportivo fútbol y estructura no asociado primera plantilla de fútbol	42.989	37.570
<b>Total gastos de personal estados financieros</b>	<b>394.221</b>	<b>430.751</b>

#### • Ratio de deuda neta sobre ingresos relevantes

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando la deuda neta a 30 de junio de cada temporada deportiva supere el 100% de los ingresos relevantes de la entidad en esa temporada, tal y como se definen en el Reglamento.

Según las definiciones de la normativa, el importe de deuda neta corresponde a la suma de la deuda neta por traspasos de un club (es decir, el neto de las cuentas a cobrar y las cuentas a pagar por traspasos de jugadores), más la deuda neta por préstamos (es decir, descubiertos bancarios y préstamos con bancos, préstamos con los propietarios y partes relacionadas, cobros anticipados a devengar en plazo superior a 1 año y arrendamientos financieros minorados por la tesorería, los activos líquidos equivalentes y las inversiones financieras temporales) y más la deuda con proveedores de inmovilizado. La deuda neta no incluye deudas comerciales u otras cuentas a pagar.

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Deuda neta	(38.349)	(106.974)
Ingresos relevantes	848.002	787.924
<b>Ratio deuda neta sobre ingresos relevantes</b>	<b>(4,5%)</b>	<b>(13,6%)</b>
Ratio deuda neta sobre ingresos relevantes requerido	<100%	<100%
	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

La composición de la deuda neta es la siguiente:

MILES €	30/06/2019	30/06/2018
Deudas con entidades de crédito l/p	49.693	49.792
Deudas con entidades deportivas l/p	2.068	1.893
Otras deudas l/p	14.135	17.684
Cobros anticipados l/p	33.289	24.227
Deudas con entidades de crédito c/p	94	10.151
Deudas con entidades deportivas c/p	79.858	16.847
Otras deudas c/p	28.292	38.658
<b>Total deudas y préstamos</b>	<b>207.429</b>	<b>159.252</b>
Tesorería y activos líquidos equivalentes	155.706	190.109
Deudas a cobrar por traspasos c/p	78.802	52.305
Deudas a cobrar por traspasos l/p	56	23.812
<b>Total partidas activas compensatorias</b>	<b>234.564</b>	<b>266.226</b>
<b>TOTAL DEUDA NETA</b>	<b>(27.135)</b>	<b>(106.974)</b>

#### 2. Ratios para la inscripción como afiliado a la LFP

Los estatutos sociales de la LFP establecen el cumplimiento de los siguientes ratios como requisito para la inscripción como afiliado a la LFP. Los importes requeridos para la inscripción del Club para la temporada de inscripción T se refieren a:

Cifras de balance: datos correspondientes a diciembre T-1

Cifra de negocios : datos correspondientes a junio T-2

##### • Ratio 1

MILES €	TEMP. INSCRIPCIÓN (T)	
	2019/2020	2018/2019
Pasivo no Corriente	142.065	153.496
Pasivo Corriente	371.347	409.164
Menos: Pasivo por Impuesto Diferido	(20.625)	(16.744)
Menos: Tesorería y Activos Líquidos Equivalentes	(61.435)	(133.076)
Menos: Deudores Entidades Deportivas	(105.524)	(84.762)
Total Pasivo ajustado T-1	325.828	328.078
Cifra negocios T-2	748.042	671.864
<b>Ratio 1</b>	<b>0,44</b>	<b>0,49</b>
Ratio 1 requerido	<3,45	<3,75
	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

##### • Ratio 2

MILES €	TEMP. INSCRIPCIÓN (T)	
	2019/2020	2018/2019
Pasivo Corriente	371.347	409.164
Menos: Tesorería y Activos Líquidos Equivalentes	(61.435)	(133.076)
Menos: Deudas Entidades Deportivas	(105.524)	(84.762)
Total Pasivo corriente ajustado T-1	204.388	191.326
Cifra negocios T-2	748.042	671.864
<b>Ratio 2</b>	<b>0,27</b>	<b>0,28</b>
Total Ratio 2 requerido	<1,70	<2,00
	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

#### 21. HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores más significativos que se han producido entre el cierre del periodo y la formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

- Adquisición de derechos de traspaso de jugadores por un importe aproximado de 274.000 miles de euros.
- Ventas, cesiones o participación en transacciones entre terceros de derechos de traspaso de jugadores por importe aproximado de 112.000 miles de euros



## 22. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR SECCIONES ANALÍTICAS

MILES €	FÚTBOL	BALONCESTO	TOTAL
Ingresos de Socios y Estadio	169.551	5.497	175.048
Ing. de Amistosos y Competiciones Internacionales	112.300	1.293	113.593
Ingresos de Retransmisión	170.697	2.295	172.992
Ingresos de Marketing	288.749	6.885	295.634
<b>Total ingresos de explotación (antes enajenación inmovilizado)</b>	<b>741.297</b>	<b>15.970</b>	<b>757.267</b>
Aprovisionamientos	(23.870)	(435)	(24.305)
Gastos de Personal Deportivo y no Deportivo	(361.885)	(32.336)	(394.221)
Gastos de Operaciones	(205.631)	(8.410)	(214.041)
Provisión de insolvencia y de riesgos y gastos	(523)	-	(523)
<b>Resultado de explotación antes de amortizaciones y enajenación de inmovilizado</b>	<b>149.388</b>	<b>(25.211)</b>	<b>124.177</b>
Resultado enajenación inmovilizado	98.789	(241)	98.548
Pérdidas por deterioro/baja inmovilizado	(46.378)	-	(46.378)
<b>Resultado de explotación antes de amortizaciones (EBITDA)</b>	<b>201.799</b>	<b>(25.452)</b>	<b>176.347</b>
<b>Amortizaciones Ordinarias</b>	<b>(121.041)</b>	<b>(1.020)</b>	<b>(122.061)</b>
<b>Resultado de explotación</b>	<b>80.758</b>	<b>(26.472)</b>	<b>54.286</b>
<b>Resultado financiero</b>			<b>(804)</b>
Ingresos Financieros			795
Gastos Financieros por coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores			(543)
Gastos Financieros por intereses de préstamos, gastos de avales y otros gastos financieros			(1.056)
<b>Resultado ordinario</b>			<b>53.482</b>
<b>Beneficios antes de impuestos</b>			<b>53.482</b>

## 23. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA TEMPORADA 2018/2019

MILES €	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	VARIACIÓN
Ingresos de Socios y Estadio	172.316	175.049	2.733
Ingresos de Amistosos y Competiciones Internacionales	116.259	113.593	(2.666)
Ingresos de Retransmisión	158.234	172.991	14.757
Ingresos de Marketing	305.240	295.634	(9.606)
<b>Total Ingresos de Explotación (antes enajenación inmovilizado)</b>	<b>752.049</b>	<b>757.267</b>	<b>5.218</b>
Gastos de Aprovisionamientos	(27.567)	(24.305)	3.262
Gastos de Personal Deportivo y No Deportivo	(421.897)	(394.221)	27.676
Gastos de Operaciones	(189.672)	(214.041)	(24.369)
Provisiones de Insolvencia y de Riesgos y Gastos	(4.000)	(523)	3.477
<b>Total Gastos de Explotación antes de Amortizaciones</b>	<b>(643.136)</b>	<b>(633.090)</b>	<b>10.046</b>
<b>Resultado de Explotación antes Amortizaciones y Enajenación de Inmovilizado</b>	<b>108.913</b>	<b>124.177</b>	<b>15.264</b>
Resultado por Enajenación de Inmovilizado	102.210	98.548	(3.662)
Pérdida por Deterioro/Baja Inmovilizado	(45.000)	(46.378)	(1.378)
<b>Resultado por Enajenación Inmovilizado</b>	<b>57.210</b>	<b>52.170</b>	<b>(5.040)</b>
<b>Resultado de Explotación antes de Amortizaciones (EBITDA)</b>	<b>166.123</b>	<b>176.347</b>	<b>10.224</b>
<b>Amortización Ordinaria</b>	<b>(121.879)</b>	<b>(122.061)</b>	<b>(182)</b>
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>44.244</b>	<b>54.286</b>	<b>10.042</b>
Ingresos Financieros	698	795	97
Gastos Finan. coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores	(676)	(543)	133
Gastos Finan. por intereses de préstamos, gastos de avales y otros gastos financieros	(1.077)	(1.056)	21
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(1.055)</b>	<b>(804)</b>	<b>251</b>
<b>Resultado Ordinario</b>	<b>43.189</b>	<b>53.482</b>	<b>10.293</b>
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>43.189</b>	<b>53.482</b>	<b>10.293</b>

### Variaciones

Signo positivo: mayor ingreso, menor gasto.  
Signo negativo: menor ingreso, mayor gasto.

Los ingresos de Explotación han sido 757.267 miles de euros, lo que representa 5.218 miles de euros más que lo presupuestado. Considerando el ingreso directo (taquilla + ingreso UEFA) derivado del desempeño deportivo en Liga de Campeones, si se hubiera alcanzado el objetivo presupuestario (cuartos de final) los ingresos 2018/2019 hubieran sido 772.700 miles de euros, 20.600 miles de euros más que el presupuesto.

En gastos de personal ha habido un menor gasto de 27.676 miles de euros, debido principalmente a menos primas por logros deportivos que lo previsto. Mayores gastos por la sustitución de los técnicos y por una adquisición en el mercado de invierno han sido compensados con otros ahorros.

En gastos de operaciones, aprovisionamientos y provisiones ha habido un mayor gasto de 17.630 miles de euros derivado de la evolución de las actividades y de mayores ingresos a igualdad de clasificación deportiva.

Con todo ello, se ha logrado un resultado de explotación antes de amortizaciones y de enajenación de inmovilizado de 124.177 miles de euros, lo que representa 15.264 miles de euros más que lo presupuestado.

Se ha obtenido un beneficio por traspaso de jugadores de 98.548 miles de euros, lo que representa 3.662 miles de euros menos que lo presupuestado, al producirse una baja no prevista en el mercado de invierno.

Se ha dotado una provisión por importe de 46.333 miles de euros correspondiente a una corrección valorativa a valor estimado de realización de determinados activos del inmovilizado intangible deportivo.

Es un importe similar al que se había considerado dotar en presupuesto en relación al inmovilizado material y que finalmente no ha sido preciso realizar. Al cierre del ejercicio se ha iniciado la demolición del centro comercial, cuyo valor se encuentra ya provisionado de años anteriores.

Con todo ello, se ha logrado un resultado de explotación antes de amortizaciones (EBITDA) de 176.347 miles de euros, lo que representa 10.224 miles de euros más que lo presupuestado.

Los gastos de amortizaciones y financieros han estado en línea con lo presupuestado.

Con todo ello, la liquidación presupuestaria del ejercicio 2018/2019 se salda con un beneficio antes de impuestos de 53.482 miles de euros, que ha sido 10.293 miles de euros superior al beneficio que se había presupuestado, debido a las razones antes indicadas.



## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

Reunidos los miembros de la Junta Directiva de Real Madrid Club de Fútbol en fecha 8 de julio de 2019 proceden a formular las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2019 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

### PRESIDENTE

D. Florentino Pérez Rodríguez

### VICEPRESIDENTES

D. Fernando Fernández Tapias

D. Eduardo Fernández de Blas

D. Pedro López Jiménez

### SECRETARIO

D. Enrique Sánchez González

### VOCALES

D. Santiago Aguado García

D. Jerónimo Farré Muncharaz

D. Enrique Pérez Rodríguez

D. Manuel Cerezo Velázquez

D. José Sánchez Bernal

D. Gumersindo Santamaría Gil

D. Raúl Ronda Ortiz

D. José Manuel Otero Lastres

D. Nicolás Martín-Sanz García

D. José Luis Del Valle Pérez

Dña. Catalina Miñarro Brugarolas

# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Socios Compromisarios del  
REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL (el Club), que comprenden el balance a 30 de junio de 2019 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL al 30 de junio de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Club de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

#### *Clasificación y valoración del Inmovilizado intangible deportivo y de los activos no corrientes mantenidos para la venta*

**Descripción** El Club tiene registrado, en el activo no corriente de su balance de situación al 30 de junio de 2019, inmovilizado intangible deportivo por importe, neto de amortizaciones y deterioros, de 311 millones de euros, que se corresponde con los costes de adquisición de derechos de traspaso de jugadores, que son objeto de amortización sistemática al estar previsto que los mismos sigan vinculados contractualmente al club durante los próximos ejercicios. La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible deportivo se describe en las notas 3.1 y 4 de la memoria adjunta.

Adicionalmente, el Club tiene registrado en el activo corriente de su balance de situación al 30 de junio de 2019, dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", costes de adquisición de derechos de traspaso de jugadores, netos de amortizaciones y deterioros, por un importe de 79 millones de euros, vinculados a jugadores de fútbol de la primera plantilla, para los que el Club tiene un plan activo de venta y se considera que es altamente probable que ésta se produzca en el corto plazo. La información relevante relativa a estos activos no corrientes mantenidos para la venta se describe en las notas 3.5 y 4 de la memoria adjunta.

La revisión de los epígrafes anteriormente indicados ha sido un tema significativo en nuestra auditoría dado el elevado grado de juicio que debe aplicar la Dirección del Club a la hora de identificar, de acuerdo con las circunstancias de cada activo, su adecuada clasificación como inmovilizado intangible deportivo o como activo no corriente mantenido para la venta y las posibles evidencias de deterioro al cierre del ejercicio, tal y como se señala en las notas 2.3, 3.1, 3.5 y 3.6 de la memoria adjunta.

#### Nuestra respuesta

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos revisado los procedimientos seguidos por el Club para la correcta clasificación de los derechos de traspaso de jugadores como inmovilizado intangible deportivo o activos no corrientes mantenidos para la venta, verificando los criterios de activación, amortización, identificación de posibles deterioros y su registro, así como hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener sus conclusiones. Adicionalmente, hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria adjunta requeridos para estos epígrafes por el marco normativo de información financiera aplicable al Club.

#### Valoración de las periodificaciones de pasivo corriente y no corriente

**Descripción** Con carácter recurrente, el Club realiza cobros significativos durante el ejercicio relacionados con sus ingresos de retransmisiones televisivas, cuotas sociales y abonos, contratos de marketing y patrocinio y competiciones de carácter amistoso, que tienen la consideración de ingresos anticipados al producirse su devengo en ejercicios posteriores (en la mayoría de los casos en el ejercicio siguiente), tal y como se describe en las notas 3.18 y 15 de la memoria adjunta. Los importes correspondientes a estos ingresos anticipados son reconocidos por el Club en los epígrafes de Periodificaciones a largo y corto plazo, según corresponda, del pasivo del balance al 30 de junio de 2019.

El adecuado registro contable de estas periodificaciones ha sido un tema significativo para nuestra auditoría dada la variedad de conceptos y múltiple casuística existente en los contratos que lo soportan, lo que requiere un análisis pormenorizado e individualizado de cada uno de ellos.

#### Nuestra respuesta

Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos revisado los procedimientos seguidos por el Club y analizado los principales contratos a efectos de determinar la consistencia de la metodología aplicada y la razonabilidad de los cálculos efectuados. Adicionalmente, hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria adjunta requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Club.

#### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva del REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Club obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Club, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Club en España, que se indica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar el Club o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

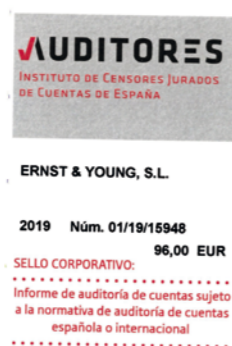
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Club.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Club deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.


Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva del Club en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva del Club, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 50530)



\_\_\_\_\_  
José Luis Ruiz  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 5217)

8 de julio de 2019

# PRESUPUESTO TEMPORADA 2019-2020





# REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL

## PRESUPUESTO DE LA TEMPORADA 2019-2020



MILES €	CIERRE 2018/2019	PPTO. 2019/2020
Ingresos de Socios y Estadio	175.049	161.335
Ingresos de Amistosos y Competiciones Internacionales	113.593	109.685
Ingresos de Retransmisión	172.991	179.828
Ingresos de Marketing	295.634	371.283
<b>Total Ingresos de Explotación (antes enajenación inmovilizado)</b>	<b>757.267</b>	<b>822.131</b>
Gastos de Aprovisionamientos	(24.305)	(29.268)
Gastos de Personal Deportivo y No Deportivo	(394.221)	(456.469)
Gastos de Operaciones	(214.041)	(255.365)
Provisiones de Insolvencia y de Riesgos y Gastos	(523)	0
<b>Total Gastos de Explotación antes de Amortizaciones</b>	<b>(633.090)</b>	<b>(741.102)</b>
<b>Resultado de Explotación antes Amortizaciones y Enajenación de Inmovilizado</b>	<b>124.177</b>	<b>81.028</b>
Resultado por Enajenación de Inmovilizado	98.548	94.029
Pérdida por Deterioro/Baja Inmovilizado	(46.378)	42.473
<b>Resultado por Enajenación Inmovilizado</b>	<b>52.170</b>	<b>136.502</b>
<b>Resultado de Explotación antes de Amortizaciones (EBITDA)</b>	<b>176.347</b>	<b>217.530</b>
Amortización Ordinaria	(122.061)	(176.477)
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>54.286</b>	<b>41.052</b>
Ingresos Financieros	795	2.815
Gastos Financieros por coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores	(543)	(1.555)
Gastos Financieros por intereses de préstamos, gastos de avales y otros gastos financieros	(1.056)	(947)
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(804)</b>	<b>313</b>
<b>Resultado Ordinario</b>	<b>53.482</b>	<b>41.366</b>
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>53.482</b>	<b>41.366</b>

Se presupuestan ingresos de 822,1 millones de euros, lo que representa un aumento de 64,9 millones de euros respecto a los 757,3 millones de euros del ejercicio anterior. Este aumento se debe fundamentalmente a mayores ingresos de patrocinio y merchandising. Se ha asumido en presupuesto la hipótesis de alcanzar cuartos de final en Liga de Campeones. Asimismo, se ha considerado en presupuesto el efecto económico de la sentencia del Tribunal General de la Unión Europea favorable al Club al anular la decisión de la Comisión Europea sobre la existencia de ayuda estatal en la valoración del terreno de las Tablas.

Los gastos de personal evolucionan de acuerdo a los contratos y composición de las plantillas deportivas, lo que supone un aumento de 62,2 millones de euros respecto al ejercicio anterior.

Los gastos de aprovisionamientos, operaciones y provisiones evolucionan de acuerdo a los ingresos y las actividades del Club, lo que supone en conjunto un aumento de 45,8 millones de euros respecto al ejercicio anterior.

En presupuesto hay un beneficio por importe de 94,0 millones de euros (98,5 millones de euros el ejercicio anterior) como consecuencia de los traspasos de jugadores del primer equipo de fútbol y cantera. Asimismo, se ha considerado un resultado de 42,5 millones de euros al saldar, de acuerdo a la evolución efectiva del activo intangible deportivo, la provisión por corrección valorativa realizada el ejercicio anterior.

Con todo ello, se presupuesta un resultado de explotación antes de amortizaciones de 217,5 millones de euros, 41,2 millones de euros superior al del ejercicio anterior.

El gasto de amortización presupuestado es 54,4 millones de euros superior al del año anterior como consecuencia de la evolución de la plantilla deportiva.

Se presupuesta un ingreso financiero neto de 0,3 millones de euros frente a un gasto neto de -0,8 millones de euros en el ejercicio anterior. No hay impacto en cuenta de resultados por la financiación del proyecto de remodelación del estadio en tanto el proyecto se encuentre en curso de ejecución.

Como resultante de todo lo anterior, se presupuesta un beneficio de 41,4 millones € antes de impuestos.

## REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL PRESUPUESTO POR SECCIONES DEPORTIVAS DE LA TEMPORADA 2019-2020

MILES €	FÚTBOL	BALONCESTO	TOTAL
Ingresos de Socios y Estadio	156.098	5.237	161.335
Ingresos de Amistosos y Competiciones Internacionales	108.867	818	109.685
Ingresos de Retransmisión	177.561	2.267	179.828
Ingresos de Marketing	363.716	7.567	371.283
<b>Total Ingresos de Explotación (antes enajenación inmovilizado)</b>	<b>806.242</b>	<b>15.888</b>	<b>822.131</b>
Gastos de Aprovisionamientos	(28.706)	(562)	(29.268)
Gastos de Personal Deportivo y No Deportivo	(422.252)	(34.217)	(456.469)
Gastos de Operaciones	(247.296)	(8.069)	(255.365)
Provisiones de Insolvencia y de Riesgos y Gastos	0	0	0
<b>Total Gastos de Explotación antes de Amortizaciones</b>	<b>(698.254)</b>	<b>(42.848)</b>	<b>(741.102)</b>
<b>Resultado de Explotación antes Amortizaciones y Enajenación de Inmovilizado</b>	<b>107.988</b>	<b>(26.960)</b>	<b>81.028</b>
Resultado por Enajenación de Inmovilizado	94.054	(25)	94.029
Pérdida por Deterioro/Baja Inmovilizado	42.473	0	42.473
<b>Resultado por Enajenación Inmovilizado</b>	<b>136.527</b>	<b>(25)</b>	<b>136.502</b>
<b>Resultado de Explotación antes de Amortizaciones (EBITDA)</b>	<b>244.515</b>	<b>(26.985)</b>	<b>217.530</b>
Amortización Ordinaria	(175.550)	(928)	(176.477)
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>68.965</b>	<b>(27.913)</b>	<b>41.052</b>
Ingresos Financieros			2.815
Gastos Financieros por coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores			(1.555)
Gastos Financieros por intereses de préstamos, gastos de avales y otros gastos financieros			(947)
<b>Resultado Financiero</b>			<b>313</b>
<b>Resultado Ordinario</b>	<b>68.965</b>	<b>(27.913)</b>	<b>41.366</b>
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>68.965</b>	<b>(27.913)</b>	<b>41.366</b>





**Realmadrid**

Impreso en agosto de 2019 en Madrid

Edita: Real Madrid C.F.